



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 40

miércoles / 29 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 24 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

2.- COMPARCENCIAS EN PLENO

2.11.-**10L/C/P-0441** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre avances, inversiones y medidas que impliquen un cambio de modelo energético que impidan nuevos ceros energéticos, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.12.-**10L/C/P-0442** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre medidas a tomar ante el cero energético en Tenerife el 15 de julio de 2020, a petición del Gobierno.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **10L/I-0004** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

3.2.- **10L/I-0005** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones de plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0136** De los GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

4.2.- **10L/PNLP-0156** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental.

4.3.- **10L/PNLP-0162** Del GP Socialista Canario, sobre creación de depósito de material sanitario.

4.4.- **10L/PNLP-0167** Del GP Popular, sobre eliminación de burocracia y rigidez administrativa en entidades locales de Canarias.

4.5.- **10L/PNLP-0168** Del GP Popular, sobre plan de realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias.

5.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

5.1.- **10L/AGND-0004** Consejos sociales de las universidades canarias: elección de miembros.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- DI-0010 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RECHAZO A LA DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE ISRAEL SOBRE LA ANEXIÓN DE TERRITORIOS PALESTINOS. Página..... 6

El señor presidente del Parlamento da lectura al texto de la declaración institucional de referencia.

- 10L/C/P-0441 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE AVANCES, INVERSIONES Y MEDIDAS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO QUE IMPIDA NUEVOS CEROS ENERGÉTICOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página..... 6
- 10L/C/P-0442 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE MEDIDAS A TOMAR ANTE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE EL 15 DE JULIO DE 2020, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. Página..... 6

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para proporcionar la información acerca de la materia objeto de debate.

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica la iniciativa presentada por su grupo. Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Domínguez González (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

Para replicar, vuelve a intervenir el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero contesta los planteamientos que se han efectuado.

La señora Dávila Mamely interviene en el turno de réplica y suscita el turno de contrarréplica del señor consejero.

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) hace uso de un turno de palabra.

- 10L/I-0004 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL REINICIO DEL CURSO ESCOLAR UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA DISEÑAR EL MODELO Y SU PLANIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 23

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/I-0005 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS PREVISIONES DE PLAN DE ACCIÓN EXTRAORDINARIO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO CANARIO, ASÍ COMO LAS PREVISIONES CONCRETAS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA HACER FREnte A CUALQUIER POSIBLE REBROTE DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 31

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica el propósito de la iniciativa y seguidamente le responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado interviene para replicar y suscita la subsiguiente díplica del señor consejero.

Por alusiones, hace uso de un turno de palabra el señor Ponce González (GP Popular). Para referirse a lo expuesto, toma la palabra el señor consejero.

- 10L/PNLP-0136 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y CORREOS PARA AMPLIAR LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS LOCALES CANARIOS Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA CANARIA.

Página... 38

Por los grupos proponentes, para la exposición de la iniciativa, intervienen los señores Martínez Álvarez (GP Socialista Canario), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor Marrero Morales indica a la Cámara que la enmienda presentada por el GP Popular se ha aceptado de forma transaccional por los grupos proponentes de la iniciativa.

La señora Reverón González (GP Popular) interviene para explicar la enmienda de su grupo.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, con la enmienda transaccional incluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0156 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO COMO ACTIVIDAD ESTRATÉGICA ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.

Página... 42

El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) justifica el objetivo de la iniciativa y, en relación con las enmiendas presentadas por los grupos, indica que se ha acordado un texto transaccional.

Las señoras Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) intervienen en la defensa de la enmienda presentada de forma conjunta por sus grupos.

El señor Qadri Hijazo explica la enmienda del GP Popular.

Por el GP Mixto fija su posición el señor Fdez. de la Puente Armas.

La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0162 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DE DEPÓSITO DE MATERIAL SANITARIO.

Página... 50

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0167 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ELIMINACIÓN DE BUROCRACIA Y RIGIDEZ ADMINISTRATIVA EN ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS.

Página... 54

El señor García Casañas (GP Popular) expone el propósito de la iniciativa.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

- 10L/PNLP-0168 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE REALIZACIÓN DE TEST PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 EN CANARIAS. Página... 59

El señor Ponce González (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 10L/AGND-0004 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS: ELECCIÓN DE MIEMBROS.

Página... 65

El señor secretario primero (González Cabrera) da lectura a la certificación expedida por el señor letrado secretario general del Parlamento de Canarias en la que se señala que, según el procedimiento establecido por la Mesa, los grupos parlamentarios han presentado las siguientes candidaturas para elegir a las personas que van a integrar los consejos sociales de las universidades canarias designadas por el Parlamento de Canarias:

Universidad de La Laguna: GP Socialista Canario, doña Amparo López Vergara; GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), don Francisco Almeida Ossa; y GP Popular, don Antonio Alarcó Hernández.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: GP Socialista Canario, don Emilio Mayoral Fernández; GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), don José Carlos Naranjo Sintes; y GP Popular, doña María Isabel García Bolta.

La señora Navarro de Paz (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) intervienen para plantear una cuestión relacionada con los nombres de las personas que figuran en las papeletas que se han distribuido.

En primer lugar, se celebra la votación secreta, por papeletas, de la candidatura correspondiente al Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. La candidata y los dos candidatos propuestos resultan elegidos.

En segundo lugar, se efectúa la votación, por el mismo procedimiento anterior, de la candidatura correspondiente al Consejo Social de la Universidad de La Laguna. Las personas propuestas también son elegidas.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Vayan ocupando sus escaños. Muchas gracias.

· **DI-0010 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RECHAZO A LA DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DE ISRAEL SOBRE LA ANEXIÓN DE TERRITORIOS PALESTINOS.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, antes de la comparecencia, con la lectura de una declaración institucional, a propuesta... y pactada con todos los grupos parlamentarios, sobre la anexión israelí de Palestina.

“Los planes del Gobierno israelí, anunciados por su presidente, Benjamin Netanyahu, de anexionar partes de Cisjordania, incluyendo el valle del Jordán, a partir del 1 de julio, suponen una grave amenaza para la viabilidad del Estado palestino y los derechos de su pueblo.

Con el proyecto de anexión, el Gobierno de Israel da un nuevo paso en su estrategia de ocupación ilegal de Palestina, usurpando gran parte de las tierras agrícolas y recursos tan esenciales como los hídricos. Segrega así a centenares de miles de palestinos de su entorno socioeconómico e imposibilita la libre circulación de los palestinos y palestinas.

El Gobierno de Netanyahu pretende dar continuación a la anexión ilegal de asentamientos en la zona ocupada de Jerusalén, con lo que lesiona el derecho a una capital compartida en la ciudad, debido al resquebrajamiento de la contigüidad territorial que esto supondría entre Jerusalén Este y Cisjordania, incluyendo el valle del Jordán, clave en la zona por sus recursos hídricos y agrícolas.

Por tal motivo, a través de la presente declaración el Parlamento de Canarias manifiesta su profundo rechazo al comunicado del presidente israelí. De esta manera, el Parlamento de Canarias muestra su apoyo a la política de la Unión Europea y de los Estados miembros de rechazo de la anexión, con la adopción de una política activa junto a países de la región y otros socios internacionales para impedir el avance de los planes de anexión ilegal de territorios palestinos por parte del Gobierno de Israel.

De igual forma, el Parlamento de Canarias reivindica la suspensión de estos planes de anexión, ya que no solo suponen una grave amenaza a las posibilidades de una solución democrática y justa en Palestina sino que también implican claras violaciones del derecho internacional que socavan la democracia y los derechos humanos.

Este Parlamento considera que la presión política y social internacional debe exigir la paralización de las intenciones de anexión ilegal del Gobierno israelí y la adaptación de todas sus iniciativas al marco legal internacional, que incluye una solución de dos Estados basada en las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con las fronteras anteriores a 1967 e incluyendo a Jerusalén Este como capital de un Estado soberano de Palestina”.

Gracias, señorías.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0441 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE AVANCES, INVERSIONES Y MEDIDAS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO QUE IMPIDA NUEVOS CEROS ENERGÉTICOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

· **10L/C/P-0442 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE MEDIDAS A TOMAR ANTE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE EL 15 DE JULIO DE 2020, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con las comparecencias en pleno, en este caso acumuladas. La comparecencia 441 y 442, del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre avances, inversiones y medidas que impliquen un cambio de modelo energético que impida nuevos ceros energéticos, a petición del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias; y también comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre medidas a tomar ante el cero energético en Tenerife el 15 de julio de 2020, a petición del Gobierno.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Gobierno. Señor consejero.

Adelante, buenos días.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Buenos días, señorías.

Quisiera en esta intervención, en esta primera intervención, hay algunos elementos sobre lo que es el trámite del expediente, del expediente informativo, que ya fueron comentados con motivo del anterior cero energético, y, por lo tanto, más allá de que sabemos que actualmente este cero se produce por la activación de un paro de emergencia de uno de los grupos de generación de la subestación de Granadilla, que actualmente está en proceso de información... Y, por lo tanto, será cuando tengamos el proceso de información cuando podamos tener los datos exactos, ahondar y seguir ahondando en otro de los elementos de la comparecencia, que es la planificación.

Desde el pasado mes de octubre que se produjo la anterior comparecencia, por parte del Gobierno de Canarias se ha avanzado, se ha avanzado en el trabajo de planificación. Se ha avanzado porque ya empezamos a tener los resultados de los trabajos previos que nos permitirán montar el plan de transición energética y cumplir con el compromiso de tenerlo elaborado a finales del año 2021.

La planificación es vital, porque en esta planificación es donde vamos a sustentar el cambio de modelo. Un cambio de modelo energético que necesita Canarias en línea con los cambios de modelo que se están promulgando en la Unión Europea, que está abanderando el movimiento a nivel internacional, y en el Gobierno de España. Por lo tanto, es el momento, donde tenemos que aprovechar las sinergias que existen entre estas tres entidades, y el Gobierno de Canarias puede ser, evidentemente, un referente, ya que tanto la Unión Europea como el Estado entienden que, en este cambio de modelo energético a nivel europeo, los territorios no continentales, los territorios insulares, van a tener un tratamiento diferenciado, de la misma forma que sucederá en la planificación, el PNIEC, que se está elaborando por parte del Estado.

Un cambio de modelo que se sustenta en cuatro pilares:

Un primer pilar que es un sistema eléctrico totalmente descarbonizado, y para eso en el Plan de Transición Energética nos marcamos el objetivo del 2040, diez años antes del objetivo marcado por la Unión Europea, para conseguir un sistema eléctrico totalmente descarbonizado en Canarias.

Un segundo pilar que es un despliegue profundo de las energías renovables. Ya tenemos cuantificado cuáles son las necesidades de energías renovables necesarias a instalar para poder conseguir ese primer pilar. Un despliegue que se sustenta de manera importante en el fomento del autoconsumo eléctrico. En torno a un treinta por ciento de la demanda energética corresponde a las residencias y, por lo tanto, es el gran paso que tenemos que desarrollar y que aparecerá contemplado en el Ptecan. Un segundo elemento importante que es la gestión de la demanda. Es imposible poder conseguir un sistema eléctrico descarbonizado si no somos capaces de gestionar la demanda y equilibrar producción, exceso de producción o exceso de oferta donde existe déficit de demanda. Y un tercer elemento importante en el despliegue de las renovables que es el fomento de las comunidades energéticas locales. Es un nuevo modelo que el Ptecan también va a incluir y que al final se traduce en que va a aparecer en nuestro mercado eléctrico, en nuestro sistema eléctrico, un mayor número de actores de los que actualmente tenemos, que son básicamente dos: Red Eléctrica y Endesa. Por lo tanto, el cambio de modelo en ese segundo pilar se sustentará en incrementar el número de actores y, en la medida en que incrementemos el número de actores, podremos armonizar algo que actualmente necesita mucho control.

Un tercer elemento que es el fortalecimiento de los sistemas de almacenamiento. Es imposible conseguir la penetración de las renovables, no sobrepasaremos una respuesta a la demanda del 35 al 40 % de la demanda energética de Canarias si no la cumplimentamos con sistemas de almacenamiento robustos y sólidos. En esa línea, tenemos dos modelos: los almacenamientos masivos, en este caso ya está en exposición pública la declaración ambiental de Chira-Soria, donde el Gobierno de Canarias junto con el Cabildo de Gran Canaria hemos hecho un esfuerzo por conciliar posiciones, y habrá que avanzar en sistemas de almacenamiento masivos en Tenerife y en La Palma de manera principal. Digo esto porque el primer panorama que tendrá Canarias es un conjunto de cinco sistemas eléctricos en el momento en que se logre interconectar Fuerteventura con Gran Canaria y se logre interconectar La Gomera con Tenerife. Por lo tanto, nos quedarían dos grandes sistemas de almacenamiento por desarrollar: uno en la isla de La Palma y otro en la isla de Tenerife. Pero también apuntalándolo con los sistemas de baterías. Los sistemas de baterías van a ser otro elemento que nos permitirá tener una gestión de demanda a nivel de subestación, con lo cual vamos a poder tener un sistema más robusto del que tenemos en la actualidad.

Y un cuarto pilar, y que para nosotros es el más importante, que es un cambio de modelo que sea socialmente justo. El Ptecan no va a hablar solo de cables eléctricos, va a hablar de cables y de personas. Y no tendremos un modelo, un cambio de modelo eléctrico que necesita Canarias si no es un cambio que sea socialmente justo, donde tengamos una tierra que no solo sea libre de emisión de gases de efecto invernadero sino que esté libre de pobreza energética. Ese es el cambio de modelo que vamos a

promulgar y es una renovación. No existe ningún instrumento de planeamiento energético a nivel estatal que introduzca la clave social como el que va a tener el Gobierno de Canarias y el que va a presentar en el año 2021.

Y para eso el Ptecan tendrá unas características básicas. Hemos desarrollado un trabajo intenso de consulta a todos y cada uno de los agentes, personas, colectivos que tienen algo que decir en planificación energética. Hemos dejado de preguntar únicamente a los dos actores a los que se venía preguntando cada vez que se diseñaba la planificación energética de Canarias y hemos preguntado al resto de empresas, hemos preguntado a comunidades energéticas, hemos preguntado a asociaciones de consumidores, a las universidades, a administraciones locales, hemos preguntado a todos y cada uno de los agentes que tienen algo que decir en materia de planificación. Por lo tanto, sabemos y tenemos claro cuál es el diseño que tiene que tener este plan de transición energética.

Va a tener una serie de características básicas. Va a ser un documento planificador, planificador del objetivo y del horizonte que tenemos que alcanzar. Dejará de ser un documento que intente dar algún tipo de cobertura a lo que se viene haciendo; será un documento que diga lo que se tiene que hacer para conseguir ese sistema eléctrico totalmente descarbonizado en el año 2040.

Y, además, será un documento en el que actualmente estamos en negociaciones con el Estado para que tenga implicaciones directas de carácter obligatorio en la planificación energética que se hace a nivel estatal, bajo el paraguas que dice la Unión Europea de que los territorios insulares tienen que tener un tratamiento diferenciado.

Será un documento que aunará un consenso social amplio desde el punto de vista de que conocemos cuáles son las inquietudes, y son inquietudes que comparte plenamente este Gobierno.

Será un documento que estará integrado dentro de la ley de cambio climático, cuya exposición pública la lanzaremos al boletín a comienzos de agosto, porque colgará de la ley de cambio climático, colgará, por lo tanto, de la estrategia de acción climática, que es el instrumento que nos va a marcar la ley de cambio climático.

Será un documento totalmente coordinado con otros instrumentos de ordenación: el Pniec, a nivel estatal, como instrumento de referencia, que va a tener un apartado exclusivo para Canarias.

Será un instrumento que tiene cuatro escenarios: primer escenario, de aquí al 2030; segundo escenario, 2030-2035; tercer escenario, 2035-2040 y cuarto escenario, a partir de 2040. Cuatro dimensiones: la dimensión territorial, tecnológica, sectorial y operacional. Y en la sectorial vuelvo a recordar que el Pniec tendrá un apartado exclusivo para hablar de protección a los consumidores y erradicación de la pobreza energética. Cuatro espacios territoriales: el suelo urbano, el suelo rústico, los espacios marítimos y los espacios aéreos. Y cuatro capas de gobernanza: el Parlamento, como órgano máximo de representación de la soberanía popular en Canarias, el observatorio energético de Canarias, el comité internacional de supervisión y las agencias insulares de energía, que se crearán, si no están ya creadas, en cada una de las siete islas.

Será un plan con dinámicas convergentes, donde integrará, en una estrategia común de descarbonización de la economía canaria, la electricidad, el combustible, las renovables y el almacenamiento.

Y será sobre todo un plan que garantizará la seguridad energética y la resiliencia de cada uno de nuestros seis sistemas actuales, pero prevemos que puedan ser cuatro sistemas en el futuro con lo que cuentan las islas Canarias.

Por lo tanto, ya sabemos cuáles son los potenciales fotovoltaicos de Canarias, tenemos casi definido cuál es el potencial desde el punto de vista del almacenamiento, qué papel tiene que jugar la movilidad y estamos avanzando en los estudios desde el punto de vista del potencial geotérmico, con la idea de cumplir con el compromiso de que a finales del 2021 tengamos la planificación energética que Canarias necesita.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días a los presentes en esta sala, también en la sala Europa y a los que nos siguen por *streaming*. Buenos días, señor consejero.

Le agradezco, en primer lugar, que haya empezado precisamente por dar respuesta al planteamiento que yo hacía en la petición de comparecencia, que era, más que centrarnos en el cero energético, hablar del futuro, hablar de qué necesidades tenemos para que eso no vuelva a ocurrir y de alguna forma garantizar que cambiamos de modelo.

Ha hablado usted, en su primera intervención, de esas bases para el cambio de modelo: de ese objetivo de descarbonización para el 2040 de Canarias, del autoconsumo, la gestión de la demanda, etcétera, de la posibilidad de que los oligopolios vayan desapareciendo en Canarias, en el sentido al menos de opinar sobre sus propios intereses y se pueda empezar a hablar con más actores dentro de la sociedad canaria,

porque a todos nos concierne muy mucho cómo se produce la energía y sobre todo cómo sirve de sustento para el sistema productivo y para las posibles modificaciones que queramos hacer en el futuro dentro del propio sistema productivo a medio y largo plazo.

Lo de cablear tanto las islas, no sé, es una opción discutible desde mi punto de vista, porque creo que el modelo, el modelo que a veces se nos quiere implantar desde el continente, que es el modelo de cuanto más dimensionados estén los sistemas energéticos parece que son mejores porque así podemos traer el gas desde el Cáucaso o la energía nuclear desde Francia u otro tipo de cuestiones... Pues, al final yo creo que lo que habría que hacer es trasladar el modelo insular al continente, porque si hablamos de caminar hacia el autoconsumo, si hablamos de caminar hacia la producción energética por parte del mismo que la produce y la consume, pues, tal vez tendríamos que trasladar nuestro modelo hacia la Unión Europea, en el sentido de hacer muchos más sistemas eléctricos, que puedan tener su base de conexión, pero que fundamentalmente sean autónomos, porque si no el día en que fallen las conexiones de transmisión energética, tanto en los sitios que hay por cable como en los sitios que hay por conducciones de gas, etcétera, etcétera, en el continente europeo, la catástrofe es mucho mayor. Por tanto, tenemos que intentar buscar sistemas que produzcan... Ahora mismo lo hemos visto, cuando hay un cero energético en un sistema insular como el de la isla de Tenerife, se salva aquella gente que tiene paneles solares, baterías y otro tipo de cuestiones para ir escapando de alguna manera. Frente a eso, yo creo que el modelo conviene no centralizarlo demasiado, desde mi punto de vista.

Me parece importante lo de la consulta que planteaba, lo de los sistemas de planificación, y, bueno, la intervención de los distintos actores, el Parlamento y todo lo demás. En estos días asistimos a un titular de prensa que decía: "Endesa asume su culpa por el cero energético de Tenerife del pasado 15 de julio y pide perdón a los afectados". El director general de Endesa en Canarias afirma que el origen del incidente fue una concatenación de desafortunadas circunstancias, es decir, ¡una razón absolutamente científica, razonada y creíble para el conjunto de la ciudadanía! Es decir, desafortunadas circunstancias. Realmente, si hace un tiempo, cuando se nos presentaron en el Parlamento con el cero energético anterior, algunos tachamos aquello de tomadura de pelo, hoy ya podemos dar el salto verbal sin temor a equivocarnos de que esto lo que está siendo es una absoluta estafa y además tratarnos a la población de manera, bueno, poco menos... aquí ha pasado algo. Es decir, tanto en el cero energético de septiembre como en este cero energético, la isla de Tenerife gozaba de un tiempo, de una meteorología extraordinaria, o sea, sin viento, sin huracanes de ningún tipo, sin lluvia, sin ningún otro problema, más allá de que algo falló. Y cuando falla el sistema lo que está fallando no es solo la maquinaria, está fallando también el modelo. Y por eso mi perseverancia en que hablemos de modelos, porque si no estamos equivocados en de lo que estamos hablando, si no nos centramos más en el modelo.

En estos días, precisamente anteayer, creo que era, el exsenador José Segura, bajo el título de *Cero energético, suspenso institucional*, hacía un recorrido por la situación energética de las islas y constataba que fue en marzo del 2007 cuando el Parlamento de Canarias aprueba un documento de planificación energética conocido como Pecan 2006. Eso es lo único que tenemos en la historia de este siglo, de Canarias, aparte de las DOSE, etcétera, pero esto es lo único que tenemos como planificación. Y se pretendió con él definir la política energética hasta el año 2015. Y se planteaban entonces cuatro principios básicos. Digo por aquello de que a veces venimos a la tribuna, desde los gobiernos, tanto el anterior como este ahora, y podemos plantear aquí cosas magníficas, con unos objetivos colocados perfectamente en el frontispicio de nuestras intenciones, pero luego al final resulta que los hechos, con el paso del tiempo, nos someten a mirarnos frente al espejo de qué es lo que hemos hecho.

En aquel momento se planteaba, primero, garantizar el suministro de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas en cuanto a regularidad, calidad y precio. Simplemente con echar una mirada atrás a ver cuánto nos ha costado el precio de la luz o cómo se nos ha suministrado en esta isla, por ejemplo, o en la de La Palma con regularidad, ya tendríamos en cuenta que un cero en ese asunto.

El segundo aspecto era potenciar al máximo el uso racional de la energía; el tercero, impulsar la máxima utilización posible de fuentes de energía renovables, especialmente eólica y solar, como medio para reducir la vulnerabilidad exterior y mejorar la protección del medio ambiente, y hemos visto como en este tiempo el crecimiento en energías renovables ha dejado mucho que desear sobre los objetivos inicialmente propuestos, y precisamente abundando en un modelo distinto al que debería ser, desde nuestro punto de vista, el modelo ideal, que no es el de la concentración de la producción en pocas manos, por muy renovables que sean, sino el de la distribución de la producción al máximo posible para democratizar la energía.

Y el cuarto aspecto era integrar la dimensión ambiental en todas las decisiones energéticas. Bueno, ni este proyecto ni nada de esto se ha cumplido en este tiempo. Entonces una pregunta que me hago:

¿creemos aceptable, después de casi tres décadas de un mismo Gobierno en estas islas, que no tengamos un plan energético para Canarias? Hoy nos anuncia usted uno para el año 2021, este Gobierno se comprometió a plantearlo a principios de la legislatura y me alegra que vayamos cumpliendo. Como me alegro muchísimo de su intervención primera en el sentido de que coincido al 100% prácticamente en todas sus propuestas, lo cual me reafirma en la necesidad de seguir apoyando a este Gobierno para conseguir esos objetivos en un tiempo lo más breve posible.

Si el Gobierno no ha tomado anteriormente las decisiones en esta materia, ¿quién las ha estado tomando? Usted lo afirmaba antes, es decir, el oligopolio que controla el mercado eléctrico en las islas, la multinacional italiana E.ON, antes Endesa, Unelco, o los dos nombres que han ido produciéndose, y quien transporta la energía, Red Eléctrica de España. Esos son los que han tomado las decisiones de verdad en la energía de las islas, aunque no ha habido plan energético, porque ha seguido funcionando o mal funcionando este asunto.

Miren, solo con haber alcanzado el objetivo del 30% de renovables para el 2015, estaba previsto en el Pecan de ese momento que nos hubiéramos ahorrado 460 millones al año solo en la isla de Tenerife y otros tantos en Gran Canaria. Es decir, unos 900 millones de euros anuales en las dos islas más pobladas y hubiéramos dejado de emitir a la atmósfera 2,2 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero, 4,4 millones de toneladas para todo el archipiélago. Por tanto, creo que el incumplimiento de algunos de los planes y sobre todo la inexistencia de planes ha sido un delito flagrante.

La Plataforma por un Nuevo Modelo Energético para Canarias emitía ya hace una semana un comunicado bajo el título –y por eso lo parafraseaba el señor Segura en la dirección contraria– *Frente a los ceros energéticos, suspenso a los responsables*. Él citaba a los responsables, de manera especial en este Parlamento, que creo que mucha responsabilidad tiene al respecto porque somos los que decidimos sobre la legislación y los planes de los gobiernos, pero si no hay gobiernos detrás que presenten esos planes a este Parlamento, pues, la responsabilidad hay que trasladarla a los gobiernos y tal vez a una población, en general, que no hemos sido capaces de exigir a esos gobiernos que presenten esos planes en tiempo y forma.

Los ciudadanos y los sectores económicos de la isla estamos cansados de tantos ceros energéticos por parte de quienes tienen la responsabilidad de garantizar un suministro eléctrico caro que pagamos en la factura todos los meses. Recientemente, la Dirección General de Energía de la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias comunicó a la multinacional italiana Endesa, como responsable de la generación, y a Red...

El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe, señor Marrero. Continúe.

El señor MARRERO MORALES: ... comunicó a estas dos entidades, a estas dos empresas, a Red Eléctrica Española y a Endesa, la propuesta de sanción de 10 y 30 millones de euros, respectivamente, por ser responsables del cero energético del 29 de septiembre de 2019 y el del actual mes. ¿Saben ustedes que el 65% de los expedientes sancionadores de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia a las eléctricas y petroleras son multas millonarias y las ganan las eléctricas generalmente en los tribunales superiores?

Hay un periodista, Santiago Carcar, que a eso lo llama “gateras giratorias”, “gateras giratorias”. Estamos cansados de oír hablar de puertas giratorias, ¿verdad?, de esos expresidentes que van a los consejos de administración; pues, las gateras giratorias son aquellas que se ven menos pero que son los funcionarios del Estado, abogados del Estado, que piden excedencia y están hoy aquí haciendo leyes y planteando leyes desde el punto de vista técnico y mañana al servicio de las multinacionales, conociendo precisamente los agujeros de las leyes para luego salvarlos de esas multas millonarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno ahora para los grupos no proponentes.

Grupo Mixto, don Ricardo Fernández de la Puente tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias. Gracias, presidente. Señor consejero, señorías.

Una desconexión del ciclo combinado de la central térmica de Granadilla y una concatenación de –comillas– “desafortunadas circunstancias” fueron el origen del cero energético ocurrido el pasado 15 de julio en Tenerife y que dejó sin suministro a la isla durante siete horas y afectó a 950 000 personas. Tenerife fue noticia a nivel nacional por causas negativas, por la oscuridad y por la falta de luz. Comprenderán, por tanto, que la sociedad de Tenerife necesita saber cómo es posible que hayamos tenido un nuevo cero energético, el segundo en diez meses, el segundo en menos de un año.

Cuando sucedió el apagón del 29 de septiembre, ya se hablaba de multas millonarias a Endesa y a Red Eléctrica de España, pero la realidad es que a día de hoy no se ha resuelto nada y las dos multas impuestas, una de casi 30 millones a Red Eléctrica de España y otra de 10 millones a Endesa, al considerar ambas compañías corresponsables en infracciones, no han sido suficientes ni han servido para evitar nuevas situaciones de ceros.

La falta de liderazgo para solventar esta situación es manifiesta y es evidente, de los responsables políticos, de los que han estado y los que estamos ahora, de todos: cero redondo para todos, porque... (*ininteligible*) situación grave afecta no solamente a residentes sino que también a los visitantes en un momento clave para la economía, y esto es intolerable.

Los responsables de las compañías eléctricas admiten el origen del cero energético, que fue responsabilidad de Endesa, piden disculpas y hacen propósito de que no vuelva a ocurrir. La realidad es que nos encontramos hablando aquí otra vez de un cero energético y de causas desconocidas, porque no hubo ni puntas de consumo ni exceso de demanda o factores meteorológicos, pero agravado en esta ocasión al vernos inmersos en plena crisis turística y económica, con una economía al ralentí. Esto ya parece una tomadura de pelo, pero una de las grandes.

Cuando los responsables de Endesa y Red Eléctrica comparecieron en comisión parlamentaria, a petición de Ciudadanos, poco o nada sacamos en claro, a falta de un sinfín de datos técnicos y de no... echarse las culpas los unos a los otros. Pero ya en aquel momento, y si mal no recuerdo, se avisaba de que esto podía volver a ocurrir, como así ha sido.

Todos aprendimos aquel día que los sistemas insulares aislados están en desventaja frente a los que están en red. Aceptando esta premisa, no es comprensible que no se pongan los medios redundantes para que, en caso de fallo técnico, los sistemas puedan seguir funcionando con normalidad y no provocar la caída generalizada de la electricidad. En este sentido, responsables de Endesa indicaron que en esta ocasión el sistema de deslastre automático, que sirve para equilibrar el propio sistema, actuó de forma correcta y de acuerdo con lo previsto, aunque no fue suficiente para estabilizarlo completamente. Después de ese desastre, y durante algo más de dos minutos, se requería la actuación por parte de Red Eléctrica desconectando carga adicional, más allá de la actuación automática de los deslastres, para evitar el colapso, algo que no sucedió. De haberse hecho, el sistema hubiera recuperado la frecuencia, con una afección sobre la demanda entre el 40 y el 50% y un tiempo de reposición mucho menor. Pero resulta mucho más rápido el volver a conectar los grupos generadores cuando no se ha producido un cero y no existe tensión en la red.

En 2020 algo así –permítanme que se lo diga– no se puede entender, la ciudadanía no lo entiende, nosotros no lo entendemos y me atrevo a decir que usted tampoco alcanza a comprenderlo.

Endesa ha reconocido su culpa por el cero energético y ha pedido disculpas por ello. Menos mal, es de agradecer que en estos tiempos alguien asuma y reconozca su responsabilidad. Por el contrario, creo no equivocarme si afirmo que ningún responsable de Red Eléctrica ha dicho absolutamente nada y, por supuesto, tampoco ha pedido disculpas.

La investigación que hará la consejería se presupone que determinará todos estos detalles y aportará luz a esta oscuridad, y esperamos nos aclaren cómo y por qué hemos tenido dos ceros energéticos en Tenerife en menos de un año. Está claro que los perjuicios que han sufrido los clientes serán resarcidos, eso no se pone en duda, aunque los importes de dichas indemnizaciones quizás sean cuestionables. Las reclamaciones por daños se han de atender, los derechos de los consumidores han de prevalecer.

Esta situación no va de poner multas millonarias por este nuevo fallo. ¿No sería preferible que ese dinero se invirtiera en un mantenimiento óptimo de las instalaciones y que destinaran tales recursos a sustentar las inversiones que fueran necesarias para evitar estos nuevos ceros de cara al futuro?

Algo está pasando en Tenerife y en su suministro, algo que afortunadamente no sucede en otras islas, y nos gustaría, por tanto, saber a todos los que vivimos en la isla de Tenerife lo que debemos saber y sufrimos y conocemos, saber y entender por qué y a qué se debe este tema. No se trata de buscar culpables, se trata de que estas situaciones no sucedan una y otra vez en plena era de la tecnología, en pleno siglo XXI. Aquí está pasando algo y es un hecho que la ciudadanía necesita conocer y al tiempo tener la certeza y la garantía de los responsables públicos de lo que se está haciendo y poniendo los medios necesarios y suficientes para resolver y evitarlo.

Señor consejero, usted ha dado hoy una serie de claves sobre el nuevo plan energético de Canarias, algo que evidentemente es necesario vistas las circunstancias, algo que va a ser implantado a medio o largo plazo, pero, hasta que eso llegue, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Canarias, qué medidas va a tomar su consejería para garantizar a los residentes de la isla de Tenerife que su forma de vida no se va a ver de nuevo comprometida y que no va a seguir sufriendo ceros energéticos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Si queremos hablar de dónde surgen los continuos apagones, tenemos que hablar de todos los condicionantes que han provocado que las empresas no inviertan lo suficiente en la modernización de los equipos de generación y en la introducción de sistemas de refuerzo en las redes de transporte, como podría ser la instalación de un sistema de mallado o de baterías para evitar la pérdida de potencia en toda la red por una caída de tensión provocada por una avería en la generación.

Fue precisamente en el año 1986 cuando se elaboró el primer plan energético de Canarias. Apenas tres años después se formuló un nuevo Pecan, definido por apostar por la generación eléctrica en las centrales de ciclo combinado a partir de gas natural. Con posterioridad, a finales del 2001, se encargó la elaboración de un documento de planificación energética en el que se incorporaron medidas derivadas del nuevo marco liberalizador recogido en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y criterios como el de cumplimiento de los objetivos de Kioto en materia de gases de efecto invernadero y de reducción de contaminantes.

Este documento de planificación fue tomado en consideración por el Parlamento regional a finales de mayo del año 2003; sin embargo, fueron muchos los factores que retrasaron la actualización del documento inicial hasta marzo del 2007, cuando el Parlamento aprobó un documento de planificación energética conocido como Pecan 2006, con el que se definía la política energética hasta el año 2015, basado en cuatro principios básicos. No los repetiré porque ya los ha dicho el señor Marrero, pero sí ese nuevo Pecan contemplaba un objetivo muy ambicioso, que era reducir la dependencia existente en 2004 a un 25% para el año 2015. Y a mediados del año 2017 el Gobierno regional preparó un documento, aun no debatido en este Parlamento, Estrategia Energética de Canarias, para el quinquenio que concluye este año 2020. Esos son los antecedentes.

Por desgracia, a mediados del 2020 los acontecimientos nos demuestran que Canarias sigue instalada en un modelo energético obsoleto, con continuos apagones, contaminante y muy alejado del Pecan 2006 y de la estrategia europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Es una necesidad urgente la elaboración de una nueva estrategia energética de transición de Canarias para tener un modelo energético más sostenible, porque la seguridad de suministro en cada una de las islas está en entredicho. Y tenemos que buscar las causas y los culpables, comenzando por nosotros mismos, que tenemos que impulsar los cambios normativos necesarios y aprobar una estrategia energética útil para los intereses de Canarias y de los canarios.

En el último decenio se ha producido una paralización del desarrollo del sector, imputable a la maraña legislativa estatal que padecemos y que ha impedido la modernización de las centrales antiguas y la reposición de nuevas instalaciones de generación.

Por dos veces el presidente de Red Eléctrica Española ha hablado de inversiones multimillonarias para garantizar el transporte y la logística eléctrica en las islas, que nunca se han realizado, entre ellas, la imprescindible conexión submarina entre Tenerife y La Gomera o las obras para finalizar la presa de Chira-Soria.

No podemos seguir en la pasividad: nuestra estrategia energética está obsoleta, es inservible, y además debemos proponer cambios al Estado.

En la X Legislatura de las Cortes Generales se produjo una total transformación de la normativa que regula los sectores energéticos, con cambios que han provocado parte de los problemas y crisis que padecemos en los últimos años. La maraña administrativa derivada de la existencia de cuatro normas estatales, superpuestas a las propias normas canarias, ha paralizado el desarrollo de nuevos proyectos. Para cambiar esa situación, habría que cambiar en el Congreso al menos cuatro leyes.

La primera, el Real Decreto Ley 1/2012, con el que se paralizó la concesión del régimen retributivo de las instalaciones renovables, dificultando enormemente la inserción de las mismas.

La segunda, la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, que establecía que cualquier compañía que al menos un 40% de generación en un territorio... tuviera que pedir permiso al ministerio a través de la resolución de compatibilidad, previamente a la autorización por el Gobierno autónomo, lo que ha impedido en el pasado y en el presente que Endesa haya podido desarrollar proyectos, incluso de energías renovables, o renovar instalaciones obsoletas. Y nosotros no respaldamos ninguna forma de monopolio, pero si hay que renovar la generación o instalar más potencia a través de energías limpias y no hay otras empresas dispuestas a invertir en Canarias tampoco nos podemos poner palos en las ruedas.

La tercera norma que hay que revisar para evitar impedimentos a la modernización y renovación de los equipamientos de generación y redes es la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*.

Y, en cuarto lugar, el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica y el procedimiento de despacho en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, que configura una maraña de exigencias que hace casi imposible de seguir. Y con él se da la paradoja de que los nuevos grupos de generación o la prórroga de grupos cuando no han llegado al final de su vida útil teórica inicial o la realización de inversiones sobre instalaciones ya existentes e incluso las instalaciones transitorias previas a la ley requieren todos previamente de una autorización del ministerio. Con esta norma resulta casi imposible ejecutar actuaciones de modernización o adaptación a requerimientos normativos, como son las inversiones medioambientales, garantizando la seguridad del suministro.

Debemos promulgar los cambios si queremos que los sistemas eléctricos canarios cumplan con el reto de la descarbonización, garantizando la seguridad del suministro, pero desde el pasado 1 de enero del presente año son de aplicación los requerimientos de la directiva de emisiones industriales, que obligan a cumplir con límites más bajos y llevar a cabo inversiones de adaptación, pero para aplicar esos requerimientos se requiere aprobación ministerial previa.

Todo esto provoca que en Canarias no se pongan en marcha nuevos grupos para cubrir nuevas necesidades de potencia, porque están pendientes de procedimientos de concurrencia... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Señor presidente, si me deja un minuto.

El señor PRESIDENTE: Sí...

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias.

Impedimentos que llegan a establecer limitaciones al desarrollo de la generación eléctrica renovable, a la utilización de tecnologías de generación mediante batería, al desarrollo del vehículo eléctrico, la adaptación de las instalaciones a los nuevos requerimientos medioambientales. Resolver estos obstáculos burocráticos requiere de un cambio del sistema normativo actual.

El Gobierno regional puede seguir proponiendo multas a Endesa y a Red Eléctrica por no garantizar el suministro, mientras el ministerio les prohíbe que resuelvan sus problemas, que son los nuestros.

En consecuencia, si queremos evitar un grave deterioro del sistema eléctrico y reducir el riesgo de nuevos ceros eléctricos... (*Corte del sonido*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Buenos días, don Luis. Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

La excusa para esta intervención ha sido el cero energético, y es una buena excusa porque obviamente creo que nos preocupa a todos, pero la importancia de la comparecencia creo que ha estado en su intervención y en la del portavoz de Sí Podemos Canarias, el ser capaces de mirar hacia adelante para que estas cuestiones no ocurran.

Fue apenas hace unos cinco meses cuando tuvimos en este Parlamento a los responsables en Canarias de Endesa y de Red Eléctrica. Yo, en mis cinco años, probablemente, podría catalogar aquella comparecencia como una de las más esperpénticas que he podido vivir. Ver a los responsables de una materia tan estratégica, tan fundamental para cualquier territorio, para Canarias si me apuran incluso más, en el ámbito energético, como son Endesa y Red Eléctrica, culpándose unos a otros, trasladándose la responsabilidad, fue una situación que a mí me llegó a producir, sinceramente, hasta una especie de vergüenza ajena, de preocupación, de estar asistiendo a un escenario complejo. Porque meses después del famoso apagón aquel de finales de septiembre pasado uno al menos lo que podía esperar era que las causas estuvieran absolutamente bien definidas, las responsabilidades, y a partir de ahí el plan de acción, pero cuando te encuentras con que el quid principal de aquella comparecencia era ver quién se libraba un poco del reproche de este Parlamento y, por tanto, de lo que representamos, de la sociedad canaria, me preocupó bastante.

Yo tengo, repasando para la intervención de hoy, y después de escucharle el horizonte sobre el que planea el modelo energético, que nosotros podemos también firmar casi a un cien por cien, con algún matiz que luego le comentaré, me preocupa una cuestión. Fíjese, fui anotando una a una, en aquella comparecencia

en la comisión, la intervención del responsable de Endesa. Y la intervención del responsable de Endesa casi podría irse punto a punto, desde el punto de vista del futuro que la compañía Endesa tiene, en el ámbito energético, pensado para Canarias, con lo que usted ha planteado en el día de hoy. Lo digo por lo siguiente. Respuestas de Endesa aquel día, anotadas: de acuerdo en no ir hacia grandes infraestructuras, el futuro debe ir sobre renovables y almacenamiento, la energía fósil vamos a ir sustituyéndola progresivamente, hay varios proyectos eólicos, fotovoltaicos y de baterías, para ello los sistemas de almacenamiento son fundamentales, el autoconsumo es básico, quieren fomentarlo, querían fomentarlo, además requiere de menos líneas administrativas, y además se lo están proponiendo a sus clientes, etcétera, y apostaban por una Canarias 100 % renovable en el más corto tiempo posible, es decir, adelantando aquel horizonte 2050 a antes. Coincidieron en muchos aspectos.

Yo no soy de los que cree, además, que las compañías tienen todo un lado perverso absoluto y que lo que dicen no se corresponde con la realidad y está, además, absolutamente alejado de lo que este Gobierno, este Parlamento o la sociedad canaria pretenden. No llego a ese nivel, evidentemente, todo lo contrario: creo que desde la lógica de la maximización de sus beneficios, evidentemente, dentro de esa lógica, también apuestan por lo que es tendencia absoluta a nivel internacional. Pero me preocupa por lo siguiente, y es donde creo que debemos centrar, al menos desde Nueva Canarias queremos centrar, politizar, el modelo energético en esta intervención, y es en el avance hacia la soberanía energética. Y yo creo que ahí el modelo, la concepción del modelo de soberanía energética es lo que nos puede diferenciar en los mismos objetivos, absolutamente lícitos y que podemos aplaudir también, de esta compañía con respecto a lo que podemos nosotros legislar aquí, y es la concepción amplia del modelo de soberanía energética. Que no está solo en, digamos, ser capaces de producir aquello que luego transformamos en la energía, el proceso de descarbonización, de traer combustibles fósiles y ser capaces aquí, en Canarias, con nuestras potencialidades, de ir generando esa energía. El concepto de soberanía energética, desde nuestro punto de vista, y ahí es donde entra Endesa, o donde no debería entrar Endesa, al menos desde los preceptos que ellos tienen planteados, es que la soberanía energética no es solamente el dejar de traer desde fuera lo que podemos ser capaces de captar desde Canarias, sino la titularidad de la energía en esta tierra, porque si finalmente lo producimos todo aquí pero la titularidad sigue estando volcada en una sola mano, o en Red Eléctrica por otro lado a la hora de la distribución, la soberanía energética no es tal, solamente una parte.

Y hay un elemento que, ahí sí, me gustaría que me explicara en la segunda parte de la intervención, porque usted hablaba de ir, de los seis sistemas actuales, a cuatro en un futuro. Me gustaría que profundizara un poco en esta cuestión, porque me preocupa precisamente por esto, porque la parte de la centralización, los modelos más centralizados, frente a ese modelo que está planteando, ahonda aún más. Por eso me gustaría conocer en detalle en qué, cómo se desarrollaría esto. Nosotros venimos defendiendo desde hace tiempo un sistema de generación distribuida, porque esto realmente es lo que favorece precisamente el uso de fuentes de energías renovables, es lo que además nos permite menores pérdidas tanto en el transporte como en la distribución de la energía y, por tanto, hacernos menos dependientes también de la otra gran empresa, que es Red Eléctrica; y, en definitiva, creo que nos permitiría dimensionar en un modelo, además, más lógico, que se está llevando a cabo también en parte del territorio continental, pues, con mucha más lógica en los territorios insulares.

Y otra parte de la soberanía energética que es esencial. Cuando somos propietarios, todos, de una forma u otra, cuando las administraciones públicas pueden ser propietarias también, digamos, de ese desarrollo de las energías renovables en su futuro... Sin menoscabar la posibilidad también de que el ámbito privado pueda tenerlo, nosotros no estamos hablando de eso; lo que decimos es que hay una legislación que en el desarrollo de las renovables lo que ha primado es que sean los privados los que, finalmente, sean los titulares de esa generación de energía. Pero decía que, cuando todos somos los propietarios en cierta medida, un elemento fundamental por tanto de la soberanía, hay un elemento que es implícito, y es el de la responsabilidad que cada uno de nosotros también asumimos, la asunción de la responsabilidad y, por tanto, la de la racionalización en el uso, también en el gasto, en la utilización de la energía, que es otra de las patas fundamentales. No se trata tanto de producir mucho, aunque sean renovables, sino de producir solo lo estrictamente necesario, porque somos como sociedad conscientes de que el ahorro es una de las patas también fundamentales en un modelo energético como el que pretendemos.

Y termino.

Hay dos elementos que planteaba; uno que realmente aplaudo y que creo que nos va a diferenciar y va a marcar un antes y un después también en los planes energéticos con respecto al resto del territorio español, y es esa pata social de la que usted hablaba. Es decir, no podemos tener solo la concepción, las leyes. Las planificaciones no pueden estar orientadas solo a planificar sobre aquello que es el objeto

en sí, sino tener una visión transversal, una visión amplia y utilizar esos mecanismos, en este caso la planificación energética, para avanzar en justicia social, para avanzar precisamente en intentar evitar esa pobreza energética. Y luego, que si puede plantearnos qué papel juega la geotermia en ese futuro plan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Entre el año 2009 y el año 2020, Tenerife ha sufrido cinco cortes totales de energía eléctrica, lo que conocemos como cero energético. Aquí, en Tenerife, nos hemos familiarizado con conceptos como la prima de riesgo, los PCR, pero también con el cero energético. Si usted hoy pregunta a cualquier tinerfeño qué es un cero energético, sabrá definirle exactamente en qué consiste, por lo que ha sufrido en los últimos tiempos.

Si yo esto lo extrapolo a una entrevista que he podido ver en el fin de semana del presidente del Gobierno, estariamos diciendo hoy, la isla de Tenerife, qué mala suerte tiene, pobre isla esa que nada le sale bien, la verdad es que esta isla no se merece lo que está sufriendo. Y podríamos permanecer ahí, en ese estado de complacencia. Y yo en lo único en que estoy de acuerdo es en que Tenerife no se merece este cero energético, ni este ni los anteriores. Tampoco se merece muchas otras situaciones que está viviendo: colapso en las carreteras, que no haya inversión en vivienda, que no haya inversión en saneamiento... Ni siquiera ese pequeño movimiento sísmico que sufrió hace algunas semanas. Pero, señorías, yo no creo en la buena ni en la mala suerte, la suerte hay que buscarla o, mejor dicho, la suerte hay que trabajarla. Y en el momento en el que nos encontramos lo que hay que trabajar y lo que hay que buscar es la respuesta al porqué. ¿Por qué cada vez que sufrimos un cero energético nos encontramos con un factor común que luego se convierte en un bucle: apagón, investigación, expediente, sanción, intervención de los tribunales, pago o no de las empresas correspondientes? Y así volvemos a empezar y nuevamente a esperar a ver si no sucede lo que nuevamente vuelve a suceder.

Hay que buscar respuesta al porqué de esos cinco ceros energéticos en la isla de Tenerife, por qué cada vez que sufrimos un cero energético las dos principales empresas suministradoras empiezan a culparse la una a la otra, a tirarse los trastos a la cabeza, por qué el Gobierno, señor consejero, parece conformarse, según le vi yo a usted intervenir, con que impone una sanción. ¿Cree usted que con la sanción se resuelve el problema? ¿Cree usted que no sería más ventajoso que esa sanción vaya destinada a los niveles de mantenimiento que se necesitan?

Usted lo acaba de decir: Tenerife en particular, Canarias en general, necesita un sistema más robusto, un sistema más seguro. Pero es que en el informe que usted tiene del año 2019 dice o define al sistema canario como un sistema extrapeninsular débil, inseguro, caro y poco efectivo.

Mire, si hoy saliésemos a la calle y le preguntásemos a un autónomo, le preguntásemos al propietario de una cafetería, a una pequeña y mediana empresa, o a cualquier familia que el otro día esperaba frente a su nevera cómo se descongelaba su alimento, estoy absolutamente convencido de que la definición que aparece en el informe del año 2019 se queda corta. Todos los calificativos que podrían aparecer de boca de todos y cada uno de ellos serían mucho más agresivos que los que aparecen en el propio informe.

¿Y cree usted, señor consejero, que ante esto solo podemos pensar que en el 2021 se va a plantear un nuevo plan? Aquí alguien lo ha dicho: ¿qué se va a hacer mientras tanto?, ¿cuáles van a ser las acciones del Gobierno?

¿Sabe el Gobierno cuánto han invertido estas empresas en mantenimiento? ¿Ha inspeccionado el Gobierno las instalaciones pertinentes? ¿Va a dejar de ser, como ha dicho el portavoz de ASG, la Administración un obstáculo para que de una vez por todas se pueda llevar a cabo la inversión en aquellas infraestructuras que se necesitan y así poder cumplir con los pilares que usted ha planteado en el día de hoy? ¿Cree usted, señor consejero, que el mantenimiento que se está llevando a cabo es suficiente? ¿Creen ustedes, señorías, que en el siglo XXI toda una isla se puede paralizar, siendo esta una de las peores noticias que nos puede llegar en este momento en cuanto a la promoción turística se refiere?

Una vez más, las pequeñas y medianas empresas de esta isla, una vez más los autónomos de esta isla no solo se han visto frente a un cero energético, se han visto frente a un cero en ingresos, y un cero en ingresos no es bueno en cualquier momento, en ningún momento es bueno, pero mucho menos saliendo de la situación económica en la que estamos.

Por lo tanto, señor consejero, a mí me gustaría que usted hoy profundizase un poco más en las energías alternativas, claro que sí, fotovoltaica, eólica, espero que también hable de la hidráulica, pero a mí lo que sinceramente me gustaría es verle aquí, en esta tribuna, levantando la cabeza, mirando de frente y

diciendo a los tinerfeños “confien en nosotros, no volverán a sufrir un cero energético”. Pero, claro, sus antecedentes a mí me convierten en santo Tomás, no por santo, porque, habiéndole escuchado hablar de La Tejita en el cabildo y habiéndole escuchado hablar el otro día aquí... –que, por cierto, me pareció una absoluta falta de respeto administrativa con el Ayuntamiento de Granadilla–, o habiéndole escuchado hablar del puerto de Granadilla, me ha obligado usted hoy a convertirme en santo Tomás y no poder creer hasta no verlo en los planes que acaba de presentar.

Muchas gracias y buenos días.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Doña Rosa Dávila.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente. Consejero.

Señor Valbuena, ayer intentaba recabar de usted alguna explicación al cero energético, hoy que tenemos esta comparecencia precisamente para poder hablar de lo que ocurría en Tenerife en apenas un año, dos veces, dos apagones, caos absoluto en Tenerife, problemas para las empresas, problemas para los autónomos, cierre de empresas, y la explicación es ninguna.

Señor Valbuena, en el periodo que lleva usted de consejero de Transición Ecológica, responsable de energía del Gobierno de Canarias, han ocurrido en Tenerife dos ceros energéticos Mi antecesor en la palabra hablaba de cinco ceros energéticos desde el año 2009, pero es que desde el año 2010 no se producía ningún cero energético en la isla de Tenerife. Y tenemos que hablar, porque lo dicen todos los documentos, de que los sistemas eléctricos en Canarias son más vulnerables, más frágiles y, por lo tanto, tienen que tener un refuerzo. Y es verdad que, desafortunadamente, la normativa estatal ha llevado a que en las islas no haya competencia, porque son sistemas aislados, y en esos sistemas aislados la competitividad y la competencia no son una herramienta. Pero tenemos la normativa, tenemos la protección como región ultraperiférica, que dice que tiene que haber una protección específica, específica para las regiones ultraperiféricas que garantice el suministro eléctrico, y el suministro eléctrico no se está viendo garantizado en la isla de Tenerife.

Mire, claro que me parece bien que venga usted a esta tribuna a hablar de planificación y suscribo lo que el pasado domingo el señor Segura escribió, y hacía toda una relación de hechos que llevaban a que a día de hoy se hayan producido en esta isla dos ceros energéticos en menos de un año.

Por supuesto, lo primero de todo, no solamente tener una explicación clara y nítida de las empresas. Hay que exigir responsabilidades a Endesa, a Red Eléctrica, que, como dijo el compañero de Nueva Canarias, vinieron al Parlamento de Canarias a no dar explicaciones, a tirarse los trastos a la cabeza. Y por supuesto que tenemos que hablar de problemas de planificación, el último Pecan salió del Gobierno de Canarias de la mano de Adán Martín, del año 2006, pero es que ustedes han tenido también responsabilidades de gobierno, responsabilidades específicamente en Industria y Energía, y recuerdo a la anterior consejera de Industria, la señora Paquita Luengo, que con toda seguridad hizo todo lo que podía, y usted durante los últimos, desde el año 2011, ha sido responsable de Medio Ambiente, también vicepresidente del Cabildo de Tenerife, responsable de intentar desentrañar la maraña administrativa del Estado que abocaba, en Tenerife, a que no se hagan inversiones. Y, en todo ese escenario, ¿podemos decirles, cómo les explicamos a los tinerfeños, cómo les explicamos que, en toda esta falta de planificación en toda Canarias, haya proyectos de inversión tan importantes como el de Gorona del Viento, en El Hierro?, ¿no tenían también la misma falta de planificación?; ¿o cómo explicamos que haya una inversión tan importante y tan potente de almacenamiento como la de Chira-Soria?; ¿o cómo explicamos que en Lanzarote haya plantas fotovoltaicas, públicas, en un consorcio, tres plantas fotovoltaicas? Todo eso ha ocurrido en otras islas, pero en Tenerife no, en Tenerife no se ha invertido. Los sistemas de generación son del año 1993, más de treinta años, y, sin embargo, no se está exigiendo a las empresas.

Mire, señor Valbuena, usted ayer hizo una afirmación que a mí me dejó muy preocupada. Por supuesto que todos queremos que se clarifique, se investigue, pero le voy a decir una cosa: las sanciones están muy claras y quienes las ponen son los técnicos. Si no se ha interpuesto una sanción será porque la normativa no la avala, ¿o va usted, como una Heidi por el campo, regando de sanciones de forma discrecional? ¿De verdad puede usted afirmar en esta tribuna que las sanciones a las compañías las ponen los políticos y que la mayor sanción que usted ha impuesto, de 30 millones de euros, de 10 millones, es porque discrecionalmente usted lo ha decidido? Que yo sepa, son los técnicos, está legislado, está en la normativa, se hacen informes, se abren expedientes de investigación y se llega a una conclusión, y en esa conclusión el nivel político, en nuestra opinión, no debe entrar. Si usted me dice y se da golpes de pecho

en la prensa diciendo que usted es quien impone la sanción, desde luego nos preocupa mucho el nivel de discrecionalidad. Espero que nos lo aclare porque probablemente no sea lo que usted ha querido decir, pero, desde luego, es lo que ha querido trasladar a la prensa. Ha querido decir que es usted el que ha impuesto la sanción más alta. Y, mire, eso está tascado.

Y ahora ha venido a esta tribuna, al Parlamento de Canarias, cuando todos los tenerfeños esperábamos una explicación del caos sufrido el pasado 15 de julio, apenas diez meses después del apagón de septiembre, con una explicación, y lo que nos ha traído es, bueno, por supuesto, toda una estrategia de planificación, que suscribiremos, señor Valbuena, cuando usted la traiga a finales del 2021, pero por el camino, señor Valbuena, nos gustaría saber qué va a hacer el Gobierno de Canarias para que no se vuelvan a producir ceros energéticos, cuánto se va a invertir en Tenerife en los próximos dos años para que no vuelvan a ocurrir los ceros energéticos. ¿Está usted en disposición de afirmar que Tenerife no se va a ver envuelto de nuevo en un caos, en un caos, en el peor momento posible? Esas son las preguntas que nos hacemos los tenerfeños.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, consejero.

(*El señor diputado hace uso de medios audiovisuales*).

Quería empezar por compartir con ustedes una infografía que he encontrado en internet, en el portal de Economía y Sociedad. Podemos ver la complejidad, el número de agentes que intervienen en el sector energético en España y en particular en Canarias, desde transportistas, distribuidor, generador y comercializador, y también un regulador del sistema y un operador del sistema.

Yo quería enfocar hoy mi intervención en los que consideramos los dos responsables, los dos agentes responsables de los ceros energéticos en la isla, que son el generador, Endesa Unelco, y el transportista y operador, que es Red Eléctrica. Las diputadas y diputados que asistimos a la comparecencia en la Comisión de Transición Ecológica nos quedamos perplejos, como muchos de los compañeros aquí han citado, con las explicaciones que nos dieron tanto Endesa como Red Eléctrica. Fueron unas explicaciones técnicas y poca explicación real de lo ocurrido, y eso, señorías, es inaceptable. No aclaraon los motivos del cero energético, solo asistimos a un enfrentamiento entre ambas empresas culpabilizándose entre ellas.

Espero que la mayor multa impuesta a estas empresas por parte del Gobierno se haga efectiva. Desgraciadamente, se ve que esa multa no ha servido para que se eviten los ceros energéticos en Tenerife. Se ha vuelto a repetir la misma situación en estos momentos y lo estamos viendo recientemente en la prensa, donde vuelven otra vez ambas empresas a enfrentarse y buscando un culpable entre ellas.

Esta situación la consideramos una tomadura de pelo a la sociedad, ya lo han dicho también varios de mis compañeros que me han antecedido en la palabra, y exigimos a los gobiernos, tanto autonómico como estatal, que pongan todos los medios que tienen para diagnosticar y exigir las infraestructuras necesarias para que Canarias, y Tenerife en particular, tenga un sistema eléctrico adecuado, tal como ha exigido el presidente del Cabildo de Tenerife, don Pedro Martín. Nosotros, como diputados y diputadas autonómicos, debemos mantener este debate en esta Cámara hasta que logremos que Canarias tenga un modelo energético como se merece.

No puede ser que el último documento de planificación energética en Canarias traído a esta Cámara sea del año 2007.

Señor Domínguez, usted preguntaba por qué, y le voy a decir uno de los *por qué* estamos en esta situación. En el año 2013, el ministro José Manuel Soria defendió en el Congreso de los Diputados, y fue apoyado por su grupo político, el Partido Popular, una ley que cambió radicalmente las reglas de juego, y me refiero a la *Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares*. El señor ministro Soria, en su intervención de defensa de la ley, dijo, y lo dijo y planificó, seis objetivos de esa ley. Me voy a centrar solamente en cuatro, en los cuatro más relevantes.

El objetivo número uno: aumentar la eficiencia de los sistemas. La central de Granadilla es una de las que más contamina en estos momentos de España. La adquisición de derechos de emisión de CO₂ de Unelco Endesa en el año... (*ininteligible*) ascendió a 30 millones de euros. Por lo tanto, objetivo incumplido.

El objetivo dos: aumentar la seguridad ante los posibles riesgos. Desde el 2009, Tenerife y otras islas como La Palma y otras han sufrido ceros energéticos. Por lo tanto, objetivo incumplido.

El objetivo tres: que haya nuevas instalaciones de generación y distribución. Con la limitación que impuso esa ley de que no se podrían instalar nuevos equipos generadores o los grupos empresariales con más del cuarenta por ciento de la potencia de generación ha impedido que la Administración pueda exigir a Unelco Endesa, que es la que genera el 92,30% de la energía en Canarias, nuevos grupos de generación más eficientes y menos contaminantes. La mayoría de esos equipos ya están amortizados. Por lo tanto, otro objetivo incumplido.

Y el objetivo número cuatro: asegurar los bombeos en estos sistemas. A día de hoy seguimos esperando para las centrales hidroeléctricas. Por lo tanto, cuarto objetivo incumplido. Desde 2011, llevamos escuchando de la central hidroeléctrica de Chira-Soria. Estamos en el 2020 y esta semana ha salido a información pública la solicitud de autorización administrativa, la declaración de impacto ambiental y la declaración, en concreto, de utilidad pública.

Red Eléctrica lleva anunciando una cantidad de inversión que en estos momentos asciende a una cantidad de 2800 millones de euros para el periodo 2010-2025. Señor consejero, ¿sabemos realmente cuánto ha invertido Red Eléctrica a día de hoy? ¿Cuándo se va a ejecutar la interconexión entre La Gomera y Tenerife? ¿Cuándo se va a ejecutar la doble interconexión entre Lanzarote y Fuerteventura? ¿O la interconexión entre Fuerteventura y Gran Canaria? ¿O las centrales hidroeléctricas?

Es evidente, con los argumentos que he expuesto aquí, que la *Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares*, aprobada por el Partido Popular, ha incumplido con Canarias, y nuestro diputado en las Cortes en aquel momento se lo advirtió, me refiero a nuestro diputado nacional, que hoy ha sido citado varias veces, don José Segura Clavell; y no solo lo dijo, lo ha escrito en un libro, señor Domínguez, y se lo puedo dejar: *El fracaso de la reforma eléctrica del PP y su repercusión en Canarias*.

Desde el Partido Socialista, y siguiendo el camino trazado hace años por nuestro diputado, vamos a seguir insistiendo para lograr desenredar esa maraña de leyes, decretos leyes y reales decretos, órdenes ministeriales, que impiden en estos momentos el desarrollo del sector energético en Canarias. Tenemos una ardua tarea por delante, donde invito a todas las fuerzas políticas a trabajar para modificar la legislación vigente y poder garantizar que el suministro eléctrico en Canarias tenga los niveles necesarios de calidad y al mínimo coste posible... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Repito, los niveles necesarios de calidad y al mínimo coste posible; dos, que asegure la sostenibilidad económica y financiera del sistema; que permita un nivel de competencia efectiva en el sector energético; que tenga una transición justa y elimine la pobreza energética. Todo ello dentro de los principios de protección medioambiental de una sociedad moderna.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Turno de réplica para el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

El señor MARRERO MORALES: Buenos días nuevamente.

De las diversas intervenciones, con muchas de ellas estoy absolutamente de acuerdo y otras, pues, bueno, han centrado los temas en asuntos de crítica, asuntos dispersos varios, que poco tenían que ver con el tema que nos trae hoy aquí.

Pero algunos se preguntaban el porqué. Yo antes de empezar la comparecencia le preguntaba al consejero, que no había encontrado ese dato de cuánto nos estaba costando, al conjunto de la sociedad española a través de la factura eléctrica y al conjunto de la sociedad canaria, el mantener esas energías de respaldo, esas centrales de respaldo, que están ahí para cuando se produzca un apagón, un cero eléctrico, un cero energético. Pues, con los precios actuales del petróleo, que están muy a la baja, parece que nos está costando unos ochocientos millones de euros al año. Es decir, que multas de 10, de 30 millones, eso es calderilla, señorías, es decir, no importa, son asumibles perfectamente y el balance final es perfecto. Es decir, esto es una situación absolutamente impresentable. Es decir, puede haber marañas administrativas que impidan que las empresas desarrollem su acción, puede haber actuaciones anteriores, como pasó en la época del señor Soria como ministro, que hizo auténticas barbaridades desde nuestro punto de vista respecto a la cuestión energética, o puede haber incluso privatizaciones, como se produjeron en este país.

Francia e Italia no han privatizado, casualmente, su energía eléctrica, pero este país privatizó con Aznar, que después pasó a ser parte del consejo de administración. Por tanto, digamos que esa privatización que se hizo, comprando a la baja lo que había en el extranjero de Endesa en momentos difíciles, para luego empobrecerla y de alguna manera producir magníficas ganancias en estas islas a través de una multinacional que resulta que, casualmente, pertenece a un Estado en su mayoría, el italiano, que no ha privatizado su energía pero sí compra la privatización en este país, pues, no deja de ser una absoluta contradicción respecto a qué queremos con nuestro futuro. Ahí puede haber algunas de las respuestas a los porqués que el señor portavoz del Partido Popular se hacía en su intervención.

El acuerdo sobre el modelo energético es un acuerdo absolutamente estratégico para nuestras vidas, para nuestro sistema productivo y para qué sociedad queremos en lo que nos resta de siglo XXI. Absolutamente estratégico, importantísimo. De ahí que intervengan los distintos actores de esta sociedad, porque creo que todos somos o tenemos que ser corresponsables de qué sociedad queremos en Canarias para este futuro.

Algunos se plantean que el objetivo deseable sería llenar las islas de aerogeneradores o tal vez incluso, algunos, pues, más cables todavía, aparte de los propuestos. Es decir, eso es seguir con el viejo modelo, es seguir con el modelo, simplemente cambiar la fuente de producción pero no la propiedad ni la forma ni de la producción ni de la distribución ni de la comercialización. Por eso, nosotros en este caso defendemos empresas públicas, que también participe la empresa privada, pero defendemos empresas públicas para que se le dé marcha atrás a aquello que nunca se tenía que haber producido en este país, que fue la privatización del sistema energético, sistema trascendental para la producción y para la vida de la gente en una sociedad.

Por tanto, ¿parques eólicos?, sí, pero concentrados en lugares concretos, con participación público-privada. Si pudiéramos más pública y más cogestionada por la sociedad, a través de cooperativas, etcétera, mucho mejor aún. Pero controlados, no a mansalva, es decir, como decía un antiguo diputado de algún partido aquí presente, pues hablaba de llenar las islas de molinos, ¿no? No, no queremos llenar las islas de molinos, queremos aerogeneradores en parques eólicos concretos concentrados.

La transición hacia un nuevo modelo energético. Tenemos que poner en cuestión la propiedad. Es decir, es que, si no cuestionamos la propiedad, ¿de qué modelo estamos hablando? Estamos hablando del viejo modelo pero con energías renovables. Entonces hay que poner en cuestión la propiedad del modelo. Y no quiere decir que expropiemos ni que nacionalicemos todo, etcétera, pero sí que lo público forme parte de manera estratégica de lo que es la propiedad de la producción de la energía. Por tanto, ese es otro instrumento fundamental desde nuestra perspectiva.

Miren, ni el viento ni el sol ni el mar ni los volcanes pertenecen a ningún grupo empresarial, pertenecen a los que habitamos este planeta, a todos. Por tanto, no podemos permitir que privatice lo que son bienes comunes, gratuitos, renovables, y encima nos tengan como población cautiva, a nuestros contadores. , de ahí la democratización y la justicia energética, otros dos elementos más a introducir en el debate, democratización de la propiedad de la energía y justicia energética, porque son elementos fundamentales, que antes hablaba de eso el señor consejero.

En particular, se debe asegurar que los costes económicos de la transición sean repartidos de manera progresiva, buscando trasladarlos preferentemente a los colectivos con mayor capacidad para afrontarlos. Cuando estamos diciendo eso, estamos hablando de justicia energética y de que cada uno arrime el hombro en la medida de sus posibilidades.

Por tanto, en este modelo, en líneas generales, que he planteado, democratizar la propiedad de la energía, fomentar una cultura ciudadana de ahorro y eficiencia energética y de corresponsabilidad medioambiental, es decir, eso es lo que desde las administraciones públicas nos corresponde hacer.

Por tanto, yo voy a plantear en esta parte final lo que entiendo de manera transversal... por un modelo que es más allá del modelo energético, porque el modelo energético no va en solitario caminando hacia un modelo de sociedad, de transformación de la sociedad. Y desde mi punto de vista un modelo energético apuesta por un modelo con renovables, de generación distribuida, creando una empresa pública de energía que haga la producción, la distribución y la comercialización de la misma; hablamos también de un transporte público basado en energías limpias, favoreciendo la accesibilidad. A veces cuando oigo hablar del vehículo eléctrico digo, sí, podemos llenar todo de vehículos eléctricos, pero, por favor, en su inmensa mayoría, públicos, porque si no no estamos avanzando en una sostenibilidad.

Cuando hablamos de este modelo, también hablamos de una agricultura y ganadería libre de productos tóxicos, consumo local y economía de proximidad, disminuyendo el consumo de agua, y no a las subvenciones a productos que compitan con nuestras producciones; depuración, reutilización y optimización del ciclo del agua, potenciando la red de depuración natural descentralizada; solución a los vertidos al mar y la sobreexplotación de los acuíferos; crear y diversificar empleo a través del

reciclaje y la protección y cuidado del medio ambiente; proteger el territorio; impulsar la reforestación; proteger los ecosistemas marinos creando nuevas reservas marinas; luchar contra la especulación favorecida por la Ley del Suelo y la ley de islas verdes; gestión responsable de los residuos sólidos, sin incineración; sistemas de envases retornables y venta a granel; prohibición de plásticos de un solo uso; reducir, reciclar, reutilizar; apostar por actividades económicas y empleos respetuosos con la naturaleza; agricultura ecológica; consumo de alimentos y productos de kilómetro cero; empleos relacionados con el medio ambiente; la prevención y la extinción de incendios; apostar por la movilidad sostenible y no por las infraestructuras innecesarias; combatir la contaminación atmosférica procedente de la quema de combustibles fósiles, así como la contaminación electromagnética dañina para nuestra salud; inversión en educación, innovación e investigación; planes y campañas conducentes a la comprensión y el respeto por el medio ambiente.

Este modelo de vida, además de ser el responsable de las injusticias sociales, es el causante del calentamiento global, cuyas consecuencias recaen en las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo y, en particular, en las mujeres, los niños y niñas y las personas ancianas.

Está claro que el síntoma se llama calentamiento global, pero la enfermedad, la raíz del problema se llama capitalismo salvaje, desregulado, sin ningún tipo de control político ni democrático. Las multinacionales actualmente, en el planeta, mandan más que los Estados y hay que poner freno a eso si queremos que la política esté al servicio de la ciudadanía. Todas persiguen el enriquecimiento rápido y el extractivismo sin fin de los recursos naturales del planeta. Que, además, para que el sistema funcione como una rueda sin fin han convertido a nuestras sociedades en consumidores compulsivos, individualistas y competitivos, con productos de usar y tirar, obsolescencia programada, introduciendo hábitos de vida, consumo y alimentación. Una sociedad que se ha olvidado de que somos seres dependientes de un único planeta finito y dependientes con nuestros semejantes para desarrollarnos en paz y armonía; una sociedad que se ha olvidado... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Decía, para terminar, una sociedad que se olvidado de la importancia de los cuidados, generalmente desempeñados por mujeres, de los cuidados de las personas y de la naturaleza de la que dependemos.

Precisamente, si al final de mi intervención he aprovechado el tiempo para hablar sobre otro modelo, es porque no quiero que el modelo energético en solitario sea, ni lo creo, sea el que vaya a cambiar en profundidad una sociedad consumista y una sociedad que cree que este planeta tiene elementos sin fin de los que seguir tirando. Por tanto, habrá que empezar a hablar de una sociedad de decrecimiento, de una sociedad donde podamos convivir, de una sociedad en que siga este planeta siendo útil para las siguientes generaciones y la energía precisamente es el instrumento que nos mueve, es el instrumento que marca nuestras vidas y que puede cambiar, en definitiva, nuestro sistema productivo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero. Turno ahora para el Gobierno, para el señor Valbuena, por tiempo de diez minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero recordar las palabras del presidente del Gobierno de Canarias el pasado 15 de julio, como primera declaración del Gobierno a raíz del apagón; lo calificó de lamentable. Por tanto, esa es la primera valoración que resume lo que opina el Gobierno de Canarias de lo sucedido.

Y después quiero matizar algo del señor Campos que me preocupó, respecto a que si los planteamientos que dijimos en materia de desarrollo eran los mismos de Endesa. Tienen diferencias importantes. Nosotros apostamos por la autosoberanía energética. Y cuando mencioné el segundo pilar, mencioné el pilar de despliegue de las energías renovables. Y además insistí al final en que significaba la implicación de un mayor número de actores, vía del autoconsumo eléctrico, con una parte importante de generación distribuida y una parte importante de la gestión de demanda. El modelo que nos plantea Endesa no apuesta por un mayor número de actores, sino sigue manteniendo los mismos actores que están en la actualidad. Por lo tanto, vamos a un modelo que puede coincidir el de Endesa con el nuestro en los rasgos definitorios pero a la hora de concretarlo nosotros ponemos una variable muy importante, que es el autoconsumo, con un mayor número de actores. Por ejemplo, Endesa planteaba que en Canarias había que instalar en torno a once gigavatios de renovables. Nosotros, con los estudios que tenemos, en torno al uno coma ocho nada más que en solar ya es suficiente. Por lo tanto, tenemos matices muy diferentes.

Yo también pasé bochorno en la comparecencia entre Red Eléctrica y Endesa. Ellos se pueden tirar la pelota uno a otro, pero, mire, al final se tiran la pelota pero el Gobierno de Canarias es quien decide o quien hace una propuesta de quién tiene una responsabilidad más o quién tiene una responsabilidad menor y distribuye sanciones en función de estas responsabilidades. De las pocas competencias que actualmente tienen las comunidades autónomas, tienen la potestad sancionadora, y es importante la potestad sancionadora. Es importante porque se gana credibilidad frente a las empresas, porque saben las empresas que si hacen algo no les va a salir barato.

Y yo quiero matizar algunos elementos que se han puesto en boca de la portavoz de Coalición Canaria. Mire, las propuestas que se ponen son técnicas, pero hay una cosa: a los técnicos hay que dejarlos trabajar y hay que fijarles prioridades. Del año 2008 nada más que en materia de cero energético se han producido en Canarias 18 ceros energéticos. Lo que está en amarillo (*mostrando un documento a la Cámara*) son expedientes que su Gobierno de Coalición Canaria archivó, su Gobierno archivó, y les salió gratis. Nos encontramos el de La Palma, el que yo cité ayer; pues ese cero energético de La Palma llegamos a tiempo para instruirlo y está instruido. Pero sin ser cero energético su Gobierno dejó 48 expedientes caducar, por un valor, de sanciones, de 61 millones de euros. ¡Esto fue su Gobierno! Por lo tanto, lógico que las compañías nos tomen el pelo. Nos toman el pelo si ven que no hay un Gobierno que exige donde se tiene que exigir.

Por lo tanto, hay que dejar trabajar a los técnicos, que es lo que estamos haciendo, es lo que estamos haciendo. Si no, explíqueme usted por qué de repente con casos similares pasamos de los 6 millones, que es la sanción mínima, a propuestas de sanción de 30 y 10 millones. Hay que dejar trabajar a los técnicos y sabemos de lo que hablamos.

Por supuesto que es necesario planificar. Es necesario planificar porque, sin planificación, es imposible exigir. Y la gran mala suerte que tuvo Canarias fue un ministro llamado Soria, con una aprobación e impulso de una ley, que ya citó el portavoz del Partido Popular, que generó un caos absoluto a la hora de planificar las necesidades de Canarias.

Mire, las compañías proponen qué quieren hacer en Canarias, en un instrumento que se llama planificación energética a nivel estatal. Ahora se está negociando el nuevo, que empezará a partir del 2021. En la anterior, 2015 a 2020, ¿ustedes saben lo que planificó el Partido Popular, con el visto bueno del Gobierno de Canarias, en materia de generación para Canarias? No planteó que había que renovar o mejorar los actuales grupos de generación. No, lo confió todo al grupo de impulso hidráulico en Gran Canaria, Chira-Soria, a un futuro grupo hidráulico en Tenerife y a un futuro grupo hidráulico en La Palma. Eso fue todo lo que se le dio, lo que se exigió por parte del Gobierno de Canarias en planificación energética 2015-2020. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

La señora Luengo fue, como usted muy bien dijo, consejera responsable en materia energética, y cuando ella estuvo empezó a trabajar en la nueva estrategia eléctrica de Canarias. Empezó a trabajar, pero después sencillamente esos trabajos no continuaron y no finalizaron. Con el nuevo mandato 2015-2019 esos trabajos no se llegaron a concluir. Por lo tanto, cuando hay un responsable socialista en materia de planificación, trabaja para planificar, porque sin planificar es imposible hacer la tarea. Por cierto, yo fui consejero de Medio Ambiente desde el año 2015, no 2011, bueno, 2015, y no tenía responsabilidad en planificación energética, la tenía Coalición Canaria. Y digo más (*palmoteos desde los escaños*), y digo más, suscribo, suscribo la política que se hizo desde el cabildo, responsabilidad de Coalición Canaria, en materia energética, la suscribo.

Y, señor Domínguez, santo Tomás terminó creyendo. Incrédulo pero al final terminó creyendo. ¿Y sabe lo que hizo después santo Tomás?: pidió perdón por no creer (*palmoteos desde los escaños*).

Porque tenemos que planificar, hay que ejecutar obras y la maraña administrativa viene también por parte de las administraciones locales, que bloquean sistemáticamente en algunos casos la necesidad de determinadas infraestructuras, que tendremos que desbloquear. Por ejemplo, *pa* que vea usted diferencias entre una forma de actuar y otra, aquí se ha hablado mucho de Chira-Soria, en Chira-Soria el anterior Gobierno fue incapaz de exigir a Red Eléctrica que valorase la opción que planteaba el Cabildo de Gran Canaria. Nosotros tan pronto entramos nos sentamos con Red Eléctrica y dijimos: "hay que ponerse de acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria y hay que trabajar con el Cabildo de Gran Canaria de mano de su presidente". Y eso fue lo que se hizo, se hizo y se hizo un trabajo donde se analizó metro a metro la propuesta que plantea el Cabildo de Gran Canaria. Y se valoró desde el punto de vista ambiental, que hasta el momento no se había incluido. Y eso es lo que está ahora en exposición ambiental, vamos a ver qué pasa. Pero aquí se ha trabajado para aunar posiciones, porque al final el Gobierno de Canarias tiene que aunar posiciones entre las administraciones locales para que las infraestructuras que necesita nuestra tierra se puedan viabilizar. Como están haciendo hoy el viceconsejero y la directora general en la isla

de Fuerteventura para un trazado que es de vital importancia para el sistema eléctrico de Lanzarote y Fuerteventura.

Me alegra que suscriba lo que dice el señor Segura, porque lo que viene a hacer el señor Segura es un suspenso a toda la acción en materia energética de estos últimos años. Y lea bien lo que dice el señor Segura. Por cierto, si ustedes pueden leer detenidamente mi intervención respecto —porque lo sacó a colación— al hotel de La Tejita en el cabildo cuando era consejero de Medio Ambiente y lo que estoy haciendo, no hay ninguna contradicción. Léalo bien, léalo bien, tanto que usted sabe leer, léalo bien. Y no solo eso, sino que... Yo no recuerdo hablar del puerto de Granadilla, y menos mal que no hablé porque la hubiese armado.

Por lo tanto, vamos, de alguna forma, a seguir trabajando en la línea que estamos trabajando, y en lo que tenemos que trabajar es en planificar.

Los primeros datos que tenemos, por dar algunos datos técnicos, es que, con una capacidad, una potencia instalada, nada más que en fotovoltaica, de en torno a los mil doscientos setenta megavatios podemos ser capaces de absorber entre el 35 y el 40 % de la demanda energética de Canarias. Eso es cubrir por completo la demanda desde el punto de vista residencial, con un uso en torno al siete coma cinco por ciento de la superficie de las cubiertas. Estamos estudiando todavía las zonas antropizadas que no están edificadas. Y este es un dato que se ha hecho con un estudio parcela a parcela catastral, hemos analizado parcela a parcela catastral la actividad que se desarrolla, su demanda y la capacidad de producción. Si le sumamos la capacidad de almacenamiento, si a esto le incrementamos con una capacidad de almacenamiento en torno a seiscientos setenta megavatios, estaremos en disposición de cubrir el 80 % y si vamos a 1800, el 100 %. Ahí habría una diferencia de costes importante.

Pero está claro que Canarias tiene la oportunidad y ese instrumento, ese plan de transición energética va a ser el instrumento que lo va a viabilizar, de ser 100 % renovable. Y no solo 100 % renovable, sino que tendrá la posibilidad de ser un sistema más robusto y seguro porque, sencillamente, el número de actores que van a intervenir va a ser totalmente distinto al que tenemos en la actualidad. Y en ese futuro, en ese corto plazo, los ceros energéticos podrán pasar a la historia.

Por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): ... es importante la potestad sancionadora, y hay que tramitar los expedientes dejando a los técnicos que trabajen; y, en segundo lugar, es importante planificar, porque sin planificar es imposible exigir qué es lo que hay que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

(*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(*La señora Dávila Mamely solicita la palabra*).

Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Por inexactitudes, me gustaría hacer una interpelación al consejero.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Mire, señor consejero, creo que no es de recibo que nadie venga a este Parlamento a hacer una afirmación como la que usted ha hecho en el día de hoy. Los expedientes son técnicos, se tramitan por los técnicos, los mismos técnicos que tiene usted ahora. Y desde luego que usted haga una afirmación de que ha habido, ha podido haber alguna injerencia política, no sé en qué parte, no sé si estaba la señorita, la señora Luengo o había otro consejero, pero desde luego que es la planificación de las sanciones absolutamente técnica. Que usted pueda venir aquí a sugerir, no a sugerir, a afirmar, que hay, detrás de la paralización o de la caducidad de un expediente, la mano política creo que debería usted retirarlo en este momento, ¡inmediatamente! De lo contrario, tendría usted que coger todos esos expedientes y llevarlos a denunciar a la Fiscalía, llevarlos a denunciar a la Fiscalía. Hay que dejar trabajar a los técnicos y eso es lo que se ha hecho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Señora Dávila, lo que no tiene sentido y es una vergüenza es que según hayamos entrado nos hayamos encontrado 48 expedientes, por valor de 61 millones, que han dejado caducar... (*manifestaciones desde los escaños*). El mismo que tenemos ahora...

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): ... para los expedientes. (*Manifestaciones acompañadas de palmoteos desde los escaños*).

(El señor Barragán Cabrera solicita un turno de palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Barragán, le voy a dar la oportunidad de que me solicite la palabra, pero ya le advierto que ni se ha dirigido a usted personalmente ni al grupo ni ha intervenido usted en el debate, pero tome la palabra, tome la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): ... señor presidente, lo vamos a resolver de otra manera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias, señor Barragán.
Bien, señorías, damos por finalizadas las comparecencias.

· **10L/I-0004 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL REINICIO DEL CURSO ESCOLAR UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA DISEÑAR EL MODELO Y SU PLANIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con las interpelaciones. En este caso, interpellación, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. Adelante. (*Rumores en la sala*).

Gracias, señorías. Adelante.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente. Buenos días, consejera, señorías.
Cambio de tercio y vamos a hablar de educación.

El cierre de los centros educativos debido al COVID y la posterior declaración del estado de alarma han provocado consecuencias sobre el sistema educativo en todos sus niveles. Esto es obvio. Como dice Unicef, el COVID está teniendo un impacto muy importante en el derecho a la educación de millones de estudiantes, en los docentes, centros educativos y en las familias. El cierre de los centros educativos presenciales obliga a desarrollar con rapidez nuevas formas de garantizar este derecho en todos los niveles educativos y en todo el mundo.

A estas alturas no hace falta recordar el caótico cierre de este curso 2019/2020. La falta de directrices claras a los centros educativos, órdenes contradictorias y tardías o derivar la responsabilidad de garantizar la seguridad del personal y el alumnado en los equipos directivos son solo algunos ejemplos de las desafortunadas decisiones que tomó el equipo directivo de la Consejería de Educación.

El Gobierno de Canarias, en constante espera por las decisiones que se toman en el Gobierno de España, no consigue salir de su aletargamiento, lo que provoca que haya sido incapaz de dar respuestas que la comunidad educativa espera y demanda de sus gobernantes.

Ante este escenario, nos preocupa la gestión del inicio del curso 2020/2021. No cabe duda de que nos enfrentamos a un inicio de curso anómalo, pero precisamente por eso es por lo que hace falta mayor claridad y efectividad en las medidas que se tomen. La Conferencia Sectorial de Educación del 15 de abril acordó que el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas diseñasen los planes de contingencia para responder a los posibles nuevos períodos de alteración en la actividad lectiva provocada por el COVID. La realidad es que, mientras algunas comunidades autónomas ya han publicado dichos planes de contingencia, en Canarias, tres meses después, ni siquiera han sido capaces de constituir las comisiones de trabajo, anunciadas por ustedes, que debían evaluar y planificar las distintas situaciones ante las que nos podemos encontrar en el próximo curso. Ayer dijo que ya estaban trabajando, consejera, sí, pero sin contar con la parte social. Solo se ha reunido la parte de la Administración, no los sindicatos y las AMPA, como dijo ayer, que ya estaban trabajando.

La situación de crisis en la que se encontraba la Consejería de Educación desde hace meses, con un equipo que se reveló incapaz de gestionar el funcionamiento normal de la educación en Canarias, agravada por la gestión llevada a cabo durante el estado de alarma, con una consejera que tuvo que dimitir, el nombramiento de un consejero interino y el nombramiento de una nueva y tercera consejera hace un mes, hace que la preocupación sobre la planificación del curso y las medidas que hay que tomar sean aún mayores.

Cuestiones vitales como qué modelo educativo se va a implantar, clases presenciales o semipresenciales, implantación de turnos, digitalización de las enseñanzas, adaptación de los currículum a las diferentes eventualidades, formación del profesorado, gestión de comedores, transporte escolar, actividades extraescolares, medidas específicas para el alumnado NEAE, centros de educación especial y aulas enclave, implantación de medidas y protocolos de seguridad sanitaria, bajada de la ratio del alumnado, desdoblamiento de las clases, necesidad de contratar más personal docente y de apoyo, necesidad de realizar obras en los centros educativos y la coordinación con ayuntamientos y cabildos en la búsqueda de espacios, refuerzos en limpieza y desinfección de los centros, financiación de las universidades, situación de las residencias universitarias públicas y su oferta de plazas para el próximo curso universitario... Todas estas demandas, señora consejera, necesitan una respuesta clara que todavía hoy el Gobierno de Canarias no ha dado.

Y como cuestión fundamental, los recursos económicos necesarios para llevar a cabo estas medidas. Seguimos sin saber con qué presupuesto se cuenta y qué modificaciones presupuestarias se tendrán que aprobar. Hasta ahora solo tenemos sus declaraciones, que en una entrevista afirmó que tenían el apoyo del Ministerio de Educación, que ha indicado que hay un dinero especial para el curso COVID, de ahí se sacará para las adaptaciones y para el profesorado, lo que falta lo tendrá que poner la comunidad autónoma; y del presidente del Gobierno, que ha dicho que Canarias contará con unos 90 millones del Estado a estos efectos. En este sentido, es fundamental contar, en fundamental dotar correctamente a los centros educativos. A todos, consejera, no abandone a la escuela concertada. No se trata de debatir sobre un modelo educativo sino de no abandonar a miles de alumnos y a sus profesores. Es un recurso educativo, creado por el Partido Socialista, que solo puede financiarse públicamente, por lo que si lo dejamos fuera de las ayudas extraordinarias para adecuar los centros por el COVID tendrán muchas dificultades para afrontarlo.

En la Orden de 20 de junio del ministerio se publican los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación para el inicio y desarrollo del nuevo curso. Son catorce puntos que las comunidades autónomas firmantes, entre ellas Canarias, deben cumplir. Y al final de esto es de lo que se trata, consejera, de que nos diga cómo van a garantizar el cumplimiento de esos puntos.

Consejera, ¿cómo va a garantizar que los centros educativos adapten en todas las etapas y enseñanzas sus programaciones didácticas de las diversas áreas, materias, ámbitos o módulos para el nuevo curso con el fin de recuperar los aprendizajes no alcanzados? ¿Y cómo en el caso específico de las enseñanzas, de la Formación Profesional, artísticas y deportivas por su dimensión teórico-práctica?

¿Ya han elaborado las directrices para que los centros prevean planes de seguimiento y apoyo para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales derivadas de las circunstancias vividas, para apoyar al que manifiesta necesidades específicas de apoyo o necesidades educativas especiales?

¿Cómo van a fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes para permitirles dar una respuesta coordinada en las nuevas circunstancias?

¿Con qué servicios propios de prevención de riesgos laborales cuenta su consejería para que, en el marco de las indicaciones sanitarias, adopten las medidas más aconsejables para el desarrollo de las actividades educativas? Estamos hablando, según el acuerdo firmado, de medidas específicas para la atención a las personas incluidas en los grupos de riesgo, para el tratamiento de los casos sospechosos en condiciones de seguridad y para reducir al mínimo los riesgos para el conjunto de la comunidad educativa. Consejera, ¿considera que los docentes, que como máximo cuentan con una acreditación genérica en riesgos laborales

de unas ciento veinte horas y que según el protocolo van a recibir una formación de sanidad, tienen la cualificación necesaria para asumir esta responsabilidad? ¿No sería más sensato introducir el perfil de la enfermería escolar con un espacio propio en los centros?, ¿contar con profesionales en vez de con buenas voluntades?, ¿en vez de designar un sanitario del centro de salud donde se ubique el centro educativo, una enfermera o un enfermero en el centro, consejera?

Al final de la legislatura pasada se firmó una resolución del Servicio Canario de Salud con la Consejería de Educación para implementar el programa piloto de la enfermería en el ámbito escolar. Era un programa que lo que buscaba, que en el desarrollo del curso 2019/2020 introducir con normalidad este perfil de enfermería escolar en los centros escolares para atender a los alumnos con alguna enfermedad crónica, pero también para atender la prevención y promoción de la salud. No nos consta que este proyecto se haya llevado a cabo en este curso, pero le propongo, señora consejera, que retome este acuerdo con el Servicio Canario de Salud e introduzca la enfermería escolar en los centros para el nuevo curso.

¿Ya han elaborado los planes de contingencia necesarios para que los centros puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el nuevo curso? ¿Ya tienen identificados los distintos escenarios que se pueden prever, así como el impacto que cada uno de ellos pueda tener sobre la actividad lectiva presencial? ¿Qué medidas se van a adoptar? ¿Cuándo se van a dar a conocer a las familias? Hablamos de contenidos educativos, no solo sanitarios.

En esta línea, consejera, creemos que es importante aumentar la plantilla de orientadores escolares, lo hemos repetido varias veces. Con la situación actual y con lo que queda por delante creemos que va a ser una figura fundamental en los centros.

¿Cómo van a garantizar que los centros puedan ofrecer sus servicios complementarios habituales, que resulta especialmente importante para el alumnado más vulnerable –comedor, transporte, actividades extraescolares, acogida temprana...–?

¿Qué medidas van a tomar para reducir la brecha tecnológica y limitar sus consecuencias? Y no nos vuelva a contar lo de las *tablets*, por favor, hemos preguntado varias veces cuántas *tablets* se han entregado y a qué centros y no nos han contestado. ¿Han llegado a algún acuerdo con las distintas compañías para mejorar y garantizar las redes inalámbricas, la conectividad o el acceso a plataformas digitales, por ejemplo? ¿Cómo van a garantizar la formación del profesorado y el alumnado para la utilización de dichos recursos, así como el asesoramiento a las familias que lo requieran para poder apoyar a sus hijos?

Respecto a las universidades, los rectores de las dos universidades públicas han manifestado su preocupación por la falta de financiación y de profesorado. ¿Cómo tienen previsto que se desarrolle el próximo curso universitario?

Y por supuesto, consejera, el plan de inicio de curso, que debe incluir las medidas de higiene, limpieza, control sanitario que deben aplicarse, distancias de seguridad que deben mantenerse, la distribución de horarios y espacios que permita evitar contactos masivos. Lo que han llamado el protocolo de inicio de curso presencial que sacaron el 23 de julio, que supongo que me va a decir que contiene todo lo que le he dicho, pero la realidad es que no es así. Consejera, han elaborado un protocolo que, más allá de la anécdota de los autobuses –ni siquiera lo cambiaron por guaguas–, se limitan a recoger mandatos, consejos y recomendaciones, algunos de muy difícil cumplimiento, que generan dudas a docentes y familias y vuelven a cargar la responsabilidad en las directoras y directores, que van camino de convertirse en las próximas heroínas y héroes o villanas y villanos, según resulte la cosa. Protocolo, además, con el que todavía no podrán trabajar los centros, ya que, como ustedes afirman, la puesta en marcha del protocolo previsto en el presente documento requiere de su aprobación por el Gobierno de Canarias con la consiguiente dotación presupuestaria y el visto bueno de las autoridades sanitarias. ¿Dónde está la dotación presupuestaria?

Miren, como me dijo un docente, si la consejería aconseja y los recomendados recomiendan, las directoras y directores se desesperan. Hoy, 29 de julio, señora consejera, seguimos esperando por el Gobierno de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muy buenos días.

No me importa una vez más volver a explicar algo tan importante como es lo del inicio de curso y su protocolo. Miren, efectivamente, en el protocolo está la organización de las clases, cómo van a estar organizados los grupos, cómo va a ser el transporte, cómo va a ser el comedor, cómo va a ser la limpieza... Todo ese tipo de cosas que tienen que saber siempre, cuando se inicia un curso, pero este año de manera especial por el COVID-19, que todo el mundo conocemos.

Mire, ayer decía que hemos llegado tarde con el protocolo. Le quiero decir que somos la séptima comunidad de las diecisiete que puso, que presentó este protocolo, necesario para iniciar el curso. Tan mal no vamos. Es verdad, que la comunidad educativa no tiene culpa, pero en ninguna otra comunidad hubo un cambio de consejera, ni siquiera eso. Pues contemplando todo a mí no me parece mal el tiempo que hemos tardado en elaborar, como digo, ese protocolo. Quería dejarlo claro, porque siempre parece que estamos a la cola de todo y no es verdad.

Bien. Mire, le decía que todo esto, toda esa organización necesaria, todos esos puntos que necesita un centro educativo para ponerse en marcha, está recogido en el protocolo. Pero, como ayer le expliqué también, cada centro tendrá que hacer su propio plan de contingencia, también como dije ayer, porque cada centro es distinto, uno de otro.

¿En todos los centros se van a llevar, por ejemplo los centros de primaria, los grupos estables?: sí. ¿En todos los centros de secundaria se va a separar metro y medio a los alumnos?: sí. ¿Todos los centros tendrán un refuerzo de limpieza?: sí. Eso son cosas comunes, pero la organización de los grupos, por ejemplo, dependiendo del tamaño de las clases de secundaria, en unos tendrá una ratio de 18 y en otros tendrá 17 y en otros, 21, porque depende exclusivamente del metro y medio que distancia a un alumno de otro. Y eso son cosas muy concretas que cada centro educativo las hace.

Y, mire, me consta, con mucho orgullo le digo que la mayor parte de los centros educativos ya tienen todo eso organizado, porque lo han hecho siempre, y ahora de manera especial porque saben la colaboración que necesitamos de ellos para que el curso arranque. Y no solamente de los centros educativos y de su equipo directivo, de las familias, y yo les pediría también de ustedes. Estamos ante un reto muy importante, un reto, como le decía cuando estábamos haciendo el protocolo este a sanidad, que es el movimiento más grande que va a haber, más que los turistas que vienen. Y, además, la repercusión que puede tener un brote en un centro determinado va a repercutir no solo en las familias, en los docentes, sino también de cara a la economía. Es muy señalado que se cierre un centro completo en Canarias o tres centros, mucho más que si lo hace un aula, y de ahí la importancia de que sean aulas burbuja y que no se contaminen los otros alumnos que se pudieran contaminar. De ahí yo creo que fue la idea de sanidad de que, efectivamente, los grupos burbuja mantenían muchísimo más para hacer el seguimiento... Por todo parecía que era el modelo ideal y eso es lo que hicimos.

Usted me plantea varios asuntos. Fui tomando nota, disculpe si hay algunas cosas que no. Mire, las comisiones se hicieron. Las comisiones estas surgen, y yo no sé si usted lo sabe, porque el señor Valbuena, que estuvo antes que yo en este cargo, en el Consejo Escolar de Canarias, donde están representados todos los sectores, entendían que había muchos asuntos que querían tratar de una manera más directa. En función de eso, se hacen las subcomisiones, unas de primaria, de secundaria, de artísticas, de todos los ámbitos se hacen esas comisiones. Esas comisiones están funcionando. Y mire lo que ha pasado: el Consejo Escolar de Canarias tiene que nombrar a sus representantes y los ha nombrado y faltan algunos, y estamos esperando por ello. Pero eso no ha quitado para que las comisiones sigan funcionando y estén funcionando ahora mismo. De manera que tenemos la idea de que acaben pronto y que se hagan con un dictamen, que vamos a aplicar en todos los ámbitos a los que ellos se refieran.

Me habló usted de la concertada. Claro que sí. El viernes, mañana no, pasado, tengo la reunión con ellos, primero para escucharlos y para ver en qué medida nosotros... Evidentemente tienen derecho a recibir unos recursos que vamos a compartir con ellos, evidentemente.

Me habló del tema de las enfermeras. Mire, el vínculo entre los centros de salud y los centros educativos lo recoge el protocolo, pero además lo vamos a remarcar mucho, porque, como usted bien dice, el responsable de COVID, que tendrá una cierta formación, su papel es muy limitado; lo único que hará es coger al niño, como dije ayer, al niño o al docente que en un momento determinado pueda presentar algún síntoma compatible con el COVID y lo que hace... No creo que sean pocos los niños que vayan a manifestar... (*ininteligible*), porque tendrán catarros, tendrán gripes y este tipo de cosas que se confunden bastante. Como él no tiene la capacidad para distinguir una cosa de la otra, por precaución siempre que un niño presente fiebre o cualquiera de estos síntomas se aparta, como dije ayer, y lo único que tiene que hacer el responsable de COVID es llamar a la familia y llamar al centro de salud, y a una línea gratuita

que hay de COVID. Y después él ya se desentiende, porque a partir de ese momento es sanidad quien interviene en todo el protocolo.

Es verdad lo de las enfermeras y yo tendría mucho interés en que así sea. Estamos valorando y de hecho lo tenemos avanzado... No, evidentemente, de entrada no va a ser una por centro, pero sí enfermeras zonales, como es con los orientadores, que puedan ayudar siempre, pero de manera especial en estas circunstancias de inicio de este curso tan complicado.

Nosotros el tema curricular nos preocupa mucho, porque siempre hablamos de la parte organizativa y dejamos un poco aparte el papel fundamental que tienen los docentes, que es la parte curricular. Yo sé que este año, en este curso van a tener un papel de organización más difícil que otros años, pero de verdad que cuento con ellos, porque no hay otra manera de hacerlo y porque sé de su disposición, pero no podemos olvidar que ellos están allí para enseñar y que su parte fundamental es esa, la enseñanza, el aprendizaje de los chicos y todo esto. Eso no lo hemos olvidado; de hecho, también comenté –lo que pasa es que a veces no se nos escucha–, si siempre ha sido importante la evaluación inicial, este año más que nunca, porque he dicho, y usted sabe, que los niños han estado –y las niñas–, han estado fuera de las clases cinco meses. Hay que hacer esa evaluación inicial, valorar cómo llegan y adaptar las programaciones a esas evaluaciones iniciales. Habrá muchos niños que necesitan refuerzo porque han perdido mucho durante estos cinco meses. Se hará, se adaptará el currículum para que así sea. Es muy importante y yo entiendo que vale la pena perder, entre comillas, un mes para ese refuerzo o dos que seguir como si nada hubiera pasado y los chicos no puedan seguir el ritmo del curso al que pertenecen. Eso está contemplado y ya digo que se va a hacer.

El tema de la digitalización no lo hemos olvidado; todo lo contrario, lo estamos potenciando. Ayer, sin ir más lejos, tuvimos reunión con Endesa, precisamente, para dejarnos... En este caso no son tablets, son ordenadores, muchísimos. Hay muchas empresas que están colaborando en ese sentido. Mañana iba a tener o... A ver, ¿hoy es miércoles?, hoy íbamos a tener una donación que nos hace un cabildo... Quiero decir, hemos recibido mucho, pero esto hay que organizarlo y estamos haciéndolo. Hay niños que tienen la tablet, que tienen la conexión, pero lo que les falta son unas orientaciones determinadas para poder seguir las clases. En ese sentido están formándose. El otro día, cuando me preguntaban en esta misma Cámara con respecto a la formación de estos tutores, de estos profesores, que necesitan... Hay muchos que están al día, no hay problema, pero así y todo están apuntándose de manera masiva en los cursos que estamos ofertando precisamente para adquirir estas destrezas, para que, en caso de confinamiento, o incluso aunque no lo hubiera...; adquieran estas destrezas, que le digo que son muy necesarias, estas herramientas, para poder llevar a cabo las clases *online*. Que tenemos que contemplarlas, porque, mire, uno puede prever muchas cosas, y hay que prever las cosas para no lamentarlas, evidentemente, pero hay cosas que son sobrevenidas. Nadie, nadie esperaba una pandemia como la que hemos tenido, un confinamiento como el que hemos tenido. Y uno tiene que preverlo, ahora con un poco más de conocimiento que el que teníamos hace tres o cuatro meses. Y en eso estamos.

A ver si aquí hay alguna cosa más que se me olvidó... Mire, hay, además, una serie de programas que van a reforzar esa parte curricular de la que usted me estaba hablando. Por ejemplo, estamos con los Proa Plus, que son unos programas del Ministerio de Educación y que vamos a adaptar aquí, a Canarias, para la reincorporación de educadores sociales. Esto es un papel también fundamental, educadores y educadoras sociales en las aulas, porque, en la misma línea de lo que usted hablaba, la brecha no es solo digital, es también cultural y de mucha necesidad. Esto lo vamos a traer a través de este programa Proa Plus y se va a ampliar a muchísimos centros.

Quiero decir, no hemos abandonado la otra parte, estamos encima, por supuesto, de lo que es la organización del curso, como ustedes saben, con ese protocolo, con ese plan de contingencia, pero lo otro, nuestra razón de ser, que es la parte curricular, desde luego no la hemos olvidado, ni muchísimo menos; todo lo contrario, yo creo, le diría que estamos reforzándola.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno nuevamente para el grupo proponente de la interpelación.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su contestación. No buscaba de usted que me afirmase ni me diese la razón en los puntos que le he planteado, cosa de la que me alegra, sino el cómo en algunos ha contestado, en otros seguimos con las dudas. Y me alegra también de la rectificación que ha hecho el Gobierno respecto a los educadores sociales, porque creo que fue uno de los grandes errores que se cometieron en el pasado curso.

Mire, hablemos del protocolo. A este protocolo creemos que le podríamos estar sacando punta y analizando cada aspecto, pero al final todo se reduce a una cosa, que es la búsqueda de espacios. Era la principal tarea, se lo dijimos en el mes de abril en la Diputación Permanente a la consejera señora Guerra, que era la búsqueda de espacios, y es justo lo que no han hecho. Sabíamos que había que mantener una distancia de seguridad, en aquel momento se hablaba de dos metros, ahora de metro y medio. Les preguntamos que cuándo se iban a reunir con los ayuntamientos para acordar las obras necesarias, que buscasen espacios con los cabildos y los ayuntamientos y no hicieron nada. Les recuerdo que por el mes de junio desde el ministerio se hablaba de bajar la ratio a quince alumnos por aula. Creo que hasta desde mayo, pero, bueno. Ahora se encuentran en la situación de que tienen que reubicar al alumnado que no quepa en las aulas y en los centros y se vuelven a pasar la papa caliente, y le vuelven a pasar la papa... (*Rumores en la sala*).

Perdón, presidente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego guarden un poco de silencio. Paré el tiempo, señoría.

Muchas gracias.

Espere un segundo.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CALZADA OJEDA: Le decía que ahora se encuentran en la situación de que tienen que reubicar al alumnado que no les quepa en las aulas y en los centros y le vuelven a pasar la papa caliente a los equipos directivos para que se busquen la vida y se sienten con los ayuntamientos, para conveniar obras y buscar espacios, ahora, en el mes de agosto, en el mes de septiembre, con la situación que están viviendo nuestros ayuntamientos, y además les piden un refuerzo de limpieza.

Miren, creemos realmente que están improvisando por no actuar a tiempo. El Gobierno no ha sido capaz de reaccionar y así se sacan cosas como lo de los comedores en las aulas. Yo pensaba realmente que Salud Pública había desaconsejado esta idea que en su momento se dijo, veo que no. Y, en cualquier caso, ¿tienen los centros la infraestructura necesaria para repartir la comida? ¿La comida la sirve el profesorado, sin certificación para manipular alimentos, o es el personal de comedor, que a su vez tendrá que estar en el comedor sirviendo comida al resto de alumnos? Esto es solo un ejemplo.

¿No se podía haber planteado la reubicación de alumnos entre centros más masificados y menos masificados respetando zonas? Hay centros que podrán organizarse porque tienen espacios de sobra y otros que tienen tanto alumnado que les va a resultar imposible aplicar este protocolo.

Establecen la posibilidad de implantar turnos. Esto significa más profesorado. Anunciaron la contratación de docentes, lo desmintieron veinticuatro horas después por falta de dinero. Ayer el consejero de Hacienda dio unos cuantos números, pero diciendo a su vez –y podemos leerlo hoy en la prensa– que hay serias dificultades para que se puedan contratar. Nos lo explica.

A parte, de todos estos docentes, ¿cuántos serían para cubrir comisiones de servicio y bajas y cuántos realmente para aumento de plantilla?

Miren, el resumen de este protocolo es crear los grupos de convivencia estable en Infantil y Primaria hasta 4.º, distancia de seguridad y mascarilla para el resto y mucha limpieza. Y para esto, sinceramente, creo que no hacían falta tres meses.

Respecto a los grupos de convivencia estable, usa lo que llaman una estrategia basada en un sistema de sectores bloqueables para limitar al máximo los contactos entre sectores. Literal. La teoría me ha encantado, no sé si es original de los navarros o ellos también la adoptaron de otros, pero es que parten, desde nuestro punto de vista, de una premisa incorrecta, que es que los alumnos y el profesorado no van a estar siempre aislados. Y no lo digo yo, lo han dicho los directores y directoras de Infantil y Primaria, que le está diciendo a su consejería que este sistema es inviable y no se ajusta a la realidad de los centros, dado que hay muchísimos elementos que no garantizan dicho aislamiento ni las condiciones sanitarias exigibles. Por cierto –y me alegra de que esté aquí el consejero de Sanidad–, ¿para cuándo tienen previsto hacer las PCR a los docentes y personal de administración y servicios?

La realidad es que ustedes elaboraron un protocolo de forma unilateral, sin contar con nadie, y solo ante la denuncia de los sindicatos se reúnen con ellos el miércoles 22 de julio, cuando lo publicaron el 23. Pero no me ponga esa cara, ayer me quedó claro que es que para usted esto no es un problema; es más, usted defendió que el protocolo sanitario no era consensuable, porque es solo sanitario y que, por lo tanto,

lo que diga sanidad es lo que hay que hacer. Mire, yo no lo comarto, no lo comarto porque, aunque sea sanitario, va a ser gestionado por docentes y la responsabilidad de su aplicación será para los docentes, salvo que ustedes prevean poner un responsable de sanidad. Pero lo que no se puede es decir una cosa y todo lo contrario. No es consensuable, pero ayer dijeron que es abierto a las propuestas de sindicatos y AMPA. ¿En qué quedamos? Si pueden hacer propuestas, sí es consensuable y, por lo tanto, cabe la discusión con sanidad. Entonces es mejor haberlo hecho antes para ahora ya tenerlo todo cerrado.

Pero, bueno, después de esta contradicción, usted dijo que se reunía con las AMPA creo que dijo la semana que viene, pero para resolverles las dudas, pero para resolverles las dudas. Así que creo que definitivamente para ustedes no es consensuable.

Por cierto, dijo ayer que se redactó con el comité de expertos que avala al Gobierno y que son los que más saben de COVID. Consejera, creo sinceramente que el Parlamento se merece saber quiénes forman ese comité de expertos, ya que si son los que más saben de COVID, que no lo pongo en duda si usted lo ha dicho, quizás sería bueno que viniesen al Parlamento a resolvernos todas las dudas y así seguro que nos ahorraremos más preguntas y comparecencias.

Miren, dicen los expertos, no sé si los tuyos lo avalan, que la exposición al virus es ahora mismo el único factor controlable. Eso significa EPI, ratios, distancia. La reducción de la ratio es un factor ineludible, lo dice la asociación de inspectores Adide: ¿por qué no lo han hecho, consejera?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): A ver, varias cosas, señora diputada.

A ver si lo aclaro definitivamente: la parte sanitaria del protocolo es exclusivamente sanitaria. Poco puedo consensuar con nadie cuando me dicen que tengo que limpiar los baños más que otras veces, cuando me dicen que tengo que tener una distancia de metro y medio, cuando me dicen que los grupos burbuja no se pueden mezclar entre sí... Todo ese tipo de cosas, ¿con quién voy a consensuar eso, señora diputada? Es que no tenemos nada que consensuar, sinceramente, ¿qué me va a decir a mí?

Y a mí me gustaría también que en todas estas comparecencias e interacciones alguien, alguien, me diga "cómo lo haría usted". Fantástico (*ante las manifestaciones desde los escaños*). Ahora le digo: ¿y qué cree usted que estamos haciendo nosotros? Pues le voy a decir, mire, en secundaria hay espacios... Espacios en que, por cierto, nos han echado una mano muy importante, porque es su obligación, los inspectores y que tenemos claramente definidos cuáles son los espacios que tenemos y cuántos vamos a necesitar para poder completar todos los subgrupos que se van a hacer. Dije antes, lo que pasa es que a veces no me escucha: si yo tengo un metro y medio de distancia entre alumno y alumno en cada clase me cabrán en algunas 18, en otras, 20 y en otras, 15. ¿Qué más bajada de ratio quiere usted? No puedo hacer otra cosa.

Los grupos estables. Los grupos estables, la primera pregunta que yo hice a Salud Pública fue precisamente si había diferencias entre 22 y 25 alumnos. Me dijeron que no, porque es igual que una familia de ocho miembros o de diez miembros; lo importante es que se conserven como grupo estable de convivencia, y eso hemos hecho, eso hemos hecho.

Cuento que en un momento determinado, viendo... Porque, mire, usted me dice que nos copiamos de Navarra, bueno, como habló de los autobuses o no sé qué cosas (*gestos en sentido contrario de la señora Calzada Ojeda*). Pero es igual, si no lo dice usted lo dice otro, de verdad, no le estoy contestando exclusivamente a usted, sino lo que oigo. Aquí no se trata de ser originales, sino de ser efectivos. Y entonces, vamos a ver una cosa, es lógico que tengamos cosas en común, porque el virus es el mismo aquí que en Cataluña y que en Madrid. Entonces el metro y medio es general, o sea, qué originalidad me piden, algunas personas aquí. No, no digo que sea usted, pero usted sabe que aquí, en la Cámara, lo han dicho. Entonces yo se lo recuerdo. ¿Es muy poco original?, claro que sí. ¿Por qué? Ya le digo: el mismo virus, es un tema de centros educativos, son aulas, son profesores y son alumnos; por lo tanto, poca originalidad y mucha efectividad, que es lo que estamos haciendo.

Les hablaba de las ratios. Las ratios están resueltas así como les digo, pero, miren, vamos a inyectar un número importante de profesores para todos los centros, sobre todo vamos a empezar por los de primaria. Los de secundaria están claros, porque si se desdoblan necesito otro profesor en el otro grupo, vamos a los de primaria. También vamos a hacer un esfuerzo muy importante de profesores en primaria precisamente teniendo en cuenta dos cosas: la parte curricular, de la que le hablé antes, donde se va a necesitar refuerzo para esos niños, y aquellos grupos que tengan 25 y quieran dejarlos a 22, porque la mayor parte son de 22, puedan en todo caso desdoblarse. Y esto lo dejo en manos de los directores, en manos de los equipos

directivos, que son quienes más conocen su realidad. Hay veces que un grupo de 20 es más conflictivo, por cualquier razón, que uno de 25, y eso lo sabe el profesorado y lo saben los centros. Yo les doy el profesor y ellos, con esos profesores, los adaptan en función de sus necesidades. Por lo tanto, van a tener profesores de más en primaria, infantil-primaria, y van a tener profesores de más, muchos además, en secundaria. Eso es lo que vamos a hacer con el tema de las ratios y de los espacios.

Y los espacios ya están definidos. Es verdad que tenemos alguna dificultad y le voy a decir dónde: en los sures de las islas, porque ya están a tope. Y es verdad que tenemos en ese momento... hay que hacerlos dobles. Es que no tenemos otra fórmula. Por mucho que yo lo consulte con quien quiera, si un centro tiene veinte espacios disponibles como aulas y tengo treinta grupos, hará falta que vayan por la tarde esos diez. ¿Qué hemos puesto como preferente?: los alumnos cuanto más pequeños, que vayan a los turnos de mañana y que, en caso de que tengan que ir por la tarde porque no queda otro remedio, que sean los de bachillerato los que vayan, que es ya gente adulta, preuniversitaria, y que tienen otra capacidad para ir por las tardes. Eso es lo que estamos haciendo. Incluso vamos a intentar reducir un poco los horarios para que no se hagan de las tres de la tarde hasta las nueve de la noche, que en muchas zonas de Canarias va a ser un conflicto el que los chicos estén allí hasta tan tarde. Quiero decir, estamos adaptando todo eso. No podemos hacer otra cosa, sino adaptar los espacios, adaptar el currículo y adaptar, como digo, el número de profesores que van a ir a todas esas aulas.

Me hablaba y estaba preocupada, y yo también, porque, mire, quiero dejar clara una cosa: yo también estoy preocupada. Sería una cosa de loca que no lo estuvieramos. Es que es normal, todo es nuevo, todo es difícil, tenemos una gran responsabilidad, y me gustaría compartir esta responsabilidad con todos los que estamos aquí. No es solo nuestra, es de todos. Me preocupa que los padres estén preocupados, me preocupa que...

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ... me preocupan los profesores. Los docentes son nuestros equipos, son nuestra gente, cómo no voy a estar preocupada por ellos. Por lo tanto, estamos poniendo todo lo que está en nuestra mano para que así sea.

Y, mire, yo me he reunido con la Fecam y me alegra mucho que estén tan disponibles, como no puede ser de otra manera, para que efectivamente se pongan de nuestro lado en dejarnos espacios, espacios alternativos en caso de que hagan falta, y de verdad que se lo agradezco. Yo sé que tienen que colaborar porque al fin y al cabo son los niños de su municipio y tenemos que echarnos una mano entre todos, pero la disponibilidad de ellos está.

Y el tema de la limpieza, que ayer les preocupaba, los alcaldes y alcaldesas son los que hacen la limpieza de los centros de infantil y primaria... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) ayuntamientos, evidentemente, pero tenemos que poner algo de nuestra parte, cada uno de nosotros.

Y si me permite una sola cosa...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora consejera. Concluya, concluya.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ¿Que me vaya?, no.

Mire, le preocupaba lo del personal de comedores. No hay problema, vamos a aumentar el personal. En aquellos centros donde los comedores son de gestión directa vamos a aumentar el número de auxiliares de comedor. Y las aulas que se van a reconvertir siempre es con el visto bueno de sanidad. Necesitamos dos o tres cositas, son muy sencillas, que ya nos han recomendado cómo resolver, porque, mire, no hay otra fórmula, porque si yo pongo a comer a los chicos desde la una y media, una y cuarto, vamos a suponer, los pequeñitos, se me ha... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Por lo tanto, tenemos que buscar espacios alternativos, que es lo que estamos haciendo.

O sea, de verdad, es difícil, yo no voy a negarlo, es difícil, es complicado. Y, de verdad, vuelvo hoy a insistir en que necesito la complicidad de todos ustedes para que esto sirva. Con todas las sugerencias que me quieran hacer llegar, con todo lo que ustedes entiendan, por supuesto. Si me conoce, sabe que yo soy una forofa, una defensora, de la inteligencia colectiva: cómo no voy a aceptar que ustedes nos apoyen y nos den todas las sugerencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/I-0005 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS PREVISIONES DE PLAN DE ACCIÓN EXTRAORDINARIO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO CANARIO, ASÍ COMO LAS PREVISIONES CONCRETAS DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA HACER FRENTE A CUALQUIER POSIBLE REBROTE DEL COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las interpellaciones. En este caso, también del Grupo Nacionalista Canario, sobre las previsiones del plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID-19, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez. Adelante.

(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales. Se reproduce un fragmento de una intervención, emitida por TVE, del director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón Soria).

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Pues realmente agradezco que los belgas decidan...; no recomiendan venir a España es un problema que nos quitan: menos riesgo de importación de casos. Fin de la cita, Fernando Simón, director del centro de emergencias y futuro premio a la excelencia de la promoción turística de España. Uno podrá estar más o menos de acuerdo, decir que dijo además otras cosas, podrá justificarlo, podrá perdonarlo, podrá matizarlo, pero lo que no puede es venir aquí a decir que no dijo lo que dijo, porque la tozuda realidad desmiente ese pataleo.

Y dicho lo anterior, para dejar claro lo de ayer, paso al objeto específico de la interpellación.

Mire, las circunstancias llevan necesariamente a reacciones y actos igualmente extraordinarios, pero, créame, señor consejero, la mejor improvisación es la que requiere una concienzuda preparación. Improvisar es reaccionar, pero no recurrir a ocurrencias de incierto resultado. Las tremendas consecuencias de la pandemia del COVID, desde el punto de vista sanitario, hacen aún más necesario actualizar un plan de acción eficaz y realista que permita no solo atender a esa situación puntual, sino además reactivar todo un sistema que se ha visto prácticamente paralizado en todas sus facetas.

No nos llevemos a engaño, la situación de parálisis de la gestión sanitaria es anterior a la declaración de la pandemia. Tras cuatro semestres continuados de mejoras en todos los parámetros de las listas de espera sanitaria –quirúrgica, de consulta, de tiempos medios de espera, que ayer también se ponía en duda–, dos años continuados de mejoras, el segundo semestre del 2019, el primero de la actual legislatura y anterior, por tanto, a la situación de crisis, supuso el mayor retroceso estadístico en años para la sanidad canaria. Los conflictos con todos los colectivos, profesionales, sindicales, de usuarios y pacientes, que llevó incluso al preanuncio de huelgas generales, salvadas *in extremis* por la intermediación del presidente del Gobierno en persona, en ese papel de bombero que susurra a los caballos, ese papel que tanto le gusta, no hacían más que poner de relieve la falta de capacidad de gestión de un equipo sin experiencia y sin interlocución, que veían frustradas una y otra vez sus expectativas en cuanto a la carrera profesional, fundamentalmente por incumplimientos en cuanto a las ofertas públicas de empleo.

La enésima rectificación de una consejería, ya en el mes de febrero, respecto a su promesa estrella de ofrecer los datos de lista de espera con carácter mensual, en vez de semestral, como era hasta entonces, era la culminación del momento más esperpético, con la publicación de un supuesto informe para analizar la problemática y soluciones a las listas de espera, y lo que hizo fue responsabilizar groseramente a los propios profesionales sanitarios de esos atascos, hasta acusarlos de peseteros. Uso esta expresión porque es la que usaron los propios profesionales en su nota de prensa por lo que consideraron insultante actitud de la consejería.

Pésimos datos en lista de espera, altísima conflictividad laboral, incapacidad para planificar y poner en marcha las ofertas públicas de empleo, problemas internos de gestión en varios centros hospitalarios, retrasos en la ejecución de las infraestructuras sanitarias, planificadas desde la anterior legislatura, este era el balance ya antes de la terrible situación de crisis sanitaria.

Tampoco se fue capaz, sobre todo en un primer momento, y, es cierto, más por culpa de una fallida centralización de compras por parte del Gobierno central que de las autoridades canarias, no se fue capaz, como digo, de dotarse con rapidez y buena distribución de los equipamientos de protección, los EPI, a esos soldados en primera línea de batalla, y resulta evidente que fue un factor decisivo a la hora de los malos datos de Canarias respecto al personal sanitario contagiado.

Incapaz también de articular un sistema coordinado que aunase esfuerzos con los centros privados, con el resto de departamentos del Gobierno y con otras instituciones.

Agotada, en definitiva, la paciencia de prácticamente toda la sociedad, el presidente del Gobierno no tuvo otra opción que cesar a la consejera de Sanidad y nombrar un sustituto provisional, al tiempo que conformar un equipo multidisciplinar con profesionales de acreditada trayectoria y gestión, entre ellos muchos de la tan denostada etapa anterior, para hacer frente a esa difícil situación.

No es creíble, por tanto, ese absurdo relato –se lo he dicho ya algunas veces– con el mito de que todo se hizo bien, sin reconocer un solo error, cuando esta crisis se llevó por delante nada menos que a dos consejeras, la de Sanidad y la de Educación, cosa que no ha ocurrido en ninguna otra comunidad autónoma. Una cosa es agradecer el esfuerzo, y yo el esfuerzo y la buena intención no se la niego a nadie, y otra muy distinta es felicitar por el resultado, como si todos esos ceses hubiesen sido culpa de la mala suerte, una extraña ruleta rusa política donde simplemente hubo que sacrificar a los dioses un par de consejeras a ver si todo esto pasa.

Mire, la medida, aunque dolorosa, por usar el término que empleó el propio presidente del Gobierno, se demostró eficaz en comparación con la situación hasta ese momento y, de hecho, los datos de control de la enfermedad, ciertamente ayudados por la situación de insularidad y lejanía, que esta vez jugaron a nuestro favor, consiguieron dar una tregua a Canarias.

En todo momento el Gobierno de Canarias contó con la colaboración y la aportación positiva de multitud de iniciativas, de ideas, de apoyo de otras fuerzas políticas, muy concretamente de nuestro Grupo Nacionalista, Coalición Canaria-PNC. Ahora bien, lo dije también en otra ocasión, esta posición de responsabilidad no puede tomarse ni debe confundirse con una coartada o justificación a los errores que se han cometido, que no son pocos, y así ha quedado de manifiesto. Y es que además, señor consejero, tengo que confesar mi desconcierto, diría incluso mi asombro, por la actitud que está usted demostrando en apenas estas primeras semanas desde que tomó posesión. Sinceramente, estaba convencido de que su experiencia política le llevaría a intentar recomponer puentes que se habían dinamitado y tejer una especie de red de confianza, esencial creemos nosotros, para aunar fuerzas de cara al tremendo panorama que se nos avecina. En lugar de ello, lo que hasta ahora hemos visto es una primera propuesta de retribución extraordinaria al personal sanitario que dejó fuera injustamente a colectivos como el de urgencias, atención primaria o a los celadores. Supongo que lo rectificará.

No rectificar tampoco el error de un cese injusto y arbitrario del coordinador de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias y, claro, en su intento de justificación lo que hizo fue llevarse por delante el prestigio profesional de todo el personal del centro, hasta el punto de conseguir el enorme mérito de poner de acuerdo a todos los sindicatos –mire que es difícil– para exigirle a usted la rectificación de tan desafortunadas palabras en sede parlamentaria, incluso amenazando con la interposición de una demanda judicial si no lo hace así. Por cierto, hoy tiene una magnífica oportunidad de hacerlo.

Para completar el panorama, según denuncia el colectivo Confluencia de Médicos de Hospitales de Canarias, denunciaron públicamente el tranque, como solemos decir aquí, que usted les dio, un plantón impresentable, a la reunión que tenía prevista con ellos. Una falta de respeto que tendrá respuesta, dijo textualmente este colectivo.

A ello debe sumarse, como hemos reiterado, que el propio sistema sanitario sufre daños colaterales en cuanto a la ralentización, en algunos casos verdadera parálisis o colapso, del tratamiento en otras patologías, que lógicamente se han visto relegadas por la atención prioritaria hacia el COVID. Y ello requiere a su vez que se planifique, se estructure y se dote adecuadamente tanto en medios económicos como materiales y humanos, un programa extraordinario de reactivación del sistema sanitario, para intentar recuperar, en el más breve espacio posible de tiempo, el ritmo de atención anterior a la crisis y con la ambición de mejorarlo progresivamente.

Lógicamente, a esto se añade la necesaria previsión de un plan de contingencia adecuado a una estructura insular, y hacemos especial hincapié en esa estructura de cada isla, en caso de un posible rebrote de la enfermedad.

Como en otras áreas del Gobierno, es cierto, pero muy particularmente en Sanidad, por razones evidentes, una de las primeras cuestiones es conocer si Canarias puede contar con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo todas estas medidas. Seguir parapetados en esa cerril posición de que la mejor respuesta presupuestaria a las actuales circunstancias es mantener inalterable el actual presupuesto no solo es irreal sino absolutamente carente de credibilidad, porque fue elaborado, lógicamente, antes y sin tener en cuenta estas circunstancias, y no creo que las dotes de adivinación también adornen al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda.

Hoy tiene oportunidad también, señor consejero, para desgranar y justificar el reparto de fondos extraordinarios provenientes del Gobierno central.

En cuanto a las dotaciones económicas, al menos respecto al criterio estrictamente sanitario, y que aunque algo se ha conseguido mejorar respecto a la nefasta primera propuesta sigue dejando a Canarias muy por

debajo de lo que le correspondería, simplemente por el número de habitantes, pensando solo en el gasto efectivamente realizado por número de pruebas, etcétera, pero sin entender que por condiciones objetivas de insularidad y lejanía siempre es mayor ese gasto en Canarias que en territorio continental, y no digamos nada en lo que se refiere a la previsión de pérdida de ingresos y cómo afectará, esta crisis económica, a un archipiélago cuyo principal motor económico es el turismo... Quizá en la segunda intervención podamos abundar específicamente en esta materia con las magníficas declaraciones del señor Simón.

Tampoco conocemos la concreción de la previsión para recuperar el sistema de provisión del personal ni tan siquiera cómo se articulará concretamente la retribución extraordinaria por los servicios prestados durante esta pandemia, cuya propuesta inicial –ya lo hemos dicho– dejaba sangrantes olvidos.

Resulta evidente que son muchas más las incertidumbres que las certezas en cuanto al panorama que se avecina para la atención sanitaria en Canarias.

¿Nos permite un minuto, señor presidente? (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Muchas gracias.

Esperamos, por tanto, señor consejero, que dé cumplida cuenta de estas imprescindibles previsiones sobre un plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, tanto en su dotación de medios económicos, materiales y humanos como en su temporalidad para alcanzar los objetivos, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia, de acuerdo con nuestra estructura insular, para hacer frente en cada una de las islas si se diera ese brote. Será en función de esas explicaciones de hoy en esta Cámara cuando decidamos, conforme al Reglamento, presentar o no una moción a modo de propuesta de resolución, conforme a lo que usted nos diga.

Es inevitable, señor consejero... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) que a estas alturas tenga esto un cierto aire de evaluación de curso. No le daré un suspenso a este Gobierno en esta materia, le daré un no presentado en muchas de las cuestiones. Señor consejero, es tiempo de actitud y de aptitud, es tiempo de previsión para que, cuando sea estrictamente necesario, salga bien también la improvisación; es tiempo de recomponer puentes y crear esa red de confianza, no de sectarismos estériles y partidistas. Es tiempo, señor consejero, de no perder el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Gobierno. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señor presidente, señorías, buenos días.

Me comentaba en la primera intervención en que estuve en una comisión en este Parlamento, a la toma de posesión, que no nos podían dar cien días de gracia y me parece muy bien, lo que no podemos admitir es que nos dé veinte años para atrás. Porque, por ejemplo, ha hablado de conflictos del personal, de inestabilidad, de OPE, etcétera. Le invito a que usted mire cuál es el nivel de temporalidad, esa figura que está en nuestro acervo, eventual y estructural, que le aseguro que no existe en el derecho laboral, y mire los años en los que está esa situación.

Ha agotado una primera parte de su intervención para hacer una especie de moción de censura o de reprobación a la actuación anterior en esta consejería por parte de nuestra anterior compañera, acusándola de improvisar, le ha endosado los conflictos del personal, que sobre todo versan sobre la estabilidad, y luego una frase, que no sé si es cierta o no es cierta, “todo se hizo bien”. ¡Nadie ha hecho nada bien del todo! Cuando habla de improvisar, es que dígame usted un Gobierno, no ya autonómico, cualquiera, de cualquier país, que no haya tenido que estar permanentemente rectificando las medidas ante un reto como el que ha supuesto esta pandemia. De verdad, les invito a que busquen alguno.

Luego, en ese tema de ir marcha atrás, me viene a mí a hablar de la retribución extraordinaria, no propuesta por mí, y que estamos en estos momentos negociando, obviamente, con los representantes de los trabajadores; o el cese del director de Urgencias del HUC, que tampoco tiene que ver con el momento en el que yo tomo posesión y que evidentemente es un asunto a resolver.

Luego comenta una cuestión, esto de un plante a una plataforma. Le invito a que llame al portavoz y dígale que le dé la fecha de cuándo nos volvemos a reunir y de por qué no se pudo celebrar esa reunión. Seguro que cambia el calificativo de “plante”.

Y ahora me voy a meter en el objeto de verdad de la interpellación, que es lo que usted viene a contarnos, de que planifique, planteemos una acción extraordinaria para simultanejar lo que es la asistencia ordinaria a lo que son las prevenciones para el COVID y que tengamos un plan de contingencia. No me habrá escuchado usted, ha dicho otra frase, hay que mantener inalterable el presupuesto. Ningún presupuesto, ni autonómico ni español ni comunitario, se puede mantener inalterable, es evidente, o sea, quien haya dicho eso desde luego ha cometido un error.

Y yo entro a responderle a lo que usted pide, que en gran medida ya usted conoce. En estos días que hemos estado aquí hemos estado analizando, en esta semana, los mecanismos de vigilancia y prevención en todos sus niveles para la lucha contra el COVID, el plan de contingencia de la Dirección General de Programas Asistenciales, realizado con la colaboración de las gerencias, para ver la dotación de camas, con el máximo nivel de dotación asistencial, que fue una comparecencia expresa; la compra de materiales –le dimos además el dato–, 60 millones de euros, desglosados todos los materiales uno por uno; el volumen de contrataciones que hemos efectuado y las previsiones; los planes de contingencia de Salud Pública, de los servicios de emergencias, hospitalarios y de todos los centros de salud, en definitiva, la atención primaria. Y ayer mismo, en otra comparecencia, hablábamos de los mecanismos para poner en marcha todo lo que es la atención a esa otra parte de la atención sanitaria que se había visto relegada como consecuencia de la aplicación del COVID. Por lo tanto, todo eso ya lo hemos estado manifestando aquí. Evidentemente, en la incertidumbre de qué puede pasar, hemos establecido distintos escenarios para adaptar toda la organización del sistema sanitario en función de la interacción entre la asistencia ordinaria y lo que puede ser el nivel de la pandemia.

Por cierto, todo eso también, y ayer lo comentábamos perfectamente, en un marco donde también se simultanea otro elemento, como va a ser la gripe estacional. Que, por cierto, por darles un dato, muchas publicaciones científicas ya están evidenciando o poniendo como hipótesis básica que los datos, bastante negativos, del ejercicio pasado, de la temporada de invierno pasada, vienen a significar que ya en diciembre teníamos al COVID este, 19, interactuando con la gripe, digamos, estacional.

Hemos elaborado un documento que tiene que ver con esa estrategia, se llama así, para implementar y reorganizar todo el Servicio Canario de la Salud, y ese todavía no lo habíamos visto en esta Cámara, en función de, como digo, los distintos escenarios de la pandemia. Y aquí hay tres indicadores de seguimiento: por un lado, criterios epidemiológicos; por otro lado, elementos que son medidas de contención; y el tercero es la capacidad suficiente del sistema sanitario a nivel de atención hospitalaria y a nivel de atención primaria.

Por decírselo de una manera muy resumida para no agotar todo el tiempo, las acciones a implementar en función de los niveles de la pandemia serán: en primer lugar, un cuadro de mando de indicadores relacionados con el COVID y se deberán recoger no solo los que se enumeran en la Orden de 11 de mayo sino también todo lo relacionado con la presión asistencial hospitalaria.

Segundo, cada gerencia debe asegurar reservas para dar respuesta a la demanda media generada en su máximo valor, con un horizonte temporal –era uno de los elementos por los que usted preguntaba– de al menos tres meses. Es imprescindible que se asegure que los proveedores y productos cumplen con los requisitos de calidad exigidos y marcados por la Unión Europea.

Asegurar la existencia de EPI en todos los centros sanitarios de la comunidad. En este apartado se incluyen también las calzas, las batas quirúrgicas, las batas, delantales, guantes, buzos impermeables, gafas, pantallas faciales, gorros y mascarillas quirúrgicas.

Asegurar el estado del equipamiento de electromedicina de los servicios críticos y urgencias, con especial atención a respiradores y a sistemas de monitorización, tanto en su correcto funcionamiento como en el número suficiente de unidades.

Control del estocaje de medicamentos críticos –es un elemento también que habíamos comentado–.

Formación del personal para poder adaptarse a toda esta nueva realidad. Cada gerencia sanitaria deberá realizar auditorías internas sobre el cumplimiento del protocolo de higiene y desinfección de cada centro.

En materia de recursos humanos, el correcto dimensionamiento de las plantillas en todo momento en función de las demandas que se vayan presentando. Se recomienda, además, tener bolsas específicas de enfermería y de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería. Evidentemente, para poder, además, tener presencia de todos estos recursos humanos se tiene que regular de una manera especial todo el tema de las vacaciones para asegurar el mayor nivel de plantillas en todo momento.

Realizar, además, una formación exhaustiva de los técnicos de laboratorio. Otra formación específica a los equipos de atención primaria en materia de triaje. Fomentar los equipos de triaje en las urgencias hospitalarias.

Valorar el adelanto de la campaña –cómo no– de vacunación contra la gripe, que estamos intentando que la cifra sea superior al ochenta por ciento del personal, tanto entre los profesionales sanitarios como en los grupos de riesgo.

Los servicios de urgencias hospitalarias, por su parte, definirán un área de atención a pacientes sospechosos de presentar COVID-19. Los servicios de urgencia también dispondrán en los almacenes locales de equipos de EPI completos para ser utilizados de manera inmediata por los profesionales en cada turno de trabajo. Se considera que, como criterio de mínimos, deben existir gafas, pantallas faciales, batas impermeables, guantes, mascarillas FFP2, en número equivalente al 50% de la plantilla habitual de un turno de trabajo.

Y estas son las medidas a implementar al resto de los elementos, programas, planes de contingencia, que en estos últimos días hemos estado analizando tanto aquí, en el pleno, como en la comisión.

Todos estos documentos, todos estos documentos han sido remitidos, a través de la comisión interterritorial de salud de España, al ministerio, exactamente igual que las otras comunidades autónomas, por cuanto nos hemos impuesto, cada comunidad autónoma, conjuntamente con el ministerio, elaborar estos planes conjuntamente, con lo que se denomina reserva estratégica, que es lo que hace referencia a los materiales, medicamentos, etcétera, para poder prevenir una nueva oleada de la pandemia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en fin, usted con esa tremenda originalidad que caracteriza a este Gobierno cuando contesta, ha acudido a lo de “no pueden pedirnos que den veinte años para atrás”. No, no, si nadie le pide que den veinte años para atrás. No, no, no. No, no, no.

Mire, vamos a hacer algo revolucionario en este Parlamento en esta legislatura, algo inaudito: vamos a hacer como que ustedes son el Gobierno y nosotros la oposición, vamos a hacer como que nosotros interpelamos y pedimos cuentas de lo que hacen y ustedes responden de lo que han hecho. Vamos a hacer, no esa especie de caricatura que vemos casi cada pleno, de unas comparecencias que piden los grupos que apoyan al Gobierno para que vengan los consejeros del Gobierno a decir qué guapo es el Gobierno y qué mal lo hizo lo que hoy es la oposición hace tres, cinco, diez o veinte años. Es que en eso consiste la democracia, es algo revolucionario. Yo sé que le va a costar pero inténtelo. A nosotros nos cuesta pasar a la oposición: ¡asuman ustedes que están en el Gobierno!

Mire, cuando dice que llevamos veinte años para atrás, claro que llevamos veinte años; se han tenido mejoras, también cosas peores, luces, sombras, hemos compartido gobierno. Por poner un ejemplo concreto, vayámonos al mandato anterior: Sanidad, dos años con el PSOE, dos años con Coalición; dos años de empeoramiento, dos años de mejora; dos años de peores listas de espera, dos años de mejora en las listas de espera; dos años de catástrofe y de colapso, dos años de acuerdo con los sindicatos. Por cierto, cuando habla usted de esa temporalidad, que es verdad, tenemos todos responsabilidad, pregúntele a esos colectivos con quién llegaron a un acuerdo antes de las elecciones para planificar las ofertas públicas de empleo. Lo digo porque lo tiene muy fácil, es que el director del Servicio Canario de Salud con que llegó a esos acuerdos está hoy en su Gobierno. Seguro que lo conoce y le puede informar.

Miren, dice: no, es que quien haya dicho que los presupuestos hay que mantenerlos inalterados ha cometido un error. Pues a lo mejor sí, dígase a su consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno. Pero lo que le digo es, dentro de todas esas previsiones... Y creo que algunas de las cuestiones que usted plantea no solo son acertadas sino que lo que hay es que verlas plasmadas en el tiempo, y yo le tengo que dar ese margen de confianza.

Bueno, la temporalidad no ha comentado mucho, pero quiero creer que esta vez sí, que esta vez, cuando dice que está el material previsto, que podemos hacer frente a esa crisis, que está almacenado, yo quiero creer que es verdad y que además esa mancomunidad de información que se está teniendo con el ministerio va a dar como resultado la mayor garantía en esas previsiones. Pero lo siento, voy a volver a ser muy pesado, vuelvo con las mascarillas y vuelvo con los test. Ayer me regalé cuatro veces, porque intervino cuatro veces y me dio cuatro tranches, porque no me dijo al final qué pasa con las mascarillas, no me dice qué pasa con la puesta en marcha de la PNL, no me dice por qué sí o por qué no hay que poner el uso obligatorio. Me volveré a repetir lo que sí han hecho, pero no lo que van a hacer ni por qué, porque estoy convencido de que no lo van a hacer ahora, quizás porque no lo sepan. Y después con lo de los test. Mire, yo hoy me quedo mucho más tranquilo al leer el periódico y escuchar, por lo menos, a la consejera de Turismo en la línea donde la había escuchado durante todas estas semanas, que es que seguirán luchando por que se hagan test. Y no como escuché a algún portavoz de algún grupo ayer, decir que lo de los test PCR, pues, eso ya... bueno, tampoco es pa tanto, no indica mucho, porque total... No, no, indica mucho, hay que hacerlos, hay que intentarlos hacer en origen, que es lo que vamos a hacer para demostrar esa carta de seguridad que es imprescindible para nuestro desarrollo económico presente y futuro.

Y si no son test PCR, si por ejemplo –y ayer lo pregunté pero lamentablemente también sin respuesta–, si se está estudiando, por ejemplo, el sistema *pooling*, ese *pool testing*, que permite, al menos, hacerlos de manera grupal... –supongo que le habrán presentado a usted este proyecto o lo conocerá, porque está avalado, entre otros, por el Consejo de Investigaciones Científicas, hay epidemiólogos del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, en fin, tiene el aval internacional de la Universidad de Columbia–. Y por lo menos

estudiar si esa posibilidad de test grupales, que permite, cuando hay bajo nivel de incidencia, descartar grandes grupos y, por lo tanto, dar mayor seguridad, si al menos se está estudiando. Pero es que aquí no nos dicen nunca nada, nos vuelven a decir eso de, bueno, todo va bien, tenemos todas las previsiones... Y, claro, usted ha dicho, "no, yo no he dicho que todo va bien"; no, pero entre el todo va bien y el todo va mal también hay muchos matices. Y no he conseguido todavía arrancar el reconocimiento de un solo error –mire que ha costado hasta tres consejeros en su área–, un solo error de este Gobierno en la crisis de la pandemia, uno (*manifestaciones del señor consejero desde su escaño*). No, pero cuando dice "claro" es que también me lo decía el señor Julio Pérez, pero cuando le decía dígame cuál, nunca decía ninguno. Entonces hay que decir "claro" y decir algún ejemplo. Yo le he dicho varios aciertos, a usted y a los anteriores, le he reconocido un montón de aciertos, pero es que ustedes hacen una especie de autocrítica etérea donde, sí, reconocemos que hemos cometido errores, y le preguntas "¿pero alguno en concreto?"; "hummm, ¡va a ser que no!".

Gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno de cierre para el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): A ver, yo, si alguien cree que todo se ha hecho bien... Primero, alguien que crea que todo lo hace bien, desde luego yo ya lo pongo en duda, porque el don de la infalibilidad no lo tiene nadie. Evidentemente en una crisis como esta... Ayer mismo ponía yo el ejemplo del comité de científicos, donde además participan las mismas personas que usted comentaba, decían lo que decían, es decir, nosotros, de entrada, la gran mayoría, todas las cosas que vaticinamos fueron... (*ininteligible*), todas. Y de hecho, cuando todavía seguimos analizando las cuestiones, ellos mismos, quizás porque son los que más saben, van con mucha menos certeza en esta materia que la que oye uno a algún comentarista... Que esto se ha convertido un poco como en el fútbol, ¿no?, todo el mundo entiende y todo el mundo es entrenador, y resulta que cuanto más se relaciona uno con los que saben es mucho más prudente a la hora de pontificar las medidas. Pues es evidente...

Dice, usted quiere conocer algún error. Pusieron aquí como ejemplo el que yo comentara que en un momento dado se compra una serie de máquinas para hacer PCR Bosch. Que son unas máquinas extraordinarias, ¿eh?, extraordinarias, analizan más de diez patógenos a la vez, pero, ante la urgencia de hacer muchos PCR, no era la máquina más adecuada. Ahora vamos a tener un lujo de máquina en todas las zonas de crisis de los hospitales, ¿no?, pero evidentemente no era la apropiada para eso.

Pero no se trata de estar haciendo un relato, porque es obvio. Necesidad de medios materiales que hay que ir a buscar... ¡El mundo entero se fue a China a buscar! Nadie previó, obviamente. Eso es otro error, pero no porque sea de todos, es que es evidente. Esto ha superado prácticamente a todos los sistemas sanitarios del mundo.

A mí no me gusta hablar del pasado, de verdad, y en todas estas cosas siempre hay luces, sombras... Pero, claro, cuando hablamos de la estabilidad, hablamos de los inspectores, de médicos, ¿no?, los inspectores médicos me han enseñado documentos de más de catorce años en esa situación. Por lo tanto, si la inestabilidad y la situación precaria de los inspectores médicos tienen un origen, pues, obviamente no puede ser. Pero no se trata de esto, yo creo que, como le he dicho a usted y a los demás en muchas ocasiones, estamos ante un reto de tal magnitud... Yo, de verdad, me voy siempre de aquí, y no por la materia nuestra, que creo que probablemente seamos los más concienciados, pero, en términos generales, que no se ve con claridad dónde estamos metidos, no se ve, de verdad, para nada. Por favor, es que estamos en una situación tremadamente excepcional, tremadamente excepcional.

Usted me comentaba, ha hecho una referencia a los test y alababa a la consejera de Turismo. Ayer comparecí yo aquí y les mostré que hemos mandado un nuevo paso más, una metodología propia, con el ministerio de Sanidad, para implantar los test en frontera. Somos la comunidad más avanzada. Nos decía el portavoz del PP "es que es tarde". Afortunadamente no es tarde porque no tenemos unos indicadores pandémicos que hagan que esa frase tenga solidez. Pero probablemente, y espero que sí, fíjense que les aseguré –a mí no me gusta asegurar cosas que no son–, les aseguré, probablemente lo hagamos, todavía no está conseguido. Pero hemos dado un paso extraordinario en ese sentido.

Los presupuestos. Todos los presupuestos de cualquier país del mundo están absolutamente, si me van a permitir la expresión, patas arriba, cualquiera. Solamente por la vía de los ingresos, como usted comprenderá... Los presupuestos se hacen con los ingresos y luego los gastos, entre ellos el consolidado. Por lo tanto, claro que todo eso afecta.

Pero le voy a decir una cuestión, usted, más allá de otras cosas, va a tener que convenir conmigo en un tema. Usted nos ha pedido que planifiquemos tanto la asistencia, plan extraordinario para reactivar el

sistema sanitario canario, medios económicos, etcétera, entendiendo además la asistencia ordinaria, y un plan de contingencia para hacer frente al COVID. Aquí hemos estado todos estos días hablando de estas cosas, hemos hablado incluso de pesetas contantes y sonantes, totalmente desagregadas, 60 millones de euros en material para estas cuestiones (*mostrando un documento a la Cámara*). Le voy a contar además la situación presupuestaria, que no es una situación, además, discriminatoria, porque todo hay que verlo en su conjunto. Del fondo de 16 000 millones de euros del Estado nosotros vamos a recibir aproximadamente el 5 %, que son, todo esto son números todavía globales, no me lo tomen, por lo tanto, con esa... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) parte irá para lo que es la merma de ingresos de nuestra comunidad autónoma, otro que tiene que ver con la movilidad limitada. Y yo le voy a decir qué nos va a venir a nosotros, aproximadamente: 240 millones en dos años, básicamente para capítulo I, II y IV. IV, los medicamentos, como usted sabe. En este momento ya, en este momento ya, hemos hecho transferencias del resto del presupuesto de nuestra comunidad autónoma por valor de 70 millones de euros y tenemos un suplemento de crédito añadido de otros 30 millones. Por lo tanto, con esas cantidades, con esas cantidades... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) en material, personal y equipamiento. Y yo, por no, como usted lo que nos pedía era eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Concluyo, concluyo rápidamente, presidente.

Planifique, en definitiva, era la frase que usted dijo. Este es el plan de contingencia del HUC, este es el plan del Negrín, este es el plan del Chuimi (*mostrando sendos documentos a la Cámara*), y no traje más, donde –y se los pongo a todos a su disposición–, donde verá, medida por medida, con presupuesto que las acompaña, todas las medidas que se están adoptando por la gerencia y las direcciones de área, etcétera, para planificar... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) que nadie se llame a engaño, de que no va a pasar nada, va a pasar. Lo que tenemos que estar es preparados para poder hacerle frente de una manera adecuada. Y en cualquier momento...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero, por favor.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... vamos a tener que modificar o alterar todos estos planes para reforzarlos u, ojalá, para minusvalorarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

(*El señor Ponce González solicita la palabra*).

Concluimos las interpellaciones.

¿Sí, señor Ponce?

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): ... interpellación, pero, como el señor consejero ha hecho referencia a mí con un tema que me gustaría aclarar, yo le pediría, si pudiera ser, treinta segundos...

El señor PRESIDENTE: Si ha sido una alusión directa, tiene un minuto.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Sí, gracias.

Señor Trujillo, yo creo que ayer usted me entendió mal, ayer yo dije que la situación era gravísima y hoy vuelve a decirme que yo dije que es tarde. Yo me estoy refiriendo a que es tarde, gravísimo, por la situación turística de Canarias, no estoy diciendo que sea tarde, gravísimo, por la situación sanitaria. Lo que sí digo con la situación sanitaria es que vamos lentos, creo que podríamos ir más deprisa, porque ha salido en los medios hoy. Cuando yo digo gravísima y digo que es tarde, no me refiero a la situación sanitaria, sino turística.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

¿Desea responder, señor consejero?

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Agradezco la explicación.

El elemento que nos ha colocado ahora, desde el punto de vista de gravedad económica, que es una materia de la que me gusta a mí hablar, es la adopción que ha tomado el Reino Unido, pero nosotros, a día de hoy, a día de hoy, con ese elemento que esperemos sortear, tenemos un volumen de reservas más que suficiente, para el contexto en el que estamos. Por lo tanto, la situación de reservas turísticas para nuestro archipiélago es muy buena, muy buena. Y aprovecho, por cierto, para añadir un datito que también ayer... Estamos permanentemente analizando cuál es la intensidad con la que tenemos que usar las mascarillas, no les quepa la menor duda; lo haremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo.

• **10L/PNLP-0136 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE CANARIAS Y CORREOS PARA AMPLIAR LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS LOCALES CANARIOS Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA CANARIA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las proposiciones no de ley. En este caso, de los grupos parlamentarios Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

Tiene la palabra, señor Martínez. Adelante.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Todos y todas conocemos la labor que ha desempeñado Correos en la sociedad y, en particular, los empleados y empleadas del mismo. Un servicio público que nos permitía estar informados de lo que ocurría a nuestros seres queridos que, por alguna circunstancia, no residían en el pueblo o en la ciudad o incluso en países diferentes del que residíamos nosotros.

Hoy en día las nuevas tecnologías han permitido que estemos comunicados con nuestros seres queridos prácticamente *online*. Con lo que esa labor desempeñada por Correos de envío de cartas cada vez es menos demandada. Ya no mandamos una postal por navidad, hoy en día mandamos un *wasap* o un *email*.

Correos es de las empresas estatales que mayor implantación de oficinas, centros logísticos y distribución tienen en el territorio nacional y su dilatada experiencia en la distribución es incuestionable. Pero los tiempos cambian y las empresas tienen que adaptarse a las nuevas necesidades que demanda la sociedad y Correos lo ha hecho creando Correos Market. Correos Market es una plataforma que da servicio a empresas y ciudadanos, independientemente de dónde residan, vertebrando el territorio gracias a la capilaridad de su red.

¿Qué es Correos Market, se preguntarán? Es una plataforma creada para dar visibilidad a los productos locales de las zonas rurales a nivel nacional y fomentar el consumo local y de proximidad, reduciendo los intermediarios y ofreciendo variedades autóctonas en cualquier parte de la geografía española. Utiliza una tienda *online* para comercializar los productos y se puede comprar como en cualquier tienda *online*, como usuario registrado o como invitado. Puedes elegir y añadir a tu carrito los productos que quieras, puedes elegir artículos de diferentes productores en un mismo pedido, independientemente de su zona geográfica de origen. Recibirás información del estado de los distintos envíos asociados a la compra. Puedes comprar un queso de Fuerteventura, un bote de almogrote de La Gomera, unas quesadillas de El Hierro, unos puros palmeros y un vino de Lanzarote y que te los entreguen en Santa Cruz o en Las Palmas o en Madrid o Barcelona. Y solo con un *click*, sentado en tu casa, sin gastos de envío y tampoco existe un gasto mínimo de tu pedido. En cuarenta y ocho horas podrás disfrutar de esos productos.

Pero no solo es la alimentación y bebidas, también se pueden adquirir productos de artesanía, moda, textil, hogar y belleza, con la garantía de que vas a adquirir un producto de calidad y con una historia detrás que le da un valor añadido. Toda una historia que los hace convertirse en artículos únicos. Productos que pueden ser adquiridos, como ya he dicho, desde cualquier parte de España y entregados en tu domicilio o en unas oficinas de Correos.

Correos puede hacer llegar nuestros productos a todo el territorio y abriendo un nuevo nicho de mercado peninsular, con lo que nuestros productores locales se evitan la comercialización, el portal web y la distribución, que es Correos, haciendo más competitivos los productos canarios.

Los artículos obtendrán un sello de calidad que garantiza al productor local, al utilizar este servicio, mayor visibilidad de negocio y también recibe una certificación de calidad.

Desde esta plataforma también se vela por el uso responsable y sostenible de los recursos, así como la responsabilidad social con la que se desarrollan las actividades de los productores.

En estos momentos de dificultad para nuestros ganaderos, agricultores, artesanos y productores en general se hace más necesario que nunca que el Gobierno autonómico busque herramientas que permitan la mejora de unos sectores tan importantes... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) convirtamos, señorías, Correos Market en el Amazon de los productos locales canarios y nacionales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Sí. Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

Es una iniciativa que creemos absolutamente acertada. El comercio vive un tiempo nuevo que además, en el contexto en el que estamos, todas estas plataformas, la posibilidad de interactuar a través del comercio electrónico y luego la disponibilidad, la penetración que Correos tiene en el conjunto del Estado español, se convierten al final en una plataforma excepcional para que nuestros productos, tanto, digamos, productos del sector primario como artesanales, fundamentalmente, pues, puedan trasladarse a cualquier lugar, a cualquier canario que esté en el territorio peninsular o a cualquier persona que allí se encuentre.

Por tanto, nosotros vamos a apoyarla, por supuesto también esa transaccional que se ha pactado, y creemos que este forma parte del camino que poco a poco el conjunto de las administraciones, las empresas también y nuestros artesanos y productores deben caminar en aras de dar a conocer, poder distribuir nuestros productos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Recientemente, en un paseo por La Laguna, cerca del palacio de Nava, observaba unos respiraderos que hay de los sótanos donde cuenta la historia lagunera que a finales del siglo XIX y principios del XX muchas familias que estaban esperando en Cuba las cartas terminaron en los sótanos de ese palacio de Nava, palacio de la ilustración en Canarias, que equivocadamente las mandaban porque creían que aquellos eran los buzones de Correos. Y uno de mis acompañantes me decía que también había cometido la equivocación cuando pequeño, y yo no me atreví a preguntarle siquiera si se le había frustrado algún amor por aquella circunstancia.

Pero de todas maneras sacaba esta cuestión a colación, por la importancia de Correos, de la importancia de Correos en nuestra vida, es decir, lo hemos suplido en gran parte ya y los trabajadores de Correos se han quejado durante muchos años de la situación en que están, porque ha aumentado la paquetería, aunque hayan disminuido las postales, como decía el anterior interviniente, y también las cartas, etcétera, porque ya utilizamos, tuvimos una época en la que lo sustituimos por el correo electrónico y ahora ya por el móvil y demás, con wasap, Telegram u otro tipo de comunicaciones que tenemos.

Por tanto, la importancia de utilizar el instrumento de Correos para impulsar en nuestras vidas acciones que puedan ser esa diversificación de la economía de la que hablamos, en la que de alguna manera darle importancia a quien tiene que vender algo para que se comunique a través de una web con quien quiere comprar algo, yo creo que es fundamental. Y es muy importante que un instrumento de este carácter tan potente como Correos pueda servir, a través de esa web, como plataforma.

Yo espero que esta PNL, que celebro además que la enmienda presentada por el Partido Popular haya sido transada y de alguna manera espero que sea apoyada por la totalidad de esta Cámara, sirva para paliar una parte del problema que tenemos en Canarias con el tema del comercio electrónico, porque la otra parte es esa que tendrá que decidirse a nivel de Estado, etcétera, con el asunto de “exceptuando Canarias”; cuando alguien quiere comprar algo por correo y demás, Canarias está fuera del circuito, o sea, porque los costes se elevan a costarte más que el propio producto a veces si no es de mucho coste. Por tanto, es un asunto que tendremos que solucionar, aunque sea en una segunda parte.

Bienvenida sea esta para impulsar que consumidores y productores acerquen sus posiciones, sirva para diversificar la economía y de alguna forma para impulsar los pequeños negocios y la artesanía local y nuestros productos entre nuestra propia gente y en la gente de todo el Estado español, que son potenciales consumidores de los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Don Jesús.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, poco más que añadir a lo que han dicho mis compañeros que me han precedido en la palabra, palabras que por supuesto suscribo fielmente. Creo que en el contexto en que nos encontramos actualmente medidas como esta son esenciales y por eso mi grupo también ha apoyado esta iniciativa.

Y tenía razón el señor Marrero: a saber la de problemas amorosos que habrá causado introducir la carta en el lugar equivocado.

Y es cierto que hoy en día unir el conocimiento al sector industrial y productivo de nuestra tierra en colaboración con Correos puede ser una medida esencial para dar un impulso a nuestros productores, a nuestro sector primario, a nuestro sector textil, etcétera. Además, medidas como esta, este tipo de estrategias, ya se han puesto en marcha en algunas islas. Yo pongo como ejemplo a la isla de La Gomera ofreciendo la plataforma *online* de Marketplace para estimular la comercialización a pymes y artesanos, pues, ante esta nueva normalidad, ante esta nueva situación, todo lo que ha traído esta pandemia hace que nos tengamos que reinventar o incluso acelerar situaciones que ya deberían estar implementadas desde hace tiempo. Y, claro, ante situaciones tan complicadas no nos queda otra que reinventarnos y hacer acciones como esta que ayuden a nuestro sector productivo canario, que a la vez nos ayuda a esa tan ansiada diversificación económica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jesús.

Turno ahora para el grupo enmiendante, Grupo Popular.

Nos ha trasladado don Manuel que hay una enmienda transaccional y ha sido, digamos, aportada a los servicios de la Cámara. No obstante, señora Reverón, tiene la palabra.

Un momentito.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, la ONU estima que más de la mitad de la población, casi el cincuenta y cinco por ciento, en estos momentos vive en las ciudades y espera además que esta proporción va a aumentar en un 13 % en el año 2050.

¿Por qué empiezo mi intervención hablando de lo que todos conocemos como la España vaciada? Pues porque la plataforma Correos Market, que nos ha traído hoy aquí, fue lanzada como un servicio concebido para apoyar a los artesanos que generan riqueza sin renunciar a quedarse en la España rural, porque se entiende además que la presencia de artesanos en esas poblaciones aporta mucho más de lo que todos creemos. A esto además también tenemos que añadir que hay productos locales y esa proximidad, de la que han hablado las anteriores personas que me han precedido en la palabra, nos va a ayudar también a reducir la huella de carbono en el transporte de bienes de consumo, porque se sitúan mucho más cerca de lo que son los consumidores finales. También contribuye, por supuesto, hablar de lo que es la promoción de los hábitos de vida saludable, una exigencia que parece que cada vez más tenemos todos bastante en cuenta. Gracias a Correos Market, los productores pueden certificar, como ha dicho el proponente de esta proposición no de ley, la calidad de los servicios y además de esos productos que quieran poner en el mercado.

Señorías, vamos a apoyar, por supuesto, la proposición no de ley que han presentado los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y, además, quiero agradecer al proponente que haya aceptado esa enmienda transaccional.

Hemos presentado una enmienda transaccional por los siguientes motivos. Por un lado –y creo también que el señor Marrero ha hecho referencia a eso–, si vamos a la página principal de Correos Market, no veremos la pestaña de Canarias, vemos la pestaña de Península y Baleares. Por tanto, tienes que entrar para poder ver Canarias.

Por otro lado, si ustedes entran en los productores, a día de hoy todavía no existe ningún productor canario, bueno, mejor dicho, a día de anoche, hoy no he visto la plataforma, pero anoche no había todavía ningún productor canario. Por tanto, entendemos que es necesario darle una publicidad suficiente para que los productores canarios sepan de esta herramienta, que entendemos que es muy buena.

Y además también –les invito a que entren en la plataforma– verán que hay determinados productos que van a toda la Península y también van a las islas Baleares y, sin embargo, para Canarias solamente vienen 271 productos. Es decir, no todos los productos se ofertan para Canarias.

Por tanto, entendemos, señorías, que es importante tener en cuenta cuáles son las singularidades de nuestra comunidad autónoma y por eso hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley, que lo que pretende es lo siguiente: que se suscriba ese convenio de colaboración con la empresa estatal de Correos para la puesta en marcha de la plataforma Correos Market que contemple las singularidades en la comercialización y en la venta de los productos locales canarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.

Entiendo que, al ser transaccional, está aceptada por los proponentes. (*Asentimiento del señor Marrero Morales*). Gracias, don Manuel.

Así que continuamos con la intervención de los grupos no enmendantes. Grupo Mixto.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Señor presidente.

En junio de 2019, Correos presentó Correos Market, su nueva plataforma de comercialización de productos artesanales, en la que se busca acercar los vendedores locales a cualquier ciudadano. Con esta plataforma se pretende dar por parte de las empresas que el consumidor pueda elegir y recibir un producto de calidad y proximidad, independientemente de dónde se encuentre y sin ningún gasto de envío a través de la misma, algo que en Canarias se torna de especial interés dadas nuestras características archipiélagicas de insularidad y de lejanía.

Se trata este de un proyecto que nace con el marco del... (*ininteligible*) de afrontar el reto demográfico en el ámbito rural, al tiempo que ayuda a generar nuevas oportunidades laborales a nuestros emprendedores, poniéndoles en contacto con los consumidores de toda España. Es un paso de gigantes para los canales cortos de comercialización y las producciones de zonas rurales canarias y, al menos sobre el papel, estas ventas tendrán beneficios directos también en la economía y en la demografía del archipiélago.

A juicio de Ciudadanos, el Gobierno de Canarias debería aprovecharse de esta plataforma y hacer suyo el objetivo de que los consumidores reflexionen sobre el verdadero significado de esta herramienta. Cada compra en la misma será un apoyo a una emprendedora, un emprendedor canario, a nuestras islas y, en definitiva, al tejido socioeconómico de las islas.

Mi grupo político entiende que suscribir un convenio entre el Gobierno de Canarias y Correos Market, como demanda esta PNL, facilitará la venta directa entre muchos de nuestros productores y los consumidores de todo el país, en un momento en el que nuestros operadores denuncian, sin demasiado éxito, la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias familiares y los consumidores, a su vez, se preguntan de qué manera y hasta qué punto pueden influir con sus compras en la resolución del problema.

Poder promocionar los productos agroalimentarios canarios de calidad diferenciada a través de una plataforma logística como es Correos puede servir para la mejora del medio rural, para llevar estos productos a cualquier parte del planeta.

La esencia tradicional y gastronómica de Canarias se mantiene en parte gracias a los productores locales, que siguen la tradición de nuestras tierras para la elaboración de productos y alimentos auténticos, artesanales y de calidad, apostando por hábitos saludables de consumo. Poder participar en la compra de un producto local canario a través de este *marketplace*, ayudará también a colaborar con el pequeño productor para que siga desarrollando su trabajo en nuestro archipiélago, en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de los ciudadanos de nuestro país.

Por lo tanto, nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista. Adelante, doña Nieves, tiene la palabra.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías.

Nuestro grupo va a apoyar la PNL. Creemos que la enmienda transaccional que se nos ha pasado mejora el texto inicial. Pero lo vamos a hacer fundamentalmente por dos razones, que creo que es donde hay que poner la importancia de esta PNL: en que va dirigida fundamentalmente y ayuda sobre todo a los pequeños negocios, las pequeñas pymes, la mayoría de lo que tenemos en Canarias, también a los autónomos, que al final son nuestras microempresas, y porque favorece fundamentalmente a la zona rural.

Yo creo que tenemos que poner hincapié en que esto, lo decía antes la diputada del Partido Popular, que es una herramienta, lo decía el diputado socialista, el Amazon canario –creo que lo denominaste así–, va a

ayudar especialmente a las zonas rurales, a las empresas, a las pequeñas pymes que tenemos en zonas rurales y que lo han pasado especialmente mal durante este confinamiento. Son las que peor han tenido la situación para colocar sus productos, por estructura, por tejido, no pueden competir con las grandes empresas, y, sin embargo, una herramienta como esta creo que nos ha enseñado a todos la importancia de digitalizarnos.

Y quiero decir también, a modo de reflexión, que durante mucho tiempo muchas administraciones, o casi todas, han hecho el esfuerzo por promover campañas de que consumamos lo que tenemos al lado, el producto más cercano, el de nuestro barrio. Al final lo que vamos a conseguir con esto es que esas empresas puedan colocar sus productos en cualquier lugar, pero también colocárselo a quienes tienen al lado en situaciones como esta. Y quizás como ciudadanos no hemos sabido entender la importancia de lo que es consumir el producto de la tienda de al lado o comprar a la tienda del sector primario o a una tienda de ropa o de lo que sea de los que tenemos más cercanos. Yo creo que herramientas como esta nos van a facilitar también eso y si algo bueno hemos aprendido de esta situación es la importancia de digitalizar todo aquello que nos rodea. Creo que esa es la gran lección, lo hemos hablado en alguna ocasión en este salón plenario también.

Por lo tanto, creo que es fundamental no solo para las pymes y las microempresas sino también para poder ayudar a todas esas que están en sitios que por relaciones o por estar menos poblados lo tienen más complicado para colocar sus productos. Creo que esta es la gran herramienta para luchar también contra esa España vaciada, incluso contra esa Canarias vaciada, que de alguna manera también tenemos en nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Teniendo en cuenta que han finalizado las intervenciones, señorías, llamo a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (Pausa).

Gracias, señorías, gracias, ocupen sus escaños.

Como saben, votamos la PNL con el texto transado. Vamos a esperar unos segundos, que también en la sala Europa sus señorías ocupen sus escaños.

Bien, señorías, votamos. (Pausa).

Sí, señorías, vamos a repetir la votación, hay tres diputados de la sala Europa que al parecer han tenido alguna dificultad. Atentos, señorías, por favor. Vamos a esperar unos segundos. (Pausa).

Bien. Señorías, votamos. (Pausa).

Gracias, señorías, disculpen.

63 votos emitidos, incluido el voto delegado, 63 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley transada por los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

· **10L/PNLP-0156 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO COMO ACTIVIDAD ESTRÁTÉGICA ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.**

El señor PRESIDENTE: A continuación proposición no de ley, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el desarrollo del sector primario como actividad estratégica económica, social y medioambiental.

Tiene la palabra el grupo proponente.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón. Un segundito, un segundo nada más.

Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Bueno, yo creo que a nadie se nos escapa que el sector primario es un sector estratégico, no solo por el peso, la repercusión, la historia, no solo porque nos alimenta... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Quintero, un segundo.

Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Como les decía, todos creo que estamos de acuerdo en lo estratégico que es el sector primario en Canarias y, como tal, traigo una PNL para defenderlo.

El Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad –el Posei–, que fue el Reglamento 1601 del 92, en 1992, cuando se establece en Canarias por primera vez, tiene entre sus apartados defender la agricultura y la ganadería en todos sus ámbitos y, dentro de ello, tiene el Régimen Específico de Abastecimiento, que conocemos como el REA. El REA que daba la posibilidad, que la da Europa, de subvencionar y ayudar a algunos productos importados para garantizar que el precio al consumidor canario era equivalente al territorio continental y no habría un sobrecoste de estos productos esenciales y básicos, pero también es verdad que dice el propio reglamento, y lo informó así la Comisión Europea hace dos años, cuando comunica que tiene que ser en aquellos productos que no compiten directamente con la producción local, porque el REA y el Posei tienen que ir de la mano, porque los dos lo que buscan es mayor crecimiento del sector primario, mayor autoabastecimiento, mayor soberanía alimentaria, conseguir de esto de las RUP.

Por eso planteo esta PNL. PNL que tengo que decirles que cuando estaba, y se lo comenté, cuando la estaba redactando, por este grupo, sí que me acordé de algunos compañeros que hoy están en esta Cámara y que por eso la redacté, a veces, como la redacté en su principio, porque me acordé de lo que le pedían a este que les habla en su faceta de exconsejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, y que entendía, y así lo hicimos durante cuatro años, el descrestre progresivo del REA a favor del Posei. Es verdad que no con la ambición que algunos grupos parlamentarios pedían en aquel momento, porque se entendía que tenía que ser gradual. Y así por eso también digo, en este caso, que agradezco las enmiendas de los dos grupos, porque hemos llegado a una transaccional, entendiendo esta filosofía, la filosofía de que gradualmente, y con aquellos productos que compiten directamente con la producción local, tenemos que ir descrestando el REA a favor de la producción local. En dos aspectos importantes, que es lo que se ponía. Uno dentro del propio REA, dentro del propio mecanismo del REA, del régimen de abastecimiento. ¿Cómo?, con dos medidas: una, fundamental, que es conseguir bajar algunas de las cantidades de los insumos animales, fundamentales. Dense cuenta de que el 50% del coste de las producciones ganaderas en muchos casos es la alimentación y la ayuda a la alimentación es básica para nuestra ganadería. Con lo cual, poder llegar a final de año con los suficientes insumos y cantidades de alimentación animal es fundamental para evitar el acaparamiento, para evitar la especulación de los grandes importadores, que han sufrido muchos años, y que en estos últimos cuatro años y en los cuatro años anteriores se fue bajando la cantidad para aumentar el balance. Pero también en otro ámbito fundamental, que es en el ámbito de retirar y bajar progresivamente en aquellos productos, como ya lo hicimos, por ejemplo, con el queso, en la pasada legislatura, el queso tipo manchego, que compite directamente con la producción local, y eso se hizo. Y es verdad que la producción local de ganadería, tanto en lácteos como en la industrialización del queso, las queserías, ha aumentado en los últimos años y la producción de leche, incluso la producción de leche en vaca, un 33% de media en los últimos tres años, un incremento importantísimo. Y es evidente que tenemos que colocar, tenemos que dar la posibilidad de, a esos productores y a la industria que los transforma, colocarlos en el mercado canario, tenemos que darles esa posibilidad. Con lo cual el REA es un mecanismo para ayudarles.

Y la otra –una la acabo de decir, dentro del REA, dentro del propio REA–, y la otra posibilitando el trasvase de fondos del REA al Posei, es decir, dar ayuda directamente a la productividad de los productos. Siempre al sector ganadero, porque el REA, el REA, en su función, es ganadero, porque es insumo ganadero. Con lo cual, ya se ha hecho dándole ayuda al litro de la leche, se ha hecho dándole ayuda a la carne, al sacrificio animal, a todas aquellas líneas derivadas de la ganadería. Y esto ha supuesto, como dije antes, el aumento de la ganadería, principalmente en lácteos, pero también en cárnicos.

Y es verdad que, paradójicamente, el año pasado, esto hay que mandarlo a Europa antes del 31 del mes que estamos, del mes de julio, no se hizo ninguna modificación, no se hizo ninguna modificación, solo se ajustaron algunos balances dentro del REA, pero no se modificó nada. Este año la propuesta que hacía la consejería y que hace la consejería a día de hoy tampoco es traspasar absolutamente nada del REA al Posei. Hace un reajuste de unos 680 000 euros dentro del REA, de los cuales una parte importante salen de la bajada del consumo animal, bajar, por ejemplo, el cereal para aumentar el balance, cosa que nosotros eso lo apoyamos, porque lo hicimos, porque era fundamental, pero nos parece insuficiente, nos parece completamente insuficiente esta cantidad que la consejería propone. Y automáticamente no pasa para el Posei, es decir, no pasa a productividad del sector primario ganadero ni un solo euro, ni el año pasado,

31 de julio, ni este año. Con lo cual estaremos dos años sin pasar, hemos perdido una inercia de ocho años, ocho años que en la pasada legislatura fueron 6 280 000 euros los que se pasaron y en el anterior, 5 900 000 euros. Es decir, llevábamos ocho años descrestando y pasando al Posei. Y eso nos preocupaba. Por eso tengo que agradecer también a los grupos que me han enmendado, tanto al Partido Popular, al Grupo Popular, que me ha hecho una enmienda, como a los grupos que apoyan al Gobierno –lo tengo que agradecer aquí–, que me han hecho una enmienda, y entre todos hemos llegado a una enmienda transaccional, que se ha presentado ya a los servicios jurídicos, donde creo que queda bastante reflejado el sentir de esta Cámara. Por cierto, un sentir que no es diferente al del año pasado ni al anterior ni al de hace cuatro años, es un sentir que yo creo que todos hemos mantenido y todos hemos defendido.

Sí es verdad que lamento y tengo que decir que nos quedan muy pocos días, hasta el viernes, para hacer esa modificación. Si la PNL se aprueba por unanimidad no sé si la consejería, y espero que sí, tenga la capacidad de modificar el envío, porque el 31 se cierra para Europa la posibilidad de la modificación del Posei y del REA.

Y tengo que lamentar aquí, y lo tengo que decir también, porque hablamos del Posei, el REA está dentro del Posei, que en este mismo hemiciclo, hace un mes exactamente, hace un mes exactamente, la consejera dijo que pagaría el Posei, lo dijo al que habla y a todas sus señorías, que pagaría el cien por cien del Posei antes del 30 de junio, que es la fecha límite. No se ha pagado todo el Posei, todavía a día de hoy se deben más de cuatro millones doscientos mil euros al sector principalmente ganadero, y lo digo porque estamos hablando del sector ganadero, y se deben más de cuatro millones de euros al sector ganadero a día de hoy. Y eso evidentemente está mermando la capacidad de nuestro sector primario.

Por eso creo que esta propuesta que hemos firmado entre todos y que hemos acordado entre todos –y lo digo además, no lo digo con ningún tipo... ni de acritud ni nada, todo lo contrario–, la propuesta que hoy hemos transado es más realista, más realista y mejor que la que este diputado de este grupo presentó, con lo cual lo agradezco, pero también tengo que decir a esto, porque es mejor y es real, también tengo que decir que espero que el Gobierno de Canarias también cumpla con esta PNL, porque es fundamental, es fundamental seguir descrestando.

Y también incluimos algo fundamental, que lo hemos hablado muchas, pero yo no lo tenía, y quiero agradecerlo, que son los productos que vienen de países terceros. En los productos que vienen de países terceros no se cobra arancel en Canarias, sí se cobra en el resto del territorio continental, pero no en Canarias. Con lo cual, hay una desventaja en nuestra producción local, una desventaja competitiva, porque a veces el no cobrar ningún tipo de arancel es mayor que cualquier ayuda que se pueda dar, y esto es real, y esto es real. Con lo cual, también hablamos y ponemos en énfasis en esta transaccional también las producciones de países terceros, no solo las que importamos de la Unión Europea, sino de países terceros.

Y termino diciendo, agradeciendo a los grupos las enmiendas que han presentado, agradeciendo la voluntad de llegar a un acuerdo transaccional por el sector primario y ahora queda, y ustedes lo saben igual que yo, que cumpla la consejería del Gobierno de Canarias, y que cumpla este año y que no pasemos dos años, dos propuestas, sin derivar ni un euro del REA al Posei. Poco o mucho, gradual, lo que necesitemos en esa mesa, lo que todos acuerden, lo que el sector con la consejería acuerde, pero es necesario, porque, si no, con la deuda que tiene, que no se ha pagado el Posei, más no derivar del REA al Posei, estaremos haciendo un flaco favor al sector primario, principalmente al sector ganadero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Quintero.

Turno ahora para los grupos enmendantes: Agrupación Socialista Gomera, Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, doña Carmen.

(*La señora Navarro de Paz solicita la palabra*).

Sí. Perdón, perdón. Doña María Australia, dígame.

Perdón, señora Ventura del Carmen, un segundo.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

A lo mejor lo he interpretado mal, pero el Partido Popular también ha presentado una enmienda.

El señor PRESIDENTE: Sí. Es lo que estaba viendo aquí, que en el guion creo que hay un pequeño error, porque aparecen como enmendantes y como no enmendantes. No pasa absolutamente nada. Por tanto, si le parece, comenzamos con su intervención, por el orden que me han colocado en el guion.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Si está claro que hemos enmendado, me parece muy oportuno el orden que usted quiera.

El señor PRESIDENTE: Vale. Queda aclarado. Le agradezco la aclaración.

Si quiere, lo hacemos entonces, sigamos el orden que teníamos establecido y después del Grupo Socialista intervendrá el Grupo Popular.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Perfecto. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Sí, sí.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Esta es una PNL, una proposición no de ley, en la que estamos todos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, porque efectivamente se la habíamos planteado al Gobierno anterior, en la anterior legislatura, al señor Narvay Quintero yo creo que desde todos los grupos políticos. Pero la verdad es que cuando yo la leía también me asombraba un poco, porque lo que planteaba inicialmente es traspasar 4 millones de euros casi de un plumazo de un lado a otro y, como usted sabe, ese traspaso tiene que ser gradual, que es lo que nosotros hemos planteado.

El REA es ese instrumento que sirve para paliar los sobrecostes de la lejanía, de la insularidad, de la ultraperiferia y que los precios no se incrementen y que sean los mismos que en el resto del Estado.

Por tanto, con ese objetivo, manteniendo el equilibrio de que eso no impida, no compita con los precios de los productos locales, cuando estamos hablando efectivamente de queso, nata, leche, huevos, carnes, que no sea más barato comprar el queso manchego que el queso canario o, en comparación, al menos que no sea competitivo para los quesos de Canarias estar en los lineales de los supermercados, ese es el trabajo que tenemos que conseguir. Y este Gobierno está en ese trabajo también. Por eso presentamos la enmienda a la propuesta que usted hacía, porque efectivamente tiene razón, estamos absolutamente todos de acuerdo y el Gobierno está trabajando en esa línea también, pero de forma gradual, como también lo hizo usted. Entonces ahí, bueno, me viene a la cabeza el refrán ese que se usa mucho en el campo, de que quien tiene boca no manda a soplar. Usted tuvo boca y no eliminó de golpe. De forma gradual.

¿Que no se hizo en julio del año pasado? Yo no recuerdo cuando tomó posesión el nuevo Gobierno, pero, vamos, yo creo que tenía días o semanas, o sea, poco tiempo, y las circunstancias que tenemos. Aun así, aun así, el Gobierno ha hecho modificaciones. Para el sector ganadero se ha transferido o se ha hecho un incremento de ayudas a favor del mismo de unos seiscientos mil euros, que se trasladan al sector ganadero. En los insumos, porque son dos vías, como usted también ha explicado: una del REA al Posei, de forma directa, y otra, a través de la alimentación de los animales, con lo que se bajaría el coste de producción y haría más competitivos los productos. Yo creo que el Gobierno está en esa vía, está en ese camino.

Y que no se han hecho completamente los pagos, dice usted, del Posei. Yo creo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante, dadas las circunstancias en las que estamos, y los pagos estoy convencida de que se harán rápidamente. De todas formas no se trata de justificar al Gobierno, ni mucho menos, si hay que ser exigentes, pues, se es, y en este caso, como digo, yo estoy convencida de que será así.

Y el Gobierno tiene claro el objetivo, que es abaratar los costes de producción de los productos locales, está clarísimo, para apoyar al sector primario, fundamentalmente al sector ganadero, como también se ha planteado, a la vez que protejamos la cesta de la compra y que no se dispare de una forma inapropiada o que no es oportuna precisamente en estos momentos.

No obstante, agradecemos que se haya hecho la modificación y además como yo creo que en este sentido... y los ganaderos lo agradecerán y los consumidores también lo tenemos claro. Por tanto, solo se trata de cumplir los objetivos que hemos acordado en esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, como han dicho mis predecesores, el Régimen Específico de Abastecimiento ha sido una medida específica creada por la Comunidad Europea para paliar estas condiciones de insularidad, lejanía y ultraperiferia que tenemos en Canarias. Y ha jugado un papel muy importante en la industria

agroalimentaria de Canarias, favoreciendo la importación de materia prima pero también abasteciendo la demanda de la población que aquí reside y de la que nos visita, en Canarias. Pero esta medida tiene que ser compatible con la producción local y por eso tiene que estar sujeta a esta modificación que proponemos, porque ahora mismo el REA puede estar ahogando a pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Grandes superficies y empresas obtienen ayudas por la importación de productos que luego venden como marca blanca o importan con ayudas económicas –queso amarillo, cereales...–, productos que forman parte de nuestra cesta de la compra, pero que no representan en absoluto los productos locales. Por eso es el momento de buscar este equilibrio entre el REA y las producciones locales canarias.

Por eso, esta propuesta, las enmiendas, la PNL en su conjunto, representa la filosofía del Posecan y el REA de fomentar la producción agraria local e ir reduciendo la ayuda a los productos competidores, digamos, con cierta deslealtad.

La enmienda en sí, la PNL, tiene varios objetivos: beneficiar al sector ganadero ante el incremento de la producción canaria de carnes y queso. Yo creo que esto es una noticia. Vemos que es favorable, que el sector está aumentando esta producción, que se está produciendo en los últimos años, y que lo que se pretende con esta PNL es la reducción gradual de estas ayudas a las importaciones de estos productos.

Tomar como medida también el avanzar en autoabastecimiento. Sabemos que ahora mismo los productos alimentarios con base en productos locales solo forman parte del 20 % del valor comercial y es necesario ir avanzando en esta guía del autoabastecimiento alimentario.

Y también regula la evolución de los ensilados. Yo creo que también es un aspecto importante de esta PNL, porque estamos viendo cómo tiene una sobreayuda mucho mayor que lo que supone el coste del transporte.

Es muy importante también que esta propuesta tenga o prevea el destino de este ahorro, de estas partidas, incrementando las ayudas existentes a la producción ganadera local, en concreto en lo que se refiere a la producción de leche de oveja y de cabra y producción de carne local. Yo creo que esto es una propuesta de la que hemos hablado ya alguna vez en lo que es el reparto del Posei, un margen que se está viendo, digamos, desfavorecido en relación con otras aportaciones del Posei. Yo creo que apostar, creemos que apostar por esta producción de leche de oveja y de cabra yo creo que es muy favorable. Y, en definitiva, es seguir la misma senda que usted ha marcado como consejero, que usted marcó en la anterior legislatura, y en la que ya en esta legislatura hay unos acuerdos previos, como el del pasado 16 de junio, en el que el Gobierno canario aprobó una propuesta para el balance del REA, con la intención de que no se vuelvan a producir, como ha pasado en otras anualidades, esos procesos de acaparamiento en los que, pues, eso, las pequeñas y medianas empresas se veían muy desfavorecidas en relación con la importación de forraje, en la que veían que no había comercio para ellos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

Si hay que compartir el millo, se comparte. En la legislatura pasada este diputado, y mi grupo, trajo aquí una propuesta, una proposición no de ley fue, para quitarle totalmente las ayudas al queso manchego y también al queso amarillo. Entonces se armó una discusión, muchos grupos me decían, “oye, pero cómo vas a hacer esto, tal”. Se negoció. Finalmente la solución fue que se eliminaba totalmente la ayuda al queso manchego, como así fue, y usted efectivamente lo cumplió siendo consejero, cosa que yo creo que todos los productores y todos los amantes del queso canario se la agradecemos. Y en el queso amarillo a mí me convencieron de que, bueno, el queso amarillo tenía una impronta popular, era más barato, era, en fin, debido a las cifras de la situación en Canarias, mejor hacerlo de manera gradual. Yo acepté. Entonces, claro, cuando yo veo la PNL suya y me dice “eliminar totalmente –otra vez– todas las ayudas”, vamos a ver, nos ponemos otra vez en la situación. Entonces ahora lo hemos tenido que convencer, al señor Narvay: afloje un poquito porque a lo mejor la situación tampoco requiere...

Pero, efectivamente, yo creo que nos pusimos en la línea de esto, ¿no?, de lo que en nuestra opinión tenía que haber sido siempre el REA y no fue. El REA, efectivamente, era ese instrumento para garantizar los equilibrios entre la producción local y la importación, garantizando siempre la producción local. Yo creo que durante muchos años el REA sirvió, objetiva o subjetivamente, en fin, ya eso ya lo dejamos al albur de las interpretaciones, para desmembrar una parte importante de nuestro sector primario. Yo creo que a partir de la legislatura pasada iniciamos un camino interesante, en el sentido de ir desviando fondos del Régimen Especial de Abastecimiento al Posei y a la producción local. Yo creo que se inició ese camino y yo creo que ojalá, en esta legislatura y en la siguiente, podamos realmente alcanzar ese equilibrio.

En nuestro objetivo está, evidentemente, garantizar la seguridad alimentaria, está promover la producción agroganadera de Canarias. Claro, eso hay que construirlo, un país hay que construirlo, un país no puede inventarse de la noche a la mañana, cuando se declara el país tenemos que tener determinadas bases consolidadas. Y yo creo que el sector primario, igual que esta mañana se habló del sector energético como de una cuestión fundamental y estratégica, el sector de la alimentación, garantizar la seguridad alimentaria, es también fundamental. En ese sentido también este Gobierno ha introducido, por primera vez y desde hace mucho tiempo, en el AIEM gravámenes, aranceles a la importación, que tienen que ver con la producción en el sector primario, por ejemplo, huevos, papas y otras carnes, cereales también, me parece.

Entonces creo que vamos por el buen camino. Yo creo que estamos, en fin... Con el buen camino me refiero a garantizar el autoabastecimiento, incrementar el dato del autoabastecimiento y fomentar el sector primario, y me parece que en ese sentido es importante lo que se ha conseguido.

Concretamente, en el balance del REA que se propone, para que la Unión Europea, en fin, diga que..., nosotros quitamos medio millón de euros al queso amarillo, que además yo hice la propuesta en otra intervención sobre el impuesto a las bebidas azucaradas, donde yo hablé de la enfermedad de la diabetes. De entrada, el queso amarillo no es ni queso. Y entonces también planteamos quitar todo este tipo de alimentación, de grasas saturadas, en fin, hidratos, muchos... En fin, toda esa situación yo creo que se está garantizando pero se tiene que hacer de manera progresiva.

Le hemos quitado además a la importación de carne de bovino fresca y refrigerada 100 000 euros y además en la propuesta que se hace se dice que todo ese dinero va para el Posei, esos 607 000 euros van para el Posei, es decir, para apoyar la producción agraria y ganadera de Canarias, que, como usted indica, y es un dato positivo, se ha incrementado en un 33% la producción de leche de vacuno. Eso es importante –si me permite un segundito (*dirigiéndose a la Presidencia*)–, es importante porque además con la leche de vaca y la leche de oveja... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), con la leche de vaca y parte de la leche de oveja también y cabra se está intentando hacer un tipo de queso que también se puede, digamos, comercializar más fácilmente en el canal Horeca, que hasta ahora nuestros quesos, por la propia estructura, no lo permitían. Yo creo que nosotros tenemos que incentivar eso. En Gran Canaria hay experiencias muy interesantes de un queso que se está produciendo parecido o similar a lo que la gente aquí entiende por queso amarillo o queso plato.

Yo creo que estamos en el buen sentido, y además se incrementa el balance, el balance en alfalfa y paja para la alimentación ganadera, pero se bajan también las ayudas. Creo que vamos por el buen camino.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, estamos todos de acuerdo en que en momentos de crisis como el que estamos afrontando, en estos momentos con la situación excepcional de la COVID-19, lo importante para los consumidores es que tengan la seguridad de que ese producto que están consumiendo es un producto que ha pasado por los oportunos controles de calidad fitosanitaria.

Debemos aprovechar también ese impulso que supone el aumento del autoconsumo de productos locales canarios que ha originado esta situación que estamos viviendo para potenciar nuestro sector primario. Para ello tenemos herramientas estratégicas, como son el REA y el Posei, pues, que permiten a los canarios abastecerse de productos alimentarios que consumimos.

Si realmente queremos impulsar la producción local, tanto de leche como de queso y carne, lo lógico es que destinemos más recursos al Posei para aumentar la producción de estos alimentos, a la vez que reducimos las ayudas que damos al REA destinadas a estos productos que vienen precisamente de fuera, de forma que vayamos sustituyendo ese consumo de productos foráneos por los productos locales. Si son de kilómetro cero, pues, mucho mejor. Sin embargo, para lograrlo es necesario que se analice de una manera ordenada, ya que la producción local debe llegar a abastecernos de manera suficiente antes de reducir la ayuda a los productos que nos llegan, porque si no corremos el riesgo de quedarnos cortos en la oferta del producto local que queremos impulsar frente a la demanda de los consumidores canarios, lo que provocaría un aumento de los precios de la carne, la leche y el queso amarillo. Ya sabemos que en islas como la suya, señor Narvay, la isla de El Hierro, tanto como en la mía, la isla de La Gomera, tenemos las cestas de la compra más caras. Productos, por cierto, que

son muy consumidos por los canarios y que ahora no pueden permitirse, pues, ese aumento de precio que encarezca aún más esa cesta de la compra, por lo que esperamos que de hacerse esta medida el Gobierno de Canarias realice los estudios pertinentes para asegurarnos de que el impulso a nuestro sector ganadero y a los productos canarios se haga de forma que beneficiemos al conjunto de la ciudadanía canaria, no solo a los productores sino también a los propios consumidores, para que cada vez consuman productos de mucha más calidad. Teniendo en cuenta que nuestra apuesta debe ser siempre la de conseguir mayores cuotas de autoabastecimiento, impulsar el sector primario canario y conseguir el abaratamiento de los alimentos que consumimos, para que de esta forma logremos paliar en cierta medida los déficits estructurales que dispone la insularidad en nuestro archipiélago y tanto las quesadillas como el almogrote puedan ser consumidos en cualquier isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús Ramos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor QADRI HIJAZO: Buenas tardes. Gracias, presidente. Señorías.

Por lo oído hoy aquí, estamos todos de acuerdo en que debemos proteger, debemos cuidar, incluso mimar, a todo el tejido productivo agrario de Canarias y para eso es primordial priorizar el consumo de nuestros productos frente a los importados, porque al final estamos hablando de crear economía, de crear riqueza y puestos de trabajo.

Es cierto, es cierto que estos productos importados muchas veces compiten con nuestras producciones, con las producciones locales, y no quiero decir que lo hacen de una manera desleal, pero sí es verdad que a veces tengo la sensación de que tienen como todo a favor. Parece que es muy fácil y poco costoso importar productos y, sin embargo, exportarlos es realmente costoso y difícil. El problema, el eterno problema, por así decirlo, surge cuando nuestras producciones locales no son capaces de abastecer el mercado y tenemos que importar productos para poderlo hacer, y para eso está el REA, como comentaba la diputada socialista, para que, digamos, la cesta de la compra en Canarias no sea más cara que en cualquier otro punto del territorio español.

Y eso es lo que ocurre con los productos de que trata esta proposición no de ley. Son productos en que nuestras producciones no abastecen el mercado y tenemos que importar una parte de ellos obligatoriamente. Por ejemplo, en la leche y los derivados la producción canaria ronda el quince por ciento, de unos trescientos mil litros que se consumen producimos unos quince mil; con la carne de bovino pasa algo similar, es inferior incluso, un 5% es la producción local. Si es cierto que la mayoría de la importación es carne congelada, pero también la refrigerada tiene una importación importante: unas seis toneladas frente a las dos que nosotros somos capaces de producir. Y con el queso amarillo también, como comentaba el diputado de Podemos, ocurre algo parecido.

En este sentido se ha aprobado una enmienda transaccional –me alegra que se haya alcanzado un acuerdo entre todos, pues la verdad es que ha habido buena predisposición por el grupo proponente– y que, resumiendo, pretende controlar las ayudas a las importaciones de productos que compiten con los nuestros, y para eso se propone que todos los sectores implicados participen en la mesa del REA y que vayan regulando las cantidades de las ayudas a reducir de estas importaciones, como digo, de productos que compiten con nosotros, como, por ejemplo, la leche, carne bovina o queso amarillo, siempre en función, por supuesto, de la cantidad de producto que tengamos nosotros, digamos, a disposición para colocar en el mercado, para evitar, como decía, que haya desabastecimiento y sobrecostes de estas importaciones.

Por lo tanto, señoras, vamos a garantizar, en primer lugar, que se va a consumir toda nuestra producción frente a las importaciones. Por lo tanto, va a haber una mayor demanda, va a haber una mayor producción y se van a aminorar las importaciones, es decir, se va a autorregular el mercado. Segundo, como decía, se va a evitar un sobrecoste de estos productos y también –algo importante– se va a evitar la posible especulación de los grandes importadores. Y, por último, se van a aumentar las ayudas a la producción agraria con los recursos generados con estas reducciones a la importación.

Y, por último, señoras, una pequeña reflexión antes de finalizar: si en este momento, con la crisis turística que tenemos encima, con el futuro tan incierto que se nos avecina, no apostamos de manera decidida, de manera firme, por el sector agrícola canario como creador de recursos, de empleo, de trabajo, en definitiva, de riqueza, veo unos años por delante muy negros y complicados para este sector.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Qadri.

La enmienda está transada, así que no pregunto el parecer de la misma al grupo proponente.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

El buen funcionamiento y la colaboración activa de todos los eslabones de la cadena alimentaria han convertido al sector agroalimentario en uno de los principales pilares básicos de nuestro país, lo que nos ha permitido poder disfrutar, a pesar de las dificultades, de un abastecimiento regular y garantizado de alimentos variados, saludables y de calidad y a precios asequibles, lo cual ha puesto de manifiesto el valor esencial de la actividad agraria, quizás hasta ahora no lo suficientemente valorado. Y vaya por delante el agradecimiento a todos los operadores del agro canario.

Si Canarias era consciente de la importancia del sector en términos económicos, sociales y ambientales, ahora ha podido apreciar y valorar el significado que tiene la suficiencia alimentaria. Por eso el sector primario debe salir revalorizado, tanto en el prestigio social como en los medios materiales. Y debe actuar como sector clave en el plan para la reconstrucción social y económica de Canarias, de España y de Europa en un escenario pospandemia.

Por tanto, permítanme, en primer lugar, manifestar que Ciudadanos defiende el mantenimiento del Régimen Específico de Abastecimiento –el REA– como instrumento esencial para asegurar el abastecimiento en las islas de los productos agrarios y para que se compense el sobrecoste que la situación geográfica del archipiélago tiene y que el consumidor tenga libertad a la hora de elegir.

Dicho esto, y en referencia a la PNL solicitada, debemos recordar que ya en julio del 2018 el Gobierno de Canarias presentó una modificación similar para el REA en 2019, propuesta que se aprobó en Consejo de Gobierno. Dicha propuesta recogía ayudas para el sector ganadero, que contemplaba un aumento del balance de los cereales de alimentación animal, asimismo, se aumentaba también el balance de paja y, de igual manera, también se incrementaba el balance de alfalfa y raigrás.

Consecuencia de todo esto, y debido a que la ficha financiera no es ampliable, entre otras cuestiones, fue necesario reducir la ayuda en los productos que compiten principalmente con la ganadería local, tales como son la leche líquida, el queso amarillo, el bovino fresco o el pollo.

Somos conscientes de que, por todo lo anterior expuesto, el REA es un instrumento vivo y que por eso mismo se hace necesario en ocasiones revisarlo para que esta herramienta ayude a aumentar nuestras producciones y al desarrollo de nuestra industria agroalimentaria, lo cual, a su vez, tendrá una repercusión directa en la ciudadanía y en la cesta de la compra.

Igualmente, es obligado por las administraciones públicas un mayor control para evitar el fraude y que el dinero destinado a este instrumento financiero se utilice de manera eficaz y eficiente.

Por lo tanto, manifestamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Han acabado, por tanto, las señorías las intervenciones. Voy a llamar a votación. Sus señorías, por favor, vayan yendo hacia el lugar correspondiente donde tienen que realizar la votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

No corran, señorías, no es necesario. Tranquilos, no queremos tener un disgusto parlamentario. Vamos a dejar que sus señorías ocupen tranquilamente sus escaños, aquí y en la sala Europa, recuperen el aliento.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley con el texto transado. Preparamos la votación, señorías.

Adelante, señorías, votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

66 votos emitidos, incluido el voto delegado, 66 votos a favor.

Queda aprobada la proposición no de ley transada por unanimidad.

Gracias, señorías.

Vamos con la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan de realización de test para la detección... Perdón, disculpen, señorías, perdón, no es la última, lo siento.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre la eliminación de la burocracia y rigidez administrativa en entidades locales canarias... ¿Tampoco? Un momento. (*Pausa*).

Señorías, aclarado, disculpen. Señor Godoy, le pido disculpas.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· **10L/PNLP-0162 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DE DEPÓSITO DE MATERIAL SANITARIO.**

El señor PRESIDENTE: Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la creación de depósito de material sanitario. Creo que esta vez está bien. (*Rumores en la sala*).

Sí, un momento, señorías, un segundo.

¡Señorías, silencio, por favor!

Adelante, señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, miembros del Gobierno.

Bueno, esta PNL la verdad es que es un poco sencilla, rápida, concisa, pero no deja de ser importante debido a la situación de pandemia mundial que estamos viviendo ahora mismo todos los países a causa del COVID-19.

Si al principio de la pandemia, durante el mes de marzo, hubo algo que tenían en común todos los países, todas las regiones del mundo, fue la falta inicial de material sanitario para hacer frente a esta pandemia. Como se refleja ya en la propia PNL, la falta de material incluso, en Canarias, fue antes del inicio de la cuarentena. Durante el mes de febrero e inicios del mes de marzo, ya estábamos sufriendo escasez de material sanitario incluso en las farmacias, en artículos como las mascarillas. Si recuerdan, durante el mes de febrero, a causa de la enorme calima que sufrimos en las islas, al ir a comprar mascarillas a la farmacia, ya no había existencias y empezamos a ver las calles repletas de mascarillas, una imagen antes inusual en nuestra tierra.

Es cierto que los gobiernos, como también reconoció antes el propio consejero de Sanidad, no supieron prever la situación que se venía encima. Ningún Gobierno supo hacerlo, no solo de ningún Estado, ninguna comunidad autónoma, de Canarias, tampoco supo hacerlo, no supo prever las consecuencias que tendría este coronavirus y la falta de material fue patente, también los medios sanitarios, en los hospitales y en los centros de salud. Pero el Gobierno de Canarias –también hay que reconocérselo– mostró una gran capacidad de respuesta. Durante la pandemia llegaron varios aviones con material sanitario procedentes, la mayoría, de China, donde todos los países y todas las comunidades autónomas fueron a comprar material sanitario. También la escasez allí era importante, ya que todos los países iban a comprar. También China hizo limitaciones en la venta para también abastecerse, autoabastecerse, a sus sanitarios y a sus ciudadanos.

Y para que esta situación no vuelva a darse y no vuelva a suceder traemos aquí esta PNL: la creación de un depósito de material sanitario, con el único objetivo de mantener seguros a todos los ciudadanos de Canarias y también, principalmente, a los sanitarios, que son los primeros que se encuentran de frente con el virus.

Esta también fue una de las primeras medidas que en una de las primeras ruedas de prensa que dio el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció para hacer frente a la crisis del coronavirus: la creación de un depósito sanitario para toda España. Y también esta PNL lo que busca es complementar o bien este depósito de material sanitario del Estado o crear uno propio, con existencias propias, para poder hacer frente a posibles oleadas del coronavirus o a futuras pandemias que nos podemos encontrar, como bien ha dicho ya la OMS.

Y todos aquí hemos visto también como los consejeros de Sanidad, los dos anteriores consejeros de Sanidad, mostraban una sábana, un cuadro grande, donde nos mostraban todas esas existencias que tiene el Gobierno de Canarias y la Consejería de Sanidad para hacer frente a los próximos meses. Nos hablaban de los próximos tres meses, que hay existencias ahora mismo en Canarias, pero también, dada la imprevisible situación que nos podemos encontrar y tenemos que hacer frente a algo que no sabemos cómo va a ser durante los próximos meses, sí creemos necesaria la creación de un fondo de existencias, no solo de material sino también a lo mejor de medicamentos y otros artículos para poder hacer frente a situaciones adversas que nos podemos encontrar en el futuro y en los próximos meses.

La situación de Canarias, afortunadamente, es buena, es óptima, no sufrimos las consecuencias que tienen otras comunidades autónomas u otros países de la Unión Europea, pero no debemos bajar tampoco el frente, seguir haciéndole frente a este coronavirus. Y al final también Canarias es la comunidad autónoma que más capacidad tiene para rastrear, la comunidad autónoma que más capacidad tiene para contactar con esas personas que han estado en contacto con un positivo y así poder aislarlas y hacer frente a los posibles rebrotes.

Por lo tanto, la Comunidad Autónoma de Canarias está trabajando, está en lo que tiene que estar: en hacer frente a este coronavirus, en hacer frente a las consecuencias no solo económicas sino también sociales que estamos teniendo en la sociedad y mantenerlo a raya hasta que tengamos todos y todas una

vacuna con la que poder, al menos, llevar nuestra vida como estábamos haciendo antes, más similar a como lo estábamos haciendo antes.

Y, para finalizar, señorías, sí me gustaría hacer una reflexión con todos ustedes. Es cierto que en esta Cámara no lo hemos escuchado mucho, sí lo he escuchado de algunos diputados y diputadas. Sí me gustaría hacer una reflexión en cuanto a los rebrotes y las situaciones que estamos viviendo en todo el país y en toda Europa en cuanto a los jóvenes y a la situación del COVID. Dejar suficientemente claro que los jóvenes no somos los culpables de los rebrotes. El culpable de los rebrotes se llama COVID-19, no los jóvenes, señorías. Dejemos de culpar a los más vulnerables también en esta situación, a los que más fácil es echarles la culpa de los rebrotes. Y yo como joven, evidentemente, también tengo que decir a todos esos jóvenes irresponsables, que los hay, sin duda, pero la mayoría somos responsables, cumplimos con las normas, igual que hay adultos y hay mayores que también incumplen las normas... Dejemos de culpar a los jóvenes, no somos los culpables del virus. Y evidentemente habrá que mejorar y hacer esa reflexión con los jóvenes, que no solo piensan que, como ellos no van a tener unas graves consecuencias en su salud, dicen, “bueno, pues, me voy de fiesta, bailo, bebo”, pero las consecuencias son cuando llegan a casa, cuando llegan con sus padres y llegan con sus madres. Por lo tanto, lanzar ese mensaje de que no culpemos a los jóvenes del COVID, de los rebrotes; el único culpable aquí es el virus.

Así que nada más. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Godoy.

Turno para los grupos no enmendantes, que son... No hay enmiendas presentadas en esta PNL; por tanto, empezamos con el Grupo Mixto.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Desde Ciudadanos, desde el inicio de la pandemia hicimos siempre hincapié en la necesidad de contar con el material necesario de protección para todas aquellas personas que estaban desarrollando labores esenciales y que siguieron trabajando, mientras otros estábamos confinados en casa, y principalmente para el personal sanitario. Y fallamos, me alegra de que el Partido Socialista haya reconocido por fin que se falló, que no había material suficiente para proteger a los sanitarios. De hecho, a día de hoy –lo comentaba en mi intervención de ayer–, en atención primaria de la isla de Tenerife, los sindicatos también se quejan de que apenas tienen equipos de protección individual para las próximas tres semanas. Por eso es importante contar con ese material y, bueno, que exista un depósito en Canarias para tener ese material nos parece una buena medida. Puede que llegue tarde también, como muchas de las que se están tomando. Es cierto que no teníamos –como muchas veces dicen los señores del Gobierno– un libro de instrucciones para hacer frente a esta pandemia y vamos aprendiendo sobre la marcha.

Pero sí que echamos en falta algo más de concreción en lo que se refiere a la propuesta del depósito: saber con qué recursos se contaría, dónde estaría ubicado, cómo sería la logística de distribución a partir de ese depósito. O sea, nos parece que puede ser una enmienda con una muy buena intención por parte del diputado que la ha impulsado, pero sin duda creemos que falta concreción en la medida.

Aun así, aun así vamos a apoyarla y vamos a votar a favor de que se cree ese depósito en Canarias. Como digo, llega algo tarde. Y sobre todo lo que es fundamental, que exista el material suficiente, que no cometamos el mismo error. Que contemos también con las empresas canarias, que yo creo que también pueden colaborar y pueden aportar, y es una forma también de impulsar nuestra economía contando con ellas. Y lo que es fundamental, que se cuente con el material necesario para que el depósito esté lleno, que creo que es lo que queremos todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Vidina.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Don Jesús.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, sin duda, creemos desde nuestro grupo que esta iniciativa es acertada, la creación de un depósito de material sanitario en nuestra comunidad es algo acertado. Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con la centralización de la sanidad en general, siempre hemos apostado por reforzar aquellos lugares que están más cercanos al ciudadano, como es la atención primaria.

Y cuando hablamos de un tema tan importante como es esta pandemia, también esos materiales que necesitamos para combatirla, se vio en un principio que centralizarlo no era la solución. Creo que ahí,

cuando el Gobierno de Canarias actuó, lo hizo de manera rápida y eficiente, pues, haciendo acopio de esos materiales para que nuestros profesionales de la sanidad pudiesen combatir este virus.

Sin duda, como ya lo he dicho en miles de ocasiones, cada vez que intervengo en asuntos de sanidad, este virus es desconocido, es un virus del que todavía nos queda muchísimo por conocer, y claro que hemos fallado muchas veces, pero precisamente por eso, por el desconocimiento que tenemos del virus, y hemos tenido que ir aprendiendo sobre la marcha. Yo creo que en este sentido la Consejería de Sanidad ha estado actuando de manera correcta. Creo que queda todavía muchísimo más por hacer en este sentido.

A mí me preocupaba mucho que tuviésemos no solo el material necesario sino los medicamentos, como también dijo el proponente, y en la anterior Comisión de Sanidad se lo preguntaba al consejero precisamente, y en cierta manera su respuesta me tranquilizó al decir que por los menos para los próximos tres meses también teníamos cubierta esa necesidad de medicamentos, porque estaba preocupado por las noticias que salían de esa falta de humanidad, quizás, por algunas naciones, en las que se estaba haciendo un acopio casi mayoritario de los únicos medicamentos que tenemos para combatir la enfermedad. Si algo ha quedado claro es que la sociedad canaria es humanitaria y ha sido generosa, pues múltiples empresas así lo constataron, creando mascarillas, pantallas protectoras, etcétera, pero no podemos decir lo mismo de las naciones, donde ha habido naciones que no han sido generosas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenos días a todas y a todos.

Datos de hoy: 2616 casos confirmados, 168 casos activos, 2286 recuperados y 162 víctimas mortales, desgraciadamente, en Canarias. Cada una de esas 162 víctimas sin duda nos duelen, y nos duelen mucho, aun siendo menores en esta tierra afortunadamente que en otras tierras. Y en ese sentido tenemos que agradecer o darle gracias a la vida, a la naturaleza y a lo que sea por haber podido escapar, que nuestras personas mayores hayan estado mejor cuidadas, y a pesar de las dificultades y a pesar de esa falta efectiva que hubo de material sanitario para las trabajadoras y los trabajadores que estaban ahí, de los equipos de protección individual, haber llevado esto con bastante dignidad.

Claro que ha faltado material aquí, pero como en todas las comunidades autónomas del Estado español, ¿o no faltaban en Madrid, que también están ustedes gobernando y ahí tenemos esas discrepancias que tienen desde Ciudadanos con parte de sus socios de gobierno?, ¿o no han faltado en Andalucía?, ¿o no han faltado en la comunidad de Murcia? Es que yo creo que hay que centrar el problema, o sea, en todo el Estado español y en muchos países de Europa ha faltado material, y hay que decirlo. Nadie estaba, nadie tenía en la mente que esto podía ocurrir y no había previsión. Ahora ya sabemos que estas cosas pueden ocurrir, ya sabemos que no solamente el coronavirus, que puede venir cualquier virus que nos pueda afectar y nos pueda dejar y demostrar que nuestro primer mundo es muchísimo más vulnerable de lo que creímos.

Sí, tendremos que estar atentas, porque, además, todo esto tiene que ver, y antes se estaba hablando también de todo el tema del respeto al medio ambiente...; es decir, tiene que ver también con cómo, cómo, el desarrollo del siglo XX y siglo XXI está contribuyendo a ese desequilibrio con la naturaleza y, como nos metamos mucho en territorios donde no nos corresponde, los bichitos de los animales también se van a meter en los nuestros. Y tendremos que hacer parones, pensar, reflexionar con respecto al medio ambiente y protegerlo, y también tener precaución; o sea, el daño ya está hecho, hay algunos virus que eran de animales y que están saltando al ser humano, y nos toca protegernos. Y a mí me parece que esta es una medida muy importante, porque en este momento y a corto plazo lo que tenemos que tener es, efectivamente, recursos, tenemos que tener material sanitario para proteger a quienes nos protegen, que es a las trabajadoras y trabajadores del ámbito sanitario y a todo el resto de la sociedad.

Una iniciativa importante y necesaria, pero que hay que analizar, todos, muchas otras cosas más y mirarnos todos un poquito, que esto no va de un partido o de otro, va de una realidad...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (María Esther) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Godoy, desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias poco que añadir a esta propuesta de creación de un depósito de material sanitario, algo que nos parece lo más lógico si tenemos en cuenta las

circunstancias en las que nos encontramos y las dificultades vividas durante los peores momentos de la pandemia del COVID-19.

Cierto es que en el momento del estallido de la pandemia y con la información de que disponíamos y los datos con los que contábamos era del todo imposible imaginar lo que íbamos a vivir y, ante esas circunstancias del todo imprevisibles, era difícil prever la necesidad de contar con un depósito adicional de material en stock añadido al que con el que cuentan ya de por sí los hospitales. Sin embargo, ahora sabemos cuál es nuestra realidad y que las circunstancias actuales incluso pueden superar la ficción descrita en los libros y, de hecho, ya manejamos con normalidad, por supuesto, los rebrotes, pero también la posibilidad de una segunda oleada de la pandemia en los meses de septiembre y octubre. Y, claro está, en previsión de poder contar con material preciso para afrontar esta segunda oleada, si la hubiera, así como para poder contar con equipos necesarios para la protección del personal sanitario y sociosanitario, pues, Nueva Canarias va a votar a favor de esta proposición no de ley.

Dicho esto, en cualquiera de los casos, con respecto a sus manifestaciones sobre los jóvenes y, como yo además he sido una de las personas que los he nombrado, estoy de acuerdo con usted, por supuesto, hay jóvenes responsables, pero también tenemos que tener en cuenta que casos como los botellones, que son uno de los casos de mayores contagios, no va la tercera edad, van los jóvenes. Creo que nombrar a los jóvenes, insisto, hay jóvenes responsables, pero la mayoría de los que no lo son tanto son jóvenes, pues, por los contactos en fiestas, en botellones, en ocio nocturno... Creo que no está... vamos, no atenta contra la juventud pero es que es la realidad. Quienes componen esos botellones son jóvenes, insisto, no son personas de la tercera edad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente.

Efectivamente, bueno, yo creo que hoy tenemos dos PNL: una presentada por el Partido Socialista y otra, que vamos a presentar después, del Partido Popular, que hacen incidencia en el tema sanitario, en los dos temas más importantes ahora mismo para controlar el COVID, que es el material sanitario de protección, las mascarillas y todos los EPI, y por otro lado la necesidad de test. Las mascarillas para poder convivir con el virus y la distancia y los test para prevenir y minimizar las infecciones. En ese sentido va a contar, por supuesto, con el apoyo del Partido Popular, como también espero que también nos apoyen nuestra proposición no de ley con respecto a los test, porque, ya digo, ambas van perfectamente unidas.

En este sentido es verdad que es importante reflexionar sobre lo que ha pasado. Canarias, es cierto que ha pasado en muchos sitios, no teníamos reservas de material, pero hay que recordar que ha sido de las comunidades donde más sanitarios han estado infectados, tengo que decirlo e insistirlo, los llamaban héroes sin capa, y en este sentido es importante también todo lo que tiene que ver con el tiempo que se tardó, por ser un territorio lejano, en Canarias, en cuanto a la llegada del material, que yo creo que también eso hizo que las cosas en Canarias, especialmente, en ese sentido, no fueran bien. Y, por lo tanto, ya digo, esto es muy oportuno.

Por otro lado, quizás en la PNL yo hubiera a lo mejor añadido algunas cosas más, hubiera sido a lo mejor un poco más ambicioso, pero, bueno, la idea está clara. Cuestiones como las auditorías del material, que eso es importante también tenerlo en cuenta; el tema de la financiación de las mascarillas, que hemos repetido muchas veces, incluso hasta el precio tope de las mascarillas que se ha impuesto yo creo que hasta se puede bajar porque el mercado está menos tensionado –yo también quería lanzar esa reflexión–; el control de esas mascarillas que se están vendiendo en supermercados y demás es importante –y hablo de cara a la población en este caso–, el tema del control por parte de las farmacias.

Y, por último, también el propio Partido Popular y el Partido Socialista a nivel nacional se han puesto de acuerdo en cuanto incluso a crear una agencia de salud pública nacional, que viene precisamente, entre las cuestiones que están está precisamente crear una reserva de material para no depender del exterior. E incluso, como dije ayer, la posibilidad de fabricar material en nuestras propias islas, que podría ser una cuestión interesante desde el punto de vista comercial y que así no nos haría depender del exterior.

Por lo tanto, ya digo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor De la Hoz, tiene la palabra.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Creación de depósito de material sanitario: yo pensé que ya habían creado el depósito, por las palabras del señor consejero, que tenía un plan de contingencia, pensé y esperaba que nos hubiésemos adelantado y que ya lo tuviéramos hecho.

Dicho eso, sigo leyendo su exposición de motivos: “Canarias gestionó la llegada de material durante la crisis de manera eficaz y ágil. [...] Compras que sirvieron para proteger principalmente a los sanitarios y trabajadores que trabajaban expuestos al virus”. Tenemos, desgraciadamente, el honor de que España es el primer país en contagio de sanitarios (*mostrando un documento a la Cámara*) y la Comunidad Autónoma de Canarias es la segunda comunidad en registro de contagios entre nuestros sanitarios. Seguramente muchos sanitarios estarán pendientes de lo que estamos hablando hoy aquí. El 26% del total de contagiados en Canarias se produce entre nuestros profesionales, y eso lo tenemos que evitar, sí o sí, ofreciéndoles material de garantía.

Y también estoy muy de acuerdo en lo que decía el portavoz del Grupo Popular: no solo hay que anticiparse en la compra de material sino que además tenemos que tener una red capaz, un tejido industrial capaz de suministrar la demanda de nuestra tierra. No podemos estar dependiendo en todos los sentidos del exterior. Vimos cómo se movilizaron pequeñas industrias, pequeños autónomos para distribuir, para producir material de protección a los sanitarios.

Cuento por supuesto con nuestro voto favorable, pero tampoco hagamos que ha sido todo una maravilla. Los datos están ahí, no voy a hacer sangre, por supuesto, de estos temas, porque en esto tenemos que estar todos juntos arrimando el hombro y apoyando especialmente a los hombres y las mujeres de esta tierra que nos han dado la atención sanitaria necesaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De la Hoz.

Señorías, han acabado las intervenciones. Llamamos a votación.

Señorías, vayan ocupando sus escaños, tanto en el salón de plenos como en la sala Europa.

(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (Pausa).

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, ¿estamos listos, preparados? Lanzamos la votación, señorías. (Pausa).

Gracias, señorías.

67 votos emitidos; 67 votos a favor.

Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

· **10L/PNLP-0167 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ELIMINACIÓN DE BUROCRACIA Y RIGIDEZ ADMINISTRATIVA EN ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la proposición no de ley 167, de eliminación de la burocracia y rigidez administrativa en entidades locales de Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Desde luego la crisis sanitaria provocada por este brote de la COVID-19 se ha transmitido no solo a nuestra sociedad, con las terribles consecuencias sanitarias, sino que trasciende y ha trascendido a nuestra economía y a nuestra actividad productiva, afectando el bienestar de la ciudadanía. Esta situación de excepcionalidad ha afectado al funcionamiento de empresas privadas, pero también al funcionamiento de las administraciones públicas, que deben atender, ahora más que nunca, las demandas normales inherentes a toda actividad y las nuevas demandas que esta situación conlleva y que nos está exigiendo. Y a todo esto nuestras administraciones con la falta de personal, con la falta de recursos y con una gran exigencia de la ciudadanía, que demanda soluciones ágiles en tiempo y forma.

(*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego un poco de silencio, por favor.

Gracias.

El señor GARCÍA CASAÑAS: La abrupta paralización que ha puesto de manifiesto la necesidad de elaborar nuevos procedimientos que simplifiquen y agilicen los trámites, no solo para los administrados sino también para la Administración... es muy necesaria. Ayer lo hablábamos en una comparecencia aquí, con la reducción de los trámites burocráticos de la Administración con el ciudadano. Lo hablaba incluso mi grupo aquí la semana pasada cuando traímos también las dificultades del sector ganadero, cada vez que tenían que ir a un matadero, acercarse a una oficina para poder después ir al matadero con el papel, cuando ya en el siglo XXI podría agilizarse de otra manera para que ese señor, ese señor que está en el sector primario esté dedicado a lo que tiene que dedicarse y no dando vueltas por las diferentes oficinas.

Por tanto, yo creo que esto es una cuestión en la que todos coincidimos y desde luego en la que todos podemos contribuir, y podemos contribuir para que nuestra gestión sea más eficaz y la respuesta del ciudadano sea mucho más eficiente. Nuestras administraciones locales, nuestros cabildos, nuestros ayuntamientos, que son la primera línea de batalla, deben contar con las herramientas y nosotros y el Gobierno de Canarias debemos apoyarlos para que puedan dedicarse a prestar los mejores servicios a nuestros conciudadanos.

Por ello, en esta PNL que traemos hoy aquí planteamos algunas cuestiones que nos parecían interesantes y algunas cuestiones muy concretas. Hablamos del Fondo Canario de Financiación Municipal, hablamos de que el Gobierno de Canarias, a través de un decreto ley, puede o debe eliminar para este año ese engorroso y burocrático sistema de gestión de la concesión y destino. A las administraciones locales las obligan a hacer una auditoría de gestión, con indicadores y destinos en función de los incumplimientos, lo que propicia muchas veces que hasta el mes de diciembre no se perciba el 60 % del fondo, resultando todo esto bastante encorsetado. Para que se hagan una idea, los datos de esta auditoría que están obligados a hacer los ayuntamientos duplican los datos que nos exige la Audiencia de Cuentas de Canarias. La propuesta que presentamos es eliminar este sistema de auditorías y transferir a los ayuntamientos, de forma incondicional, como se hace ya con la participación municipal en los ingresos del Estado, y que, si así se decide, incluso condicionado a que el 50 % sea inversión o sea destinado a ayudas sociales, pero que se autorice su empleo y utilización, pues en vez de a 31 de diciembre de 2020, como puede ser este año, ampliado un año más, ampliado un año más por las dificultades que todos conocemos con motivo de la suspensión de los plazos del estado de alarma. Se trata de eliminar burocracia, se trata de eliminar rigidez administrativa.

Otra segunda cuestión que planteamos en esta PNL es ampliar por un año todos los plazos de vencimiento de utilización y justificación de los programas y convenios de inversión, incluso los de servicios determinados que tiene el Gobierno de Canarias con cabildos y ayuntamientos. A todos se nos viene a la cabeza, por ejemplo, el Fdcan 2019 o incluso otros como el de obras de infraestructuras hidráulicas. Hay muchas inversiones que, a 30 de junio de 2020, ya han finalizado su plazo de ejecución y que hay dificultades para poder justificarlo.

Y es más, añadimos en esta PNL otra tercera cuestión: los convenios y subvenciones que se programen que sean plurianuales y no anuales, ya que obligan a un esfuerzo administrativo constante y recurrente, reiterado cada año, y que impide incluso la planificación más allá del propio horizonte anual. Hablamos de los planes de servicios sociales, hablamos de los planes de empleo, hablamos de las contrataciones de los ADL, hablamos de escuelas infantiles, hablamos de cuestiones de servicios sociales también que repetitivamente se hacen todos los años.

Desde luego nuestra sociedad se ha visto en una situación sin precedentes y que está afectando a la estabilidad económica de muchos canarios y sus familias y la Administración pública, hoy más que nunca, debe movilizar la mayor parte de sus recursos para cubrir estas necesidades de manera inmediata. Y, por tanto, tienen que centrar sus esfuerzos, el esfuerzo de su personal, del poco personal que tenemos, para dedicarse realmente a lo que tenemos que dedicarnos.

Por tanto, desde el Partido Popular pedimos el apoyo para esta PNL, porque entendemos que todo suma. Los grupos de apoyo al Gobierno parece ser que no apoyarían esta PNL, argumentando que quizás esto ya es un tema que está hecho, que está en marcha o que van a llevar próximamente al Consejo de Gobierno. A mí desde luego me han sorprendido, porque en los servicios de registro de esta Cámara no he visto ninguna iniciativa legislativa registrada al respecto, de modificación, por ejemplo, del tema del Fondo Canario de Financiación Municipal. Por tanto, me sorprende que quizás sea esa una de las cuestiones.

Desde luego, después de hablar con diferentes alcaldes de signos políticos, de diferentes islas, me siguen trasladando en estos mismos días, ayer mismo, que todavía les siguen exigiendo, a día de hoy, justificaciones por ejemplo del cumplimiento de esos distintos condicionantes que influirán en el reparto, penalizando aspectos como el coeficiente de gestión recaudatoria o la propia presión fiscal en este año, con la que ha caído, con lo que se verán afectadas muchas transferencias a esas entidades locales.

Desde mi grupo consideramos que, efectivamente, nada sobra, todo suma. Ayer mismo teníamos una comparecencia y no se retiró la comparecencia de medidas para agilizar la burocracia, la tuvimos, la valoramos y la escuchamos e intervinimos todos los grupos. No se retiró porque entendíamos que era importante y que entre todos los grupos todo suma. Aquí no se trata de ponerse medallas un grupo sí y otros no, se trata de apoyar las iniciativas y de trasladar a la ciudadanía el mensaje de que estamos trabajando por el beneficio de todos y de todas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En esta tampoco existen enmiendas.

Turno para el Grupo Mixto. Don Ricardo tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, gracias, señor presidente.

La situación que se ha creado por la COVID-19 requiere de medidas extraordinarias. Hemos hablado, y lo ha dicho el ponente de la proposición no de ley, de que estamos hablando reiteradamente en este Parlamento de la simplificación, de la flexibilidad, desde el punto de vista de la Administración hacia el administrado. En este caso, esta proposición no de ley habla precisamente de lo mismo, pero entre administraciones.

La situación causada por la COVID ha llevado a que sea complejo para muchos ayuntamientos cumplir con los plazos, cumplir con los requerimientos y yo creo que, como se ha dicho aquí, estamos para ayudar y para flexibilizar, y en ese sentido desde luego nuestro voto favorable a esta proposición no de ley. Creemos que en estos momentos toda ayuda es poca. La situación que tenemos encima es muy compleja y muy complicada y, por lo tanto, nuestros ayuntamientos, nuestras administraciones locales, nuestros cabildos también necesitan de esa flexibilización y esa simplificación en los trámites administrativos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor García, estamos de acuerdo con usted en que ahora es el momento de sumar y de remar todos juntos y de tomar las medidas que sean necesarias, y nuestra formación política, cuando recibió la PNL, estaba totalmente de acuerdo con todos y cada uno de los puntos que se piden. Pero la realidad o lo cierto es que esta PNL llega un poquito tarde, porque le voy a explicar.

A ver, el punto 1 que pide la PNL, el punto 1 que pide su PNL, sobre los temas que están planteando... ya están acordados entre el Gobierno y la Fecam. El decreto ley que regula las modificaciones del Fondo Canario de Financiación Municipal de hecho va a Gobierno a aprobación mañana, el día jueves.

Luego, también, aparte de lo que pide su PNL, en este caso el Gobierno está yendo mucho más allá. El Gobierno con la Fecam ha autorizado que este año 2020, que se anticipa el 70% del importe previsto del fondo. Como usted conoce y como usted pone en su PNL, pues, los ayuntamientos, como usted sabe, solo recibían un anticipo del 35%. Por tanto, todavía se está yendo mucho más allá de lo que pide esta PNL.

En el punto 2, también ya se han ampliado las anualidades del Fdcan, las del año 2019 se han ampliado hasta el año 2021.

Luego, en el punto 3, ya los convenios y las subvenciones que se suscriben o que se publican pueden tener carácter anual o carácter plurianual. Por tanto, votar algo que ya se está haciendo, y que de hecho se está haciendo de manera mucho más ambiciosa por parte del Gobierno, creemos que no es oportuno y, por tanto, es por lo que vamos a votar en contra. No es porque estemos en contra de lo que pide su PNL, porque, como ya le he dicho, el Gobierno ya lo está llevando a cabo, ha habido consenso con la Fecam y con la Fecai. Y, por lo tanto, vamos a votar en contra de algo que ya se está haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. El señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Nada que añadir a lo que ya dijo la señora Mendoza. No es oportuna esta proposición no de ley porque efectivamente mañana se va a aprobar definitivamente por el Gobierno, y ya está preparado el decreto, para inyectar a los ayuntamientos recursos adicionales por la crisis.

Se va a permitir además que la normativa sea bastante laxa, sea bastante laxa, para el uso incondicional de estos recursos. Está además escrito así, nos lo ha hecho pasar el Gobierno, y además porque se anticipa mucho más de lo que se anticipaba, antes se permitía un anticipo del 35% y ahora se está permitiendo un anticipo del uso de esos fondos de un 70%.

Por lo tanto, nos parece que no procede esta PNL y mañana ya tendremos este decreto por parte del Gobierno, para facilitar, ya digo, la gestión de estos fondos por parte de las instituciones. Además ha habido también un acuerdo a propuesta de los cabildos para ampliar la solicitud de las anualidades de Fdcan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días, señoras y señores diputados. Gracias, señor presidente.

Bueno, totalmente de acuerdo con la necesidad de simplificar, de desburocratizar; es más, recordemos que el Pacto para la Reactivación Social y Económica, impulsado por el Gobierno y apoyado por la mayoría parlamentaria, ya incluye como un eje fundamental la desburocratización.

Pero consideramos que esta proposición no de ley es totalmente extemporánea. Ya desde el mes de junio el Gobierno, a través del consejero de Hacienda, mantenía intensas reuniones con las corporaciones locales, con la Fecai y con la Fecam, además con una clara sensibilidad y voluntad de en un momento tan complejo, tan excepcional, pues, tender puentes de diálogo y apoyar, en la medida de las posibilidades, en aquellos aspectos que se pudiera apoyar.

Por tanto, sinceramente, creemos que es labor de este Parlamento fiscalizar al Gobierno, impulsar, pero desde el punto de vista de la economía parlamentaria es una iniciativa absolutamente innecesaria, porque ya este jueves, como ya se decía, se lleva al Consejo de Gobierno una serie de cambios en esta ley que regula el fondo canario de financiación que van mucho más allá incluso que el espíritu de esta propuesta.

Por una parte, porque se adelanta el 70% del fondo. Lo normal es que a esta fecha se hubiera adelantado el 30 y que fuese a final de año cuando se afrontara el resto. Ya se ha adelantado el 70%. Esto es muy importante, porque es una inyección de liquidez a las corporaciones locales en un momento donde efectivamente es necesario.

Además se autoriza que el 100% del fondo se libere y se pueda destinar a aspectos que no son el saneamiento, las inversiones, que, como usted bien sabe, es lo que limita la propia ley, sino que puedan destinarse a aspectos vinculados a educación, a políticas sociales y a todo aquello que tuviera que ver con la financiación y las consecuencias del COVID.

Además por supuesto en materia de Fdcan desde hace meses, no desde hace poco tiempo sino desde hace meses, antes del COVID, ya se flexibilizó de manera sustancial la justificación de los fondos del fondo de desarrollo, del Fdcan.

Y, por último, hay un aspecto que se le pide al Gobierno que es absolutamente, diríamos, fuera de lugar. Es decir, para poder justificar de manera plurianual un convenio o una subvención, no es necesario cambiar esta ley... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). –treinta segundos–. Simplemente hace falta recogerlo entre las partes conveniadas. Es decir, simplemente, ya se hace a través de los convenios, reflejar este carácter plurianual. Y en el caso de las subvenciones, es tan simple como que la resolución de la propia subvención recoja este carácter plurianual de la justificación. Por tanto, no es necesario cambiar la ley.

Y por eso, por innecesaria, por extemporánea y por economía parlamentaria, vamos a votar en contra. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías. Gracias.

Señor diputado, tiene la palabra. Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidente.

A mí esta proposición no de ley que hoy viene a presentar en este Parlamento el Grupo Popular me parece una magnífica oportunidad para recordar el momento que están pasando las haciendas locales canarias.

Realmente yo he pretendido hoy en el Parlamento hacer una cronología de los hechos. En el año 2011, se cambia el artículo 135 de la Constitución, con un Parlamento casi bicolor, entre el Partido Socialista y el Partido Popular; en el año 2012 se ancla con una ley de estabilidad presupuestaria; y acto seguido

se hace un plan de pago a proveedores, porque los proveedores de las administraciones locales estaban en este momento soportando una situación de asfixia financiera en toda España. Pero ese plan de pago a proveedores se hace mediante un préstamo del Banco de España a la banca privada al 1%, que la banca privada les vende a los ayuntamientos el 5%, y cumplimos, pagamos también ese 4% de más que el Banco de España le traslada a la banca privada.

Llegamos a este punto y seguimos en este momento también amarrados por una maraña burocrática dentro de las administraciones locales, como bien se ha expresado por todos, en la que difícilmente podemos cumplir con nuestras obligaciones, porque mientras agilizamos los trámites para cumplir con el periodo medio de pago a proveedores, que es una de las características que se exigen en el cumplimiento en este caso del propio fondo, nos encontramos con que tenemos también que justificar el propio fondo.

A mí me parece una magnífica noticia que hoy los grupos que conforman el Gobierno nos hayan dicho que tienen la intención de aprobar mañana en Consejo de Gobierno ese decreto ley. Lo que pasa es que hoy yo creo que ha nacido una nueva modalidad de voto en este Parlamento, es el de “te voy a votar que no porque ya lo estoy haciendo”. Porque realmente, cuando estamos haciendo algo que va en consonancia con lo que está solicitando un proponente, yo creo que lo lógico, por coherencia, es votarle que sí.

Por otro lado, yo creo que todo no se está haciendo. La señora Mendoza... Los convenios plurianuales, por ejemplo ahora mismo tenemos el convenio del equipo de riesgo de familia, que no se ha hecho, convenios del plan concertado que tenemos que esperar para contratar, convenios con ADL que siempre van retrasados...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Les recuerdo, señorías, que queda todavía una última proposición no de ley y posteriormente haremos la votación, como saben, de los miembros de los consejos sociales de la universidad. Lo digo porque esa votación será con papeleta, con urna –ya les iremos explicando el procedimiento–, por llamamiento desde la Mesa, tanto en una sala como en otra. Después se lo recordaremos, pero para que vayan estando atentos a esa votación.

Don Mauricio, tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias.

Para no reiterarme, soy por reproducido todo lo que han dicho los compañeros de los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, pero sí que querría aclarar respecto al punto 1.1 a) de la PNL, que era eliminar el sistema de auditoría de gestión... En ese apartado, el proponente lo justifica por el decreto y la suspensión de plazos, y esto no procede desde dos puntos de vista. Primero, propiamente dicha, por la propia institución de la auditoría, que es la gestión, el examen que se realiza con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos en la administración de los recursos públicos. Este sistema de indicadores, obtenido a través de la realización de auditorías de gestión, se ha erigido como un elemento muy relevante de análisis de la situación política y de la situación económico-financiera municipal, introduciendo un elemento de disciplina fiscal que encuentra encaje estatutario en el artículo 180 de nuestro Estatuto. Entonces, tanto en el desarrollo del Estatuto como en el desarrollo de la propia ley, el informe de gestión debe prevalecer para seguir teniendo los indicadores económicos año a año para que el próximo fondo sea acorde a las necesidades económicas en cada momento. Y en este sentido, cuando el señor García lo propone en la PNL, la hace el 15 de julio de 2020, el 15 de julio de 2020 ya estaban levantadas las suspensiones, desde el 1 de junio, las suspensiones. Por lo tanto, lo que justifica el ponerlo, que es la tramitación y la suspensión de esos plazos, ya estaba levantado.

Pero, no obstante, no solo eso, sino que el propio decreto de alarma establecía los casos en que no se podía o los casos en que se podía motivar la no suspensión de los plazos administrativos. Y en ese sentido es en el que se basa la Orden de 28 de abril de 2020, en donde se recoge que, habida cuenta de que estamos en los servicios básicos municipales, los plazos no se suspendían a la hora de tramitar, iniciar el expediente de gestión, como el tramitar la documentación para el año 2019. Y en ese... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), por lo que se rechazaba la PNL.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señorías, hemos terminado las intervenciones. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (Pausa).

Vayan ocupando sus escaños, señorías, con tranquilidad. Vamos a dar tiempo a que los diputados que han intervenido en el salón de plenos puedan llegar a su escaño en la sala Europa, unos segunditos.

Gracias, señorías, ocupen sus escaños, señorías. Atención, por favor. Gracias, señorías, está la votación preparada. Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, ha habido un problema con dos diputados en la sala Europa, vamos a repetir la votación. Vamos a dar unos segundos para que puedan los servicios de Informática reenviarles el enlace a sus señorías. (*Pausa*).

Bien, señorías, vamos a volver a votar. Atención. Votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: 35 noes, 31 síes.

Queda rechazada la proposición no de ley.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

• **10L/PNLP-0168 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN DE REALIZACIÓN DE TEST PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la última proposición no de ley, ahora sí, la 168, plan de realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias.

No hay enmiendas. Turno para el grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular. Señor Ponce. No hay prisa.

Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

Bueno, muchísimas gracias, señor presidente. Perdón por las prisas.

Bueno, desde el Partido Popular, como comentamos, traemos esta proposición no de ley, hoy que hemos aprobado la de las mascarillas, que ha contado con el apoyo del Partido Popular, como no podía ser de otra manera, con respecto a la realización de test para la detección del COVID-19. Una de las principales medidas de contención para la COVID es la realización de test diagnósticos, como ya está suficientemente demostrado, en muestras amplias poblacionales.

No podemos confundir test masivos con el 100 % de la población. Todos sabemos que eso es inviable, se trata de hacer al mayor número de personas posible.

Como hemos aprendido en esta primera oleada, hemos comprobado la falta de disposición de pruebas de detección del virus entre los pacientes que presentaban síntomas, lo cual contribuyó a que en muchos casos no se pudieran diagnosticar, incluso eso contribuyó a que pacientes pudieran clínicamente ir peor e ingresos hospitalarios.

También, con mucha tristeza, hemos podido constatar cómo llegaban test incluso sin fiabilidad y, de hecho, aquí, en Canarias, también se ha reconocido que han fallado algunos robots y demás.

En este sentido es por ello que el número de test realizados hasta ahora, como muestra el estudio de seroprevalencia nacional, es insuficiente y países como Alemania, Corea, Islandia, Grecia, Nueva Zelanda realizaron test de forma importante, llegando hasta el 20 % de la población, y recuerden también las consideraciones de la OMS –nada más y nada menos de la OMS–, que decían “test, test y test”.

Por otro lado, los controles aeroportuarios, si algo han demostrado hasta ahora, es que no sirven. El otro día mismo, en Madrid, se hizo un estudio sobre los positivos que habían llegado a Barajas y sobre 100 positivos solo se habían detectado 2 en el aeropuerto de Barajas, 98 habían entrado en Madrid y eran posteriormente positivos.

En este sentido, y yo me alegra, porque lo vi ayer, lo comentaron ayer en la prensa y se lo traigo aquí –lo digo de cara a la votación que se puede celebrar en este Parlamento–, Yaiza Castilla comenta que “los test son la única opción para arrancar la economía” y el propio consejero de Sanidad ayer dijo: “Canarias quiere ser la primera comunidad con test en los aeropuertos” (*mostrando un documento a la Cámara*).

Por lo tanto, no entendería que hoy no se aprobara en este Parlamento de Canarias, ¿de acuerdo?, no porque ya lo digan ellos, sino porque creo que es importante, y sobre todo después de la desconfianza que se está generando sobre nuestro país, que también apoyáramos esto mayoritariamente. Porque más vale prevenir que curar, porque la salud está por encima de la política.

En este sentido, Francia, Checoeslovaquia, Austria, Alemania ya están haciendo test en los aeropuertos y el propio Estatuto de Autonomía de Canarias, en el artículo 140.6, habla de que la comunidad autónoma, en contacto con el Estado español en este caso, puede de alguna manera plantear medidas como esta para

garantizar nuestra sanidad exterior. Si los problemas que se aducen son desde la Unión Europea para hacer los test, no entiendo cómo países como los que he comentado ya los están empezando a hacer. O al menos valorar realizar esos test en Canarias en nuestro territorio nacional. La Península tiene más de trescientos brotes y hay gente que está llegando aquí, a Canarias, desde la Península. En la anterior oleada –y esto se lo digo yo en primera persona, que estaba en el hospital–, más del noventa por ciento de los positivos llegaban desde Madrid y los viajes del Imserso. Cuanto antes pongamos este tema sobre la mesa, muchísimo mejor para reducir los contagios en nuestra comunidad autónoma. Ya digo, no solamente si con Europa tenemos problemas, sino, si podemos empezar con el territorio nacional, muchísimo mejor.

En este sentido, esta proposición no de ley habla de un estudio, incluso recomendado por el comité COVID, de seroprevalencia local en Canarias, que podría, que podría... –sí, señor Román Rodríguez, eso lo dijo el comité, ¿vale?, yo he tenido también contacto con ellos y lo hemos hablado (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, desde su escaño*)–, comenzando con los colectivos más vulnerables. Yo de verdad no puedo entender cómo haya debate político con esto, de verdad, no lo puedo entender, de verdad, se lo digo de corazón, de verdad, es un... (*nuevas manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno*) ¡Claro!, pero, mire, perdone, vamos a ver, se lo está diciendo una persona que es médico especialista en neumología, y usted es médico y sabe lo que le estoy diciendo, sabe lo que le estoy diciendo. ¿Y un estudio de seroprevalencia local en Canarias le parece mal?, ¿le parece mal para poder hacer posibles cuarentenas concretas si tenemos un rebrote importante? Eso lo recomiendan, eso lo recomiendan muchas... Pues nada... Ya veo el sentido del voto cuál va a ser, y eso me entristece muchísimo, de verdad, de verdad, me da muchísima pena, de verdad que... Bueno.

Cribajes de control periódico en las residencias, incluso con los farmacéuticos, que yo personalmente he hablado, poder hacer test rápidos en las farmacias para de alguna manera también... Ellos quieren colaborar en ese sentido, lo pone la PNL.

Mire, en Alemania está lo que se llama los *corona-station*, que son como test de alcoholemia, que se hacen en las calles, ¿de acuerdo?, de forma aleatoria, para también de alguna manera tener muestras representativas.

Los hoteles sanitizados, por si tenemos positivos.

Para crear los corredores turísticos no hay otra manera de hacerlo que con test. A mí no se me ocurre otra opción. ¿Estamos de acuerdo, no, señor Rodríguez? Perfecto, muy bien.

Y en ese sentido también, por otro lado, si no traen el test realizado, ofertar en nuestros aeropuertos la posibilidad... Sí, yo no digo “obligar”, “ofertar” (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, desde su escaño*). Ya, ya, ya lo sé que está la Ley de Protección de Datos, pero ponernos ahí y ofertarlos. Yo no me creo que la gente mayoritariamente se vaya a negar a eso, yo por lo menos lo considero así. Yo si fuera de viaje yo lo aceptaría, personalmente. En este sentido, para proteger esos corredores sanitarios, y, vuelvo a insistir, para proteger la sanidad y para proteger a los canarios de posibles brotes.

En ese sentido no se han presentado enmiendas. Lo único que me ha llegado desde el Partido Socialista, únicamente el Partido Socialista, es una enmienda de tipo administrativo incluso, para suspender la votación de hoy, que no ha sido admitida por la Mesa. Sí, sí, había un defecto de forma y hablaban de realizar eso, lo cual me entristece mucho, porque yo, si hubiera habido enmiendas, les aseguro, como les he demostrado a lo largo de todo este tiempo, que probablemente las hubiéramos negociado y las hubiéramos aceptado, probablemente. Pero no ha sido así.

Y en ese sentido, de alguna manera, quiero que reflexionen por última vez sobre este tema, porque, ya digo, esto no se trata de política, esto se trata de salud, y en ese sentido se trata de la imagen que proyectamos al exterior para que, de alguna manera, no ocurra lo que está ocurriendo, que puede ser desgraciadísimo sobre el turismo, ya que en este verano las cosas parecen que no van a ir bien, por lo menos para Canarias, que en el invierno el turismo es tan importante, hagamos medidas que den esa... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) esa seguridad y que también protejan, por supuesto, la salud de los canarios.

Les invito, de verdad, a una última reflexión al respecto, y ya digo, en la prensa de hoy yo creo que queda bastante claro lo que les estoy comentando en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, la señora Espino. Adelante. (*Rumores en la sala*). Señorías, por favor. Gracias.

¡Señorías, señorías, por favor!

(El señor Ponce González habla con el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, junto al escaño de este último).

Señor Ponce, regrese, por favor, a su escaño. Señor Rodríguez. Señor Rodríguez y señor Ponce, por favor.

Gracias.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Hablamos en una PNL anterior de la necesidad de contar con los materiales de protección, hemos hablado en este pleno de la necesidad del uso de la mascarilla, incluso de que el uso sea, pues, obligatorio incluso con la distancia, con la distancia social, y ahora esta PNL habla sobre todo de los test, de que se realicen test en Canarias. Y es triste escuchar algunas afirmaciones en el sentido de cuestionar la eficacia de los test, si son convenientes o no, cuando ya la Organización Mundial de la Salud lo ha dicho –lo recordaba el doctor Ponce–: “test, test y más test”.

Y aquellos que dicen que los test no valen para nada porque es una foto fija, es que esa foto fija es la que nos permite detectar el caso y aislarlo. Por eso hace falta esa foto fija.

No entendemos tampoco por qué seguimos sin contar en España con una tecnología que ya está en el resto de países, que es esa aplicación para rastrear los casos. Llevamos un mes probando la aplicación en la isla de La Gomera cuando la mayoría de los países ya está utilizando esta aplicación. Y hay que tener en cuenta además que el 65 % de los casos que se están detectando en Canarias son casos asintomáticos o con síntomas muy leves. Por lo tanto, es muy necesario realizar los test.

Y el señor Ponce, que además es médico neumólogo, le ha preparado a usted en esta PNL un plan detallado de cómo hay que hacerlo: estudio de seroprevalencia del virus, realización de test tanto rápidos como PCR, garantizar el stock suficiente de material, auditoría de la calidad del material, inversión en laboratorios, herramientas de rastreo y localización, mapas epidemiológicos, test a turistas, mayor control en puertos y aeropuertos, cuestionarios de salud, derivación a hoteles para evitar el confinamiento cuando se detecten los casos y también el control tanto del precio de las mascarillas como de los propios test.

A mí me parece realmente una pena que los grupos que apoyan al Gobierno no vayan a apoyar esta proposición no de ley, tan completa, tan detallada, este trabajo tan riguroso que se ha hecho, simplemente porque no lo proponen ustedes. Continuamente piden a la oposición colaboración, propuestas y medidas y, cuando se les plantea un plan detallado, con muchas buenas medidas, van a votar en contra, simplemente porque es un plan, una propuesta que va muy por delante de lo que está haciendo el Gobierno de Canarias. Sean serios, sean responsables. Piden iniciativas, piden...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, nuestro grupo tiene claro que apoya la acción del Gobierno. Creo que el Gobierno, sobre todo la Consejería de Sanidad, está tomando medidas y creo que algunas de esas medidas ya están en esta PNL o incluso creo que también para el propio Gobierno esta PNL puede ser un lugar de donde extraer algunas medidas y que luego las valoren los técnicos, que son quienes tienen que valorarlas. Creo que es esencial que los médicos, médicos, técnicos, al final tomen estas decisiones.

Señor Ponce, como le he dicho otras veces, yo le agradezco que usted traiga siempre a esta Cámara este tipo de iniciativas, porque creo que las hace para enriquecer y para mejorar la salud de los canarios.

Yo confío en que el Gobierno de Canarias está tomando las medidas acertadas, creo que algunas más se pueden implementar. Nuestro grupo también ha dicho en reiteradas ocasiones la necesidad de hacer esos test en origen; tenemos que seguir luchando por que se hagan esos test en origen. Tenemos que seguir también reivindicando al propio Estado también esa ayuda que necesitamos. Lo ha dicho también la propia consejera de Turismo, esa necesidad de contar con turistas que lleguen sanos a nuestro archipiélago, porque no solo es por la seguridad de ellos, también es por la seguridad de los canarios y canarias.

Y, aunque el voto de nuestro grupo vaya a ser negativo, estoy segurísimo, como le he dicho, señor Ponce, de que en esta PNL hay muchísimas medidas que le servirán de gran ayuda al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Jesús.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Doña María del Río tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Señor Ponce y señora Vidina, les explico y hagan un poquito de memoria. En el pleno anterior, y así lo manifestaron algunos de los compañeros diputados, aprobamos muchas proposiciones no de ley que venían del Partido Popular y que venían de otros. No es verdad que aquí haya una conspiración y que votemos siempre en contra porque la medida sea del Partido Popular, sea de Coalición Canaria. No es cierto. Hay gente que también nos tomamos muy en serio nuestro trabajo y podemos tener discrepancias.

Y en esta, en el fondo de la cuestión, hay muchas cosas en las que estamos de acuerdo y les vamos a explicar, yo detalladamente, porque le voy a dejar más esa parte al Gobierno, que esa área de sanidad la tiene el Partido Socialista y controla más los detalles, pero vamos a explicar por qué no, lo cual no significa que estemos ni en contra de todo y que no podamos llegar a entendimiento en cuestiones puntuales.

Con respecto al punto número 1, ya existe un estudio de seroprevalencia en este momento. Por lo tanto, están pidiendo que se haga algo que ya se está haciendo.

Con respecto al punto 2, en Canarias se están realizando test con PCR a determinados colectivos más vulnerables, las poblaciones que están en lista de espera, inmigrantes, personal en general más vulnerable, y nos consta que también se ha hecho un importante estudio de cribado con PCR y serología a los y las trabajadoras residentes en centros sociosanitarios de Canarias, y que además este ha sido uno de los estudios más exhaustivos realizados en toda España. Y de esto, por la parte que nos corresponde dentro de nuestra área, estamos bastante orgullosas.

Con respecto al punto 3, con los test rápidos, que en principio podrían ser muy interesantes, pero tenemos dudas, ya que la Organización Mundial de la Salud no considera adecuada la realización de cribados mediante este tipo de test rápidos. Por lo tanto, ahí no está del todo muy claro y ojalá se diriman esas dudas.

Con respecto al punto 4, según nos han comunicado, ya existe un protocolo específico para ello, para este tipo de convenios con los hoteles en caso de ser necesario. Por tanto, está ya en marcha.

Con respecto al número 5, los equipamientos instalados en hospitales del Servicio Canario de la Salud siguen un programa específico de mantenimiento.

Y con respecto al punto 6, sabemos que la Consejería de Sanidad ha planteado, en diferentes reuniones con el Ministerio de Sanidad, la realización de una evaluación de la efectividad de una estrategia de búsqueda activa y detección precoz de la COVID en turistas en Canarias, proyecto del cual estamos a la espera de su valoración por si procede la utilización. Y claro que nos encantaría que existiera aquí.

En muchas cosas estamos de acuerdo, están algunas en proceso, otras se están discutiendo y esperemos que se llegue a un acuerdo, pero, tal como está planteada la proposición no de ley, en esos términos, en este momento no es oportuna, lo cual no significa que no estemos de acuerdo con muchas de las cosas que se plantean, porque sé que en el fondo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Voy a hablar desde aquí, porque tengo al señor Ponce justo detrás de mí y la verdad es que dándole la espalda no sé cómo hablarle.

Gracias, presidente.

Y, señor Ponce, la verdad es que llama la atención que a estas alturas, cuatro meses y pico después de la declaración del estado de alarma, estemos en esta Cámara debatiendo si debe aprobarse o no un plan para la realización de test para la detección del COVID-19 en Canarias. Resulta sorprendente, porque lo cierto es que ni siquiera la comunidad científica ha logrado un consenso sobre los test y su efectividad para acometer la pandemia.

En el caso de Corea, por ejemplo, no podemos hablar únicamente de la realización de test, sino también del uso de mascarillas, los controles a través de las *app* de rastreo y la experiencia adquirida en crisis anteriores. Esos son los que han sido factores determinantes.

Y sobre otros modelos, como por ejemplo el sueco y la inmunidad del rebaño, que se puso como un ejemplo de todo y, sin embargo, ha resultado ser un manifiesto fracaso.

Y le digo esto, señor Ponce, porque, si bien podemos estar desde Nueva Canarias, pues, conformes en la necesidad de hacer test de detección de COVID, también entendemos que los protocolos sanitarios, que establecen dónde, cuándo, cuánto, cómo y a quién se deben hacer los test, no es algo que deba ser objeto de discusión en un Parlamento. Entendemos que los protocolos deben ser elaborados por la comunidad

científica, por los profesionales, y entiendo que usted en calidad de médico lo sabe mejor que nadie. De la misma manera que también debe saber que los protocolos no son elementos fijos ni inamovibles; muy al contrario, son instrumentos revisables en función de las condiciones epidemiológicas de cada momento.

Y Nueva Canarias, que sepa, señor Ponce, va a apoyar lo que diga la comunidad científica, lo que permita la legalidad y en lo que Canarias tenga competencias para poder hacer. Razón por la que en este caso mi grupo parlamentario, Nueva Canarias, va a votar en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Socialista... Perdón, al Nacionalista Canario me lo he saltado. Perdón. Don Mario Cabrera tiene la palabra. (*Rumores en la sala*).

¡Señorías, por favor!

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días...

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Bien. Antes que nada, aclarar el voto favorable del Grupo Nacionalista a esta PNL, porque además no solo es que esté justificada sino es que tiene medidas concretas y acertadas. Es lo que nos lleva pidiendo el Gobierno en todo este pleno. El Gobierno le lleva pidiendo a la oposición que aportemos medidas. Se aportan medidas concretas y quieren... (*rumores en la sala*), se aportan medidas concretas y no solo no quieren apoyarlas, que es legítimo, sino que además quieren evitar el debate intentando bloquear. En fin.

Mire, me gustaría que alguien aclarara si la comunidad científica ha dicho que sí a los test. Porque el consejero de Sanidad nos daba tranquilidad, tranquilidad con los inmigrantes, no pasa nada porque tienen el test. ¿La comunidad científica ha dicho que sí a los inmigrantes y que no a los turistas que entran por nuestros aeropuertos? Es que hay...

Pero como la PNL tiene un esquema, está planteada en temas muy genéricos y temas específicos, para que vean también la preocupación.

El tema de educación, hacer una reflexión. Hasta ahora las noticias, los anuncios, se han quedado en una especie de protocolo, protocolo que se ha demostrado que es un copia y pega de Navarra, que nada tiene que ver con nuestra comunidad, ni en población ni en centros educativos ni en economía ni en nada. No estamos hablando a estas alturas ni de ratios ni de los centros que tenemos ni del número de profesores que vamos a tener en septiembre ni de cómo está organizado el tema del transporte escolar, que ha sido un debate aquí entre el propio Gobierno, y eso tiene que transmitir preocupación.

Cualquier supermercado de cualquier barrio de Canarias tiene más medidas hoy contra el COVID que los aeropuertos nuestros. Entro y salgo por los aeropuertos: han reducido los trabajadores, han reducido, y mira que dan dinero nuestros aeropuertos, de los que más aportan en todo el Estado... ¿Se me acabó el tiempo? No. De los que más aportan en todo el Estado. Han reducido personal y no tienen medidas ninguna de control.

Por tanto, yo creo que aquí hay propuestas que se han hecho. Debemos estudiar, lo que ha dicho el presidente, que Canarias sea líder en el tema del control y de estar libres del COVID, pero, mire, para eso habrá que poner medidas, en puertos, aeropuertos y donde sea necesario. Habrá que hacer esos test generalizados, matizando lo que es ser generalizado; exigir certificado, si ya se ha hecho el PCR o no se ha hecho el PCR; tener la red de rastreadores; tener esos hoteles preparados –lo ha dicho Yaiza Castilla, consejera del Gobierno de Canarias–... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo*). (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¡por favor!

Concluya.

Señor Rodríguez, señor Rodríguez, por favor.

Señor Cabrera, concluya.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): ... la comunidad científica dice que sí a unos test, a lo mejor lo que tenemos es que dar esa libertad para yo poderme hacer el test si voy de turista y, bueno, ya que no se va a aplicar la ecotasa, paguemos ese test entre todos, entre el turista, entre el Gobierno y entre las instituciones.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor...

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Hagamos esa opción.
(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor! Señorías, no se interpelen desde los escaños, se lo ruego.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Yo la pregunta que lanzo es la siguiente: ¿quién debe establecer aquí los criterios frente a la pandemia? ¿Lo deben hacer los expertos o los diputados? ¿Lo deben hacer los científicos o los políticos? De verdad, es que entramos en un terreno donde creemos todos..., pero además con una sensación de que aquí no se ha hecho absolutamente nada, y vamos a analizar algunas cosas.

Recuerdo, recuerdo, siempre, y el hoy vicepresidente del Gobierno, el señor Román Rodríguez, en la legislatura pasada, cuando hablábamos de asuntos que, efectivamente, entramos en materias en que poco teníamos nosotros que decir, porque tenían un componente estrictamente técnico, y he aprendido, efectivamente, que hay cosas donde mejor dejárselo al terreno de los técnicos. Yo creo que por eso erramos en muchas de las ocasiones.

Pero, mira, vamos solamente, por el tiempo que me queda, a analizar algunas cuestiones con respecto a lo que plantea la moción, en este caso la PNL, perdón.

Un plan específico sobre seroprevalencia. Ese estudio se ha hecho, ese estudio ya existe en Canarias. Es que parece que estamos partiendo de cero. Hacemos cosas de este tipo.

Un plan de choque para la realización de test. Sabemos que las pruebas, la accesibilidad para las pruebas ha estado presente desde el primer momento, desde que hay cualquier síntoma. Se ha trabajado, además, en Canarias con las personas en lista de espera, se ha hecho con residencias de ancianos, se ha hecho con población vulnerable, con los centros sociosanitarios, por cierto, con las mejores ratios del conjunto de España en esta materia.

Con respecto a la toma de test rápidos, no digo de cualquier tipo de test PCR, los test rápidos. Los test rápidos la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Sanidad no hablan, digamos, de la conveniencia de los mismos, que no estoy hablando de los PCR, no estoy hablando de los PCR.

Plantea el proponente, plantea el proponente los convenios de colaboración con las empresas turísticas para los hoteles sanitizados. ¿Pero ustedes no saben todavía, a estas alturas, que eso ya está planteado por parte del Gobierno de Canarias y están esos acuerdos de colaboración? De verdad, parece que partimos de cero.

Y, de verdad, vamos ahora a ver si desenredamos la madeja de los test en origen, vamos a ver si lo hacemos, porque, claro, es que igual aquí nos olvidamos del ámbito competencial. No tiene la Consejería de Sanidad ninguna competencia para hacer esos test, al margen de que el Gobierno de Canarias ha iniciado las conversaciones precisamente para que eso se pueda hacer, y eso se hará con el ministerio y también con Europa, que tiene mucho que ver en todo esto. Por tanto, el ámbito competencial debemos tenerlo muy claro. Por tanto, esto corresponde a sanidad exterior, las competencias.

El señor PRESIDENTE: Concluya, concluya, señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Concluyo, presidente. Gracias.

Si esto fuera tan fácil y además no tuviese un componente demagógico, me pregunto: ¿y por qué Madrid y Andalucía no requieren que se haga también ese tipo de test?, ¿por qué? Esa es la respuesta, esa es la respuesta a este tipo de cosas.

Dejemos, acabo, dejemos, dejemos que trabajen... *(Rumores en la sala).*

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Dejemos que trabajen, en serio, dejemos que trabajen el mundo científico y el mundo de los expertos... (*Prosiguen los rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): ... que creo que son, que son los que tienen que dar la respuesta acertada a un tema como este, que creo que además se está utilizando de una forma, yo no diría torticera, pero sí bastante interesada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Señorías, acabadas las intervenciones, llamo a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación*). Vayan sus señorías ocupando los escaños, tanto en el salón de plenos como en la sala Europa.

Señorías, aprovecho para recordarles que a continuación, en el orden del día, una vez que procedamos a esta votación, como saben, tendremos las votaciones correspondientes a los consejos sociales de las universidades canarias, que lo haremos mediante votación por llamamiento en urna. Así que vayan teniéndolo en cuenta. Los servicios de la Cámara repartirán las correspondientes papeletas para las votaciones.

Señorías, la votación está preparada. Silencio, señorías, por favor. Gracias.

Señorías, votamos. (*Pausa*). (*Rumores en la sala*).

Gracias, señorías. Silencio, por favor.

67 votos emitidos: 31 votos a favor, 36 votos en contra.

Queda rechazada la proposición no de ley.

· **10L/AGND-0004 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS: ELECCIÓN DE MIEMBROS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señorías. Tal como les había manifestado, con el punto correspondiente a la elección, votación, de los consejos sociales de las universidades canarias, elección de los miembros.

Señorías, por favor, recuerden que les vamos... (*Rumores en la sala*). Ya los servicios de la Cámara les están haciendo llegar a sus señorías las papeletas. Serán dos votaciones: una correspondiente al Consejo Social de la Universidad de La Laguna; otra correspondiente al Consejo —señorías, por favor—, otra correspondiente al Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Como ya les he dicho, será por llamamiento en urna, tanto en la sala Europa como en el salón de plenos.

Señorías, como verán, en cada una de las papeletas hay tres nombres. Pueden marcar uno, dos o tres nombres, ¿de acuerdo?, en cada una de las papeletas. Serán, como les digo, dos votaciones. ¿De acuerdo?

Sí, señorías, continuamos. Les ruego, por favor, señorías, un poco de silencio y que faciliten un poco el trabajo a la Mesa y a los servicios de la Cámara.

Por favor, ocupen sus escaños y guarden silencio, señorías. Gracias.

Señorías, conforme a lo que establece el artículo 205 y 206 del Reglamento del Parlamento, apartados 4.º y 5.º del procedimiento, le doy la palabra al señor secretario para que dé lectura de las personas propuestas por los grupos parlamentarios proponentes.

Adelante, señor secretario, tiene la palabra.

Señorías, silencio. Adelante.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, señor presidente. Buenas y tranquilas tardes.

Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según los datos obrantes, verificada la idoneidad de los candidatos y las candidatas a las universidades canarias, en reunión de la Mesa de la Cámara... (*manifestaciones desde los escaños*). ¿Perdón?

No, pero estoy haciendo lectura del acuerdo. (*La señora Navarro de Paz solicita la palabra*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señorías, vamos a terminar, por favor, que termine el secretario con la lectura y le doy la palabra a los grupos que la soliciten. ¿De acuerdo?

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): ... en reunión de la Mesa de la Cámara de 20 de julio de 2020, se elevan al pleno las siguientes candidaturas:

Universidad de La Laguna: Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Amparo López Vergara; Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Francisco Almeida Ossa; y Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Alarcó Hernández.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Emilio Mayoral Fernández; Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don José Carlos Naranjo Sintes; Grupo Parlamentario Popular, doña María Isabel García Bolta.

Y para que conste y surta los efectos procedentes expido la presente en la sede del Parlamento a 20 de julio de 2020.

El secretario, Salvador Iglesias Machado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jorge.

Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Es que pedía la palabra para indicar que la papeleta no es correcta, y por eso estaba pidiendo la palabra. Porque por el Grupo Popular sí, pero por el Grupo Socialista, me permiten, no soy su portavoz, pero nos habíamos reunido todos los portavoces, era una señora.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora Navarro. (*Rumores en la sala*).

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): A nosotros nos han dado una papeleta que no es correcta, por eso pedía la palabra.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro, ¿se refiere usted a la papeleta de la Universidad de La Laguna o del...?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Universidad de La Laguna.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

¿La papeleta correspondiente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es correcta?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): No la tenemos.

El señor PRESIDENTE: No la tienen. De acuerdo.

Un segundo, señora Navarro. (*Pausa*).

(*El señor Barragán Cabrera solicita intervenir*).

Sí, señor Barragán. (*Rumores en la sala*).

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Sí. Simplemente, hacer notar, presidente, que parece que hay algunos diputados y diputadas que tienen la papeleta correcta y otros no la tenemos correcta...

El señor PRESIDENTE: Vamos a hacer una cosa. Por parte de los servicios de la Cámara se va a resolver la incidencia. Ha habido probablemente algún error en la impresión. Manténganse en los escaños y ahora les daremos la solución. (*Pausa*).

Señorías, los servicios de la Cámara van a proceder a retirar todas las papeletas que se les han entregado. A continuación se les entregará la papeleta correspondiente, si no tiene errores, correspondiente a la votación relativa a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, si esa papeleta no tiene ningún error, para poder retrasar lo menos posible la votación, y a continuación se les repartirá a todos de nuevo, porque hay quien las tiene correctas y hay otros que no, la papeleta correspondiente a la Universidad de La Laguna.

Señorías, se les está repartiendo –les pido, por favor, señorías, un minuto, un poco de atención–, se les está repartiendo ahora por parte de los servicios la papeleta correspondiente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y retirando la papeleta correspondiente a la Universidad de La Laguna. Si algún diputado

o diputada ve alguna incidencia, como nos han hecho observar en la votación anterior, o en la papeleta anterior, sobre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria nos lo dice; si no, pues, empezaríamos la votación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la espera de que repartamos de nuevo la otra papeleta. ¿De acuerdo?

En cuanto los servicios me indiquen que ya está repartida la papeleta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, iniciaremos la votación. Y agradecerles a los diputados la observación.

Recuerden que por parte del secretario se irá llamando a los diputados y a las diputadas, unos estarán aquí, otros en la sala Europa, pero el llamamiento se hace desde el salón de plenos, para que estén atentos en la sala Europa, y al finalizar la votación la urna se trasladará al salón de plenos custodiada para su recuento.

Señorías, si no hay incidencias con la papeleta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, comenzamos la votación. Señor secretario.

(*El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio.*). (Pausa).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Mientras traen la urna custodiada desde la sala de cabildos, los servicios, si pueden, por favor, vayan repartiendo la papeleta correspondiente a la siguiente votación. ¿No está todavía? Vale, en cuanto esté, repartan la papeleta correspondiente a la Universidad de La Laguna.

(*Comienza el escrutinio.*). (Pausa).

Gracias, señorías.

Resultado de la votación: don Emilio Mayoral Fernández, 64 votos; doña María Isabel García Bolta, 61 votos; don José Carlos Naranjo Sintes, 61 votos, y un voto en blanco, señorías.

Quedan designados, por tanto, por el Parlamento de Canarias miembros del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Enhorabuena.

Procedemos, señorías, ahora a la votación correspondiente a los miembros, los candidatos y candidatas del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Por el mismo sistema, señorías.

Comienza, señor secretario.

(*El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio.*). (Pausa).

Gracias, señorías.

Señor Antonio Alarcó, 60 votos; doña Amparo López, 65; y don Francisco Almeida, 63.

Quedan designados por el Parlamento de Canarias como miembros del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Señorías, gracias. Hemos celebrado el último pleno de este periodo de sesiones, un periodo de sesiones, en fin, también extraordinario. Gracias a todos, gracias a los portavoces, a las portavoces y sobre todo gracias a los trabajadores y a las trabajadoras del Parlamento de Canarias. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.*)

